

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**“EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES  
PARA GRUPO GRECA Y EL IMPACTO DE ADQUIRIR UNA  
EMPRESA PARA EL PERIODO FISCAL 2019”**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**AUTOR**

**CHARLOTTE CHAVARRÍA HERNÁNDEZ**

**TUTOR**

**OSCAR HERRERA MEJÍA**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA, 2020**

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico primeramente a mi Dios, porque me ha guiado a lo largo de este camino, y porque reconozco que sin Él no soy nadie, y que Él es quien me dio la sabiduría y el entendimiento para lograr cumplir esta meta.

A mis padres Marvin y Marlene, por su apoyo incondicional, por su amor y comprensión, agradezco infinitamente sus oraciones y que siempre han creído en mí y nunca me dejaron rendirme.

A mi Esposo Jorge, por sus palabras de aliento a cada instante, por su paciencia y amor. Esto no lo hubiera logrado sin él, gracias, mi amor por todas las veces que no me dejaste tirar la toalla, este logro también es tuyo.

A mi suegra Sara Benavides, quien ha sido para mí, una segunda madre, apoyándome constantemente y dándome su amor y comprensión, gracias por toda la ayuda.

A mis líderes y Jefaturas en Insol Roberto y Olga, por su apoyo incondicional y paciencia.

Charlotte Chavarría Hernández

## **Agradecimiento**

Tengo un especial agradecimiento a mi tutor Oscar Herrera, por su paciencia y apoyo a lo largo del desarrollo de este trabajo, agradezco la guía y el excelente líder que llego a ser para mí.

Al licenciado Oscar Chacón, por su paciencia y cariño, y por compartir conmigo todo su conocimiento a lo largo de los años.

A Roberto Campos, por apoyarme y permitirme desarrollar este proyecto en su compañía, gracias por ser un líder y además un gran amigo, no tengo palabras para explicarle lo importante que fue esto para mí.

A la Señora Olga Camacho, por su amor y amistad incondicional, por ser más que mi jefe, una gran amiga que siempre creyó en mí y me alentó a continuar con esta hermosa carrera.

En general, a todos y cada uno de los profesores de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Internacional de las Américas, cada uno aportó su granito de conocimiento y sin ello no podría haber llegado hasta aquí, gracias por ayudarme a concluir mi carrera.

Charlotte Chavarría Hernández

# Contenido

<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
<b>Planteamiento del Problema .....</b>	<b>1</b>
<b>Objetivos de la Investigación .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivo General .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos específicos.....</b>	<b>3</b>
<b>Justificación de la Investigación.....</b>	<b>4</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>5</b>
<b>Historia.....</b>	<b>5</b>
<b>Estudios anteriores, relacionados.....</b>	<b>7</b>
<b>Proyecciones .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>14</b>
<b>Mapa Conceptual .....</b>	<b>14</b>
<b>Contabilidad .....</b>	<b>15</b>
<b>Tipos de contabilidad .....</b>	<b>15</b>
<b>Tipos de usuarios de la contabilidad .....</b>	<b>18</b>
<b>Marco Conceptual .....</b>	<b>19</b>
<b>Características de la información financiera .....</b>	<b>19</b>
<b>Postulados básicos de la información Financiera .....</b>	<b>22</b>
<b>Conceptos básicos de la información financiera .....</b>	<b>27</b>
<b>Estados Financieros .....</b>	<b>30</b>
<b>Leyes que avalan las Fusiones y adquisiciones .....</b>	<b>34</b>
<b>Constitución Política de Costa Rica.....</b>	<b>34</b>
<b>Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092.....</b>	<b>35</b>
<b>Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto N° 18445-H.....</b>	<b>35</b>

<b>Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635 .....</b>	<b>36</b>
<b>Código de Comercio de la República de Costa Rica.....</b>	<b>38</b>
<b>Normas financieras y contables utilizadas para la investigación .....</b>	<b>39</b>
<b>Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....</b>	<b>39</b>
<b>Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....</b>	<b>41</b>
<b>Otros Conceptos relacionados con la investigación .....</b>	<b>46</b>
<b>Fusiones y Adquisiciones.....</b>	<b>48</b>
<b>Adquisición.....</b>	<b>48</b>
<b>Fusión.....</b>	<b>49</b>
<b>Tipos de Adquisición .....</b>	<b>49</b>
<b>Tipos de Fusiones.....</b>	<b>51</b>
<b>Motivos para llevar acabo Fusiones y adquisiciones .....</b>	<b>52</b>
<b>Valoración de Empresas.....</b>	<b>54</b>
<b>Métodos de Valoración de empresas.....</b>	<b>55</b>
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGÍCO.....</b>	<b>57</b>
<b>Enfoque de la Investigación .....</b>	<b>57</b>
<b>Método de la Investigación.....</b>	<b>59</b>
<b>Diseño de la Investigación .....</b>	<b>59</b>
<b>Fuentes de Información.....</b>	<b>60</b>
<b>Variables o Unidades de análisis .....</b>	<b>63</b>
<b>Instrumentos utilizados en la Investigación.....</b>	<b>65</b>
<b>Proceso para la recolección y análisis de datos.....</b>	<b>67</b>
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>69</b>
<b>Análisis de la Investigación .....</b>	<b>69</b>
<b>Marco Referencial de las actividades Comercial de Grupo Greca y Autoelec S.A .....</b>	<b>70</b>

<b>Análisis del cuestionario aplicado a las entrevistas.</b> .....	83
<b>Análisis de la entrevista a Grupo Greca.</b> .....	89
<b>Análisis de la entrevista a Autoelec S.A.</b> .....	97
<b>Análisis del cuestionario aplicado a las entrevistas de los expertos en el proceso</b>	
<b>Administrativo.</b> .....	98
<b>Resumen de la Tabla.</b> .....	108
<b>Ventajas Fiscales</b> .....	109
<b>Análisis de la estructura contable de Greca (Insol)- Autoelec</b> .....	110
<b>Resumen de la Tabla.</b> .....	114
<b>Resumen de la Tabla.</b> .....	117
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>118</b>
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	118
<b>Conclusiones</b> .....	118
<b>Recomendaciones</b> .....	121
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	<b>124</b>
<b>Propuesta</b> .....	124
<b>Objetivo</b> .....	126
<b>Alcance</b> .....	126
<b>Resumen</b> .....	126
<b>Responsabilidad y/o Autoridad</b> .....	126
<b>Definiciones</b> .....	127
<b>Documentos de Referencia</b> .....	128
<b>Normativa Legal Vigente</b> .....	128
<b>EL DISEÑO</b> .....	<b>129</b>
<b>Modelo Contable para fusión de INSOL COMERCIAL S.A y AUTOELEC S.A</b>	
.....	129

<b>Implementación</b> .....	129
<b>Políticas Gerenciales:</b> .....	129
<b>Políticas de la jefatura de Contabilidad:</b> .....	130
<b>Políticas de Recursos Humanos:</b> .....	131
<b>Política de Jefatura de Operaciones y Logística</b> .....	132
<b>Reglamento a Aplicar al Modelo Contable para fusión de INSOL COMERCIAL S.A y AUTOELEC S.A</b> .....	132
<b>Establecimiento de un Plan Único de Cuentas Contable.</b> .....	132
<b>Establecimiento de los Registros contables que se deben seguir en el proceso de Fusión por adquisición.</b> .....	139
<b>Notas a los Estados Financieros.</b> .....	143
<b>Resumen</b> .....	145
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>146</b>
<b>APÉNDICES</b> .....	<b>152</b>
Apéndice A.1. ....	153
Apéndice B.1.....	157
Apéndice C.1.....	162
<b>Apéndice D.4</b> .....	<b>164</b>

## Contenido de Tablas

<b>TABLA 1. ANTECEDENTES</b> .....	7
<b>TABLA 2 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	14
<b>TABLA 3. TABLA DE PRINCIPALES MÉTODOS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS.</b> .....	55
<b>TABLA 4. FUENTES SECUNDARIAS</b> .....	62
<b>TABLA 5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES CUANTITATIVAS.</b> .....	64
<b>TABLA 6.OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS CUALITATIVAS</b> .....	65
<b>TABLA 7.ESTRUCTURA CONTABLE GRUPO GRECA S.A Y AUTOELEC S.A, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON BASE EN LA APLICACIÓN DE LAS NIFF Y LAS NIC</b> .....	75
<b>TABLA 8. ANÁLISIS LEGAL-FISCAL DE ADQUISICIONES POR FUSIÓN DE EMPRESAS</b> .....	107
<b>TABLA 9. PROYECCIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS A TRES AÑOS DE GRUPO GRECA.</b> .....	113

## **Contenido de Ilustraciones**

<b>ILUSTRACIÓN 1. ESTRUCTURA CORPORATIVA.....</b>	<b>71</b>
<b>ILUSTRACIÓN 2. ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL GRUPO GRECA.....</b>	<b>72</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3. BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA INSOL COMERCIAL S.A.....</b>	<b>76</b>
<b>ILUSTRACIÓN 4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AUTOELEC S.A.....</b>	<b>77</b>
<b>ILUSTRACIÓN 5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSOL COMERCIAL S.A .....</b>	<b>78</b>
<b>ILUSTRACIÓN 6. ESTADO DE RESULTADOS DE INSOL COMERCIAL S.A.....</b>	<b>111</b>
<b>ILUSTRACIÓN 7. ESTADO DE RESULTADOS DE AUTOELEC S.A.....</b>	<b>112</b>
<b>ILUSTRACIÓN 8. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INSOL COMERCIAL, INCORPORANDO CUENTAS DE AUTOELEC.....</b>	<b>115</b>

## **CAPÍTULO I: PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema**

En los últimos años los empresarios han observado cómo las fusiones y adquisiciones de compañías se han establecido en una de las formas de crecimiento externo de las empresas, esta forma de crecimiento empresarial representa un camino que brinda una mayor probabilidad de éxito.

Según (Pérez-Iñigo, 2011)

Las razones por las que se producen fusiones o adquisiciones de empresas tendrán una lógica económica acertada o discutible dependiendo de si cumplen o no el objetivo principal de toda decisión empresarial: *la máxima creación de valor posible* (p.20).

Generar Valor como premisa, se constituye en el método que utilizan las compañías para acrecentar sus utilidades y generar riquezas por medio del desarrollo de actividades estratégicas, tanto operacionales como económicas, para alcanzar sus objetivos. En la actualidad, múltiples compañías optan por la adquisición de terceros, esto como una modalidad de desarrollo empresarial; ya sea para ampliar negocio o introducirse en uno nuevo.

Para ello, se deben establecer métodos y sistemas centralizados que permitan realizar análisis con precisión en la toma de decisiones. En este punto se toma en consideración el hecho de que los Estados financieros muestran la realidad necesaria para establecer decisiones acertadas.

En el caso de adquisiciones, los Estados Financieros de cada entidad permiten reconocer los efectos del proceso de adquisición, y a su vez entender cómo la valoración del

negocio, sus pasivos y sus activos pueden llegar a afectar el Estado de Resultados y el Balance de situación de la compañía que en este caso es la adquiriente.

Por otra parte, se sabe que muchas empresas como Grupo Greca, pueden crecer si hacen inversiones de manera interna, sin embargo, el crecimiento por medio de adquisiciones es más común, mitigando así también el riesgo, ya que existe la creencia de que es menos riesgoso adquirir una compañía en el mercado ya existente que invertir sus propios recursos en atacar ese mismo mercado.

Es, aquí donde Greca y su grupo de empresas, reconocen que es el momento de realizar un movimiento a nivel estratégico de este tipo, ya que esto le añadirá valor para los accionistas de la compañía, siendo este el fin de la operación.

A raíz de lo antes expuesto, se crea una gran interrogante:

**¿Cuál sería el impacto en las actividades comerciales de Grupo Greca, tras la adquisición de Autoelec para el periodo fiscal 2019?**

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Evaluar, con base en las actividades comerciales de Grupo Greca y sus empresas, el impacto que conlleva el adquirir a la empresa Autoelec S.A, para el periodo fiscal 2019.

### **Objetivos específicos**

- Conocer las actividades comerciales de Grupo Greca y Autoelec S.A.
- Analizar la información contable de las empresas Grupo Greca y Autoelec S.A., para evaluar la viabilidad de la Fusión por adquisición.
- Identificar el proceso administrativo y contable, que permita la adquisición, bajo el marco legal vigente.
- Determinar los posibles beneficios económicos y fiscales que va a tener Grupo Greca, al realizar la Fusión por adquisición de Autoelec S. A.

## **Justificación de la Investigación**

Con este análisis los accionistas podrán contar con un mayor control y mejor conocimiento sobre el capital invertido en cada una de las empresas del grupo y las nuevas adquisiciones, además de la importancia que esto puede tener para la toma de decisiones, los beneficios y el impacto que esto podría generar a la estructura contable de las compañías.

Ya que, con base en la estructura contable actual que presenta Grupo, se analizarán las actividades comerciales, con el objetivo principal de evaluar y determinar la viabilidad de adquirir un tercero que permita agregar valor y de esta manera realizar una combinación que busque hacerla más rentable, que al final es la razón primordial en temas de adquisiciones.

Los resultados obtenidos de esta investigación servirán como base para formular una propuesta que beneficie la estructura contable del Grupo Greca para la adquisición, el proceso de registros a nivel contable y dar una visibilidad más concreta sobre los posibles beneficios que conlleva la adquisición de una empresa en el periodo fiscal.

Tomando en cuenta que esta investigación se basa en toda aquella documentación existente y que se relacione con el tema como, la Ley 9072 Reforma a la normativa de competencia de la Ley 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa efectiva del consumidor”, Ley 9635 “Fortalecimiento a las Finanzas Publicas”, Ley 7092 “ Impuesto sobre la renta” la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, NIIF 10 “ Estados Financieros Consolidados”, NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, NIC 7 “Estado de Flujos de efectivo”, NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIC 28 “Inversiones en empresas asociadas y Negocios Conjuntos” y lo establecido en el Código de comercio con respecto a la emisión, control, de las acciones comunes y preferentes.

## **Antecedentes**

### **Historia.**

En algunos países de Norteamérica el tema de las Fusiones y adquisiciones no es algo nuevo. Estas son un medio por el cual las entidades alcanzan los objetivos que se proponen, siendo estos el mejorar su rendimiento.

En Costa Rica, la Ley 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa efectiva del consumidor” establece en su Artículo 16 el concepto de concentraciones.

Se entiende por concentración la fusión, la compraventa del establecimiento mercantil o cualquier otro acto o contrato en virtud del cual se concentren las sociedades, las asociaciones, las acciones, el capital social, los fideicomisos, los poderes de dirección o los activos en general, que se realicen entre competidores, proveedores, clientes u otros agentes económicos, que han sido independientes entre sí y que resulten en la adquisición del control económico por parte de uno de ellos sobre el otro u otros, o en la formación de un nuevo agente económico bajo el control conjunto de dos o más competidores; así como cualquier transacción mediante la cual cualquier persona física o jurídica, pública o privada, adquiera el control de dos o más agentes económicos independientes entre sí y que son competidores actuales o potenciales hasta ese momento. (Ley N°7472)

La práctica de las fusiones y adquisiciones en Costa Rica, no tenía regulación previa al año 2012, cuando el 05 de octubre de ese mismo año se publica, mediante el diario la gaceta, la reforma a la Ley 7472 mediante la Ley 9072.

Sabemos que en Costa Rica la práctica de Fusiones y adquisiciones de terceros es común y esto lo podemos ver en casos como, Farmacias la Bomba y Cuesta Moras Salud Costa Rica S.A. que fue la adquisición que realizó el dueño de Fischel con esta cadena de

farmacias, así como Banco Davivienda y recuperadora de crédito Ivercom S.A., y el caso de Telefónica de Costa Rica y Millicon, entre otras.

Otro caso de adquisición de empresa que podemos mencionar en Costa Rica, es el sonado caso de la adquisición que se pretendía entre Grupo empresarial de supermercados Gessa (vendedor) y Corporación de supermercados Unidos S.A (Comprador), la cual para sorpresa de muchos tuvo un voto negativo por parte de Coprocom, ya que en este caso dicha comisión alegó que consideraban que la transacción podía dar paso a un monopolio, ya que daba pie al fortalecimiento de una entidad que ya tenía mucho “poder” por así decirlo en el mercado nacional, por lo tanto fue denegada la solicitud, aun a hoy se encuentra esta transacción en apelación ante Coprocom, pero como mencionamos anteriormente, es uno de los casos más recientes y sonados en Costa Rica.

Por su parte, el Grupo en cuestión para el presente estudio, es un conglomerado de empresas que está compuesta por dos principales líneas de negocios; INSOL, empresa distribuidora de consumo masivo y TRIXO compañía de servicios para el mismo sector.

Este Grupo se encuentra en la etapa de abrir el capital de la empresa para comprar otra empresa que tiene un nivel de ventas consolidado en los mercados centroamericanos con los mismos clientes a los cuales les vende la división de productos de consumo masivo por medio de su empresa Insol Comercial. Esto permite que al ser la primera vez en la que se va a realizar para la empresa en cuestión una adquisición de terceros, se debe tomar en cuenta la experiencia previa de otros estudios que tengan relación con el tema que se desarrollará.

Dicho lo anterior, se utilizarán como antecedentes cuatro estudios internacionales y tres estudios nacionales, los cuales se detallan a continuación:

## Estudios anteriores, relacionados

Con base en el tema de investigación y sus variables, se realizó una búsqueda de trabajos anteriores a este, que contengan un contenido similar, por lo que se ha encontrado lo siguiente:

**Tabla 1. Antecedentes**

Documento de consulta	Título	Autor (es)	Año de Publicación	Datos para realizar la referencia	Relación con el tema de Investigación
Tesis	Análisis Financiero de la Fusión por adquisición de dos empresas de Alimentos en Guatemala.	Ivania Elizabeth Santillana Abarca	2009	Universidad de San Carlos de Guatemala	Este trabajo fue realizado con el propósito establecer y justificar la adquisición de la empresa Alimentos Guatemala S.A por Productos Alimenticios S.A
Tesis	Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones	Miguel Santeiro García	2014	Universidad de Da Coruña	El objetivo de esta tesis es el analizar las causas y procesos que se generan tras la adquisición o fusión desde una mirada financiera.
Tesis	Fusiones de Empresas TIC's: Factores críticos de éxito para aprender de experiencias pasadas	Luis Cecilio Navia Garcia	2016	Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Argentina	La investigación es desarrollada con la finalidad de analizar una selección de casos de Fusiones y Adquisiciones de empresas del sector de la informática y las telecomunicaciones a nivel internacional.
Tesis	Las Fusiones y Adquisiciones en el Perú Importación de cláusulas del Derecho Norteamericano y su implementación en las operaciones de adquisición empresariales	Manuel André Calampa Villaorduña/ Manuel Javier Vargas Castillo	2017	Universidad Esan, Perú	La tesis consiste en una propuesta más inclinada al área jurídico, viéndolo desde un punto de vista del derecho y la elaboración de contratos, además de analizar la fase de Due Diligence Tributario y analizar las aristas a nivel

					tributario de una adquisición.
Tesis	“Diseño de un programa de auditoría para un proceso de Due Diligence, con el fin de evaluar la adquisición o fusión de empresas	Rodrigo Alonso López Quirós	2005	Universidad de Costa Rica	El objetivo del trabajo es el de realizar un programa de auditoría para la firma Cotera y Asociados con el objeto de disponer de una guía para evaluar la adquisición de empresas.
Tesis	El Control de concentraciones económicas en Costa Rica a la Luz de la Reforma a la Ley de promoción de la Competencia y defensa efectiva del consumidor, decreto legislativo numero 9072	Karen Chacón Quesada/ Nancy vega Reyes	2014	Universidad de Costa Rica	El objetivo de esta tesis está desarrollado sobre un análisis a la Ley de competencia y defensa efectiva del consumidor y su reforma con el afán de llegar a concluir si dicha reforma es tomada en consideración como una herramienta necesaria para el aseguramiento y adecuado control de la libre competencia.
Tesis	Efecto en los Estados Financieros tras la Fusión y Adquisición Lafarge-Holcim en el año 2015	Melvin Marín Morales Arnoldo Sandí Villalobos Julio Espinoza Henríquez Sergio Calderón Meza	2017	Tecnológico de Costa Rica	Este trabajo presenta un análisis del efecto en los estados financieros tras la fusión y adquisición Lafarge-Holcim para el año 2015.

### **Análisis de trabajos relacionados con la investigación**

El primer antecedente internacional que analizará para el desarrollo de la investigación es la tesis “Análisis Financiero de la Fusión por adquisición de dos empresas de Alimentos en Guatemala.” investigada por (Santillana, 2009) en Guatemala, Tesis para obtener el grado de Maestro en ciencias.

El objetivo de dicha tesis fue realizado con el propósito establecer y justificar la adquisición de la empresa Alimentos Guatemala S.A por Productos Alimenticios S.A.

Las conclusiones a las que llega la autora de este trabajo son que:

- A pesar de los inconvenientes y desventajas que conlleva la adquisición de Alimentos de Guatemala, S. A., el análisis financiero demuestra que los beneficios obtenidos son atractivos y por lo tanto motiva a Productos Alimenticios, S. A. a llevar a cabo la negociación. (Santillana, 2009)
- La combinación de recursos, capacidades y herramientas de producción permitirán la optimización de los procesos y la consecuente reducción en los costos de producción. (Santillana, 2009)

La autora de este trabajo, dado su enfoque financiero, nos ofrece como parte de sus recomendaciones el análisis de la situación financiera de las empresas que intervienen en la fusión, valorar correctamente la empresa adquirida, y que una fusión debe llevarse a cabo únicamente si los beneficios obtenidos son mayores a los que pueden generar las empresas por separado.

Por su parte, como segundo antecedente Internacional, tenemos el trabajo realizado por (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014) titulado “Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones.” Para optar por el grado de Máster de banca y finanzas, en España.

El objetivo del trabajo realizado por Santeiro , es analizar las causas y procesos que se generan tras la adquisición o fusión, desde una mirada financiera. (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014)

Entre las conclusiones a las que llega el autor de esta tesis, está el hecho de que en los procesos de fusiones y adquisiciones se requiere una adecuada planificación y un conocimiento preciso de los conceptos y técnicas por realizar en estos procesos, también el autor hace hincapié en que a pesar de que existe un marco teórico común para este tipo de

operaciones, hay que tomar en cuenta que cada operación va a tener características y circunstancias determinadas que las hará ser únicas y diferentes de las demás operaciones de fusión o adquisición.

El tercer trabajo que se toma en cuenta para el estudio en cuestión es titulado “Fusiones de Empresas TIC’s: Factores críticos de éxito para aprender de experiencias pasadas” realizado por Luis Cecilio Navia García en 2016, Argentina.

El objetivo del trabajo realizado por el autor se centra en analizar una selección de casos de Fusiones y Adquisiciones de empresas del sector de la informática y las telecomunicaciones a nivel internacional.

Las conclusiones a las que llega el autor son que, las Fusiones y adquisiciones son siempre la respuesta a los objetivos estratégicos de la adquirente y que este tipo de operaciones han tenido un impacto positivo en la gestión empresarial. Además, el autor menciona que en el proceso se debe de tomar en cuenta los pasos por seguir para poder desarrollar la fusión y adquisición de la manera adecuada, los cuales son: caracterización de las empresas, análisis estratégico, evaluación de la fusión, aprendizaje.

La cuarta investigación que se toma en cuenta como parte de los antecedentes de estudios relacionados es la tesis “Las Fusiones y Adquisiciones en el Perú Importación de cláusulas del Derecho Norteamericano y su implementación en las operaciones de adquisición empresariales.” Desarrollada por (Castillo & Vargas, 2017) en Lima Perú.

El objetivo de la investigación consiste en analizar y estudiar, desde el aspecto legal y corporativo, la correcta aplicabilidad de algunos conceptos e instituciones jurídicas propias del derecho anglosajón, específicamente, en las operaciones de Fusiones y Adquisiciones corporativas. (Castillo & Vargas, 2017)

La tesis es una propuesta más inclinada al área jurídico, viéndolo desde un punto de vista del derecho y la elaboración de contratos, además de analizar la fase de *Due Diligence* Tributario y analizar las aristas a nivel tributario de una adquisición.

Llegando los autores a la conclusión de que cada operación relacionada con Fusiones y adquisiciones tiene sus particularidades, no siendo ninguna operación igual a la otra.

Pasando a los antecedentes nacionales, se encuentra con varias tesis a nivel de la universidad de Costa Rica y una del instituto tecnológico, las cuales son consideradas como una base de trabajos relacionados con las fusiones y adquisiciones en el país.

Teniendo como primer estudio nacional la tesis para optar por el grado de Magister en Administración y dirección de empresas con énfasis en finanzas titulada “Diseño de un programa de auditoría para un proceso de *Due Diligence*, con el fin de evaluar la adquisición o fusión de empresas” realizada por (Quiros, 2005).

El objeto principal de dicha investigación es diseñar un programa de auditoría para un proceso de Debida Diligencia para la firma Cotera & Asociados, con el fin de disponer de una guía para evaluar la adquisición de empresas.

(Quiros, 2005), llega a la conclusión de que, para desarrollar un proceso de auditoría para evaluar la adquisición de empresas, se debe tener un programa estructurado, el cual ayude a garantizar que se tomará en cuenta todos los aspectos relacionados con la adquisición.

Por otra parte, se tiene la tesis titulada: “El Control de concentraciones económicas en Costa Rica a la Luz de la Reforma a la Ley de promoción de la Competencia y defensa efectiva del consumidor, decreto legislativo número 9072” realizada por (Quesada & Reyes, 2014), en la Universidad de Costa Rica.

EL objetivo general de esta investigación está desarrollado sobre un análisis a la Ley de competencia y defensa efectiva del consumidor y su reforma con el afán de llegar a concluir si dicha reforma es tomada en consideración como una herramienta necesaria para el aseguramiento y adecuado control de la libre competencia.

Se llega a la conclusión de que el control de las concentraciones a con fundamento en la Reforma a la ley de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor 9072, es una herramienta que ayuda al seguramiento y adecuado control de la libre competencia en el mercado costarricense, de modo que no exista el monopolio (Quesada & Reyes, 2014)

Por último, en nuestra lista de antecedentes nacionales se tiene la tesis “Efecto en los Estados Financieros tras la Fusión y Adquisición Lafarge-Holcim en el año 2015” realizada por los autores (Morales, Villalobos, Henriquez, & Meza, 2017) para optar por el grado de Master en administración de empresas con énfasis en finanzas.

Este trabajo presenta un análisis del efecto en los estados financieros tras la fusión y adquisición Lafarge-Holcim para el año 2015 para evaluar el efecto financiero.

Como parte de las recomendaciones de esta tesis, los estudiantes quienes están enfocados en el área financiera hacen la acotación de utilizar otras herramientas financieras para el análisis de los Estados financieros y la comparación con otras empresas que hayan realizado una operación de esta índole.

## **Proyecciones**

Con base en lo planteado con los objetivos de la investigación, se llevará acabo el análisis de la estructura contable del Grupo, partiendo de este punto, se investigará cuáles beneficios trae consigo la adquisición de una empresa, tomando en cuenta cada una de las variables implícitas en la investigación.

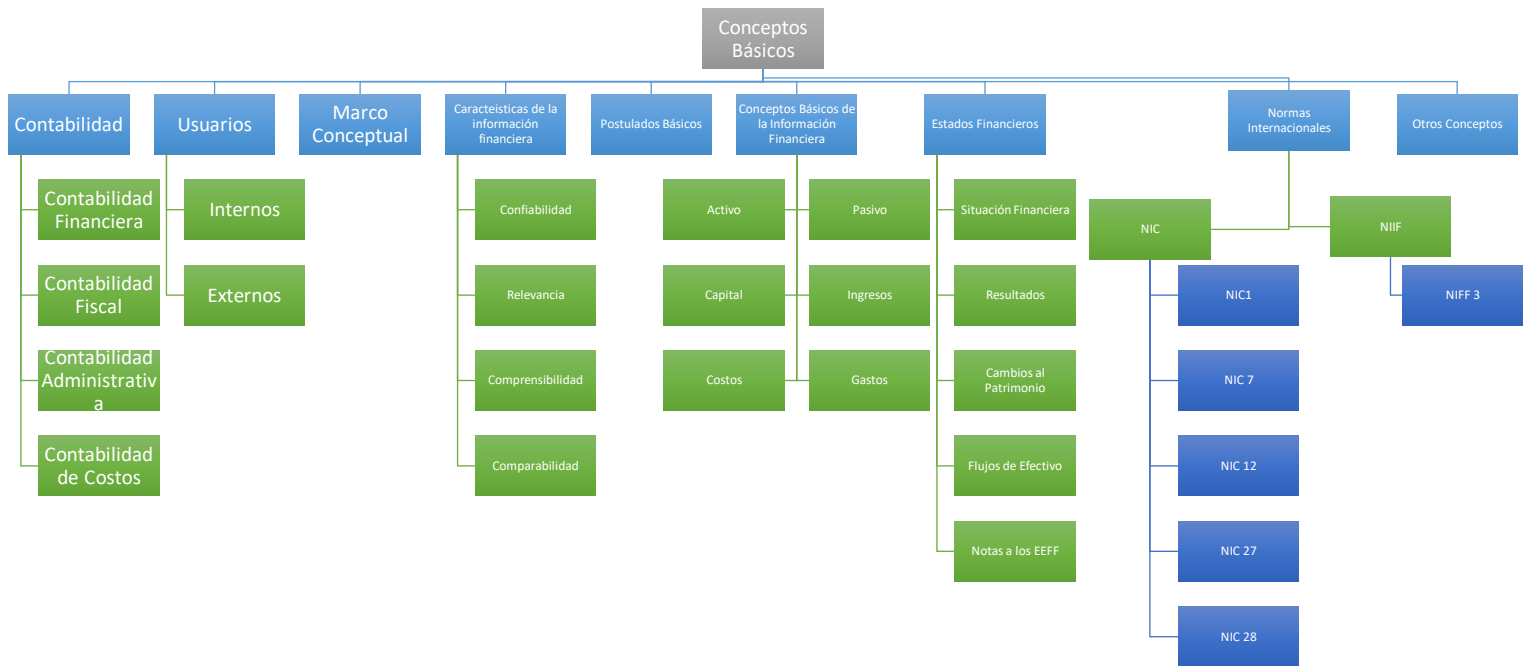
Conforme avance la investigación, se realizarán entrevistas a expertos en la materia con el fin de ir conociendo los procesos administrativos, contables y fiscales que se deben de tomar en consideración para la adquisición de dicha entidad, todo esto bajo el marco legal vigente, para luego ir dando forma a la propuesta del modelo contable que se presentará a la compañía.

Al finalizar la investigación, se debe haber llegado a las conclusiones que mejor beneficien a Grupo Greca y que le permita tomar la mejor decisión para que esta los lleve al crecimiento esperado y le otorgue mejoría a su estructura contable.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### Mapa Conceptual

Tabla 2 Marco Conceptual



Para el análisis de la investigación se desea dar una explicación al lector de la terminología y normativa contable, así como de las leyes aplicables, los cuales son necesarios para darle una fundamentación legal a la parte teórica de dicha investigación, con esto se pretende darle una retrospectiva al lector más amplia acerca de la investigación.

Dicho lo anterior empezaremos con los conceptos básicos en materia contable.

## **Contabilidad**

La contabilidad por sí misma es una ciencia y una técnica para analizar, medir y estudiar la información y movimientos financieros de una entidad, con el fin de servir para la toma de decisiones y control.

De acuerdo con (Guajardo & Andrade, 2014) la contabilidad tiene como objetivo “generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, así como de otros públicos interesados en la situación financiera de una organización” (p 13).

Por otra parte, el elemento más importante para toda empresa es la contabilidad, ya que además de permitir llevar informes para la toma de decisiones, esta permite conocer la realidad económica y financiera de la empresa, así como las proyecciones y lo que se puede esperar de ella en un tiempo determinado.

## **Tipos de contabilidad**

Según (Guajardo & Andrade, 2014) “en consecuencia, como la contabilidad sirve a diferentes usuarios, se originan diversas ramas, basado en las distintas necesidades de

información de los distintos segmentos de usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas potenciales, clientes, administradores, gobierno, etc.” (p. 17).

La contabilidad es una ciencia muy amplia y su principal objetivo es dar sentido a todas las transacciones realizadas por la empresa, las cuales luego serán utilizadas para tomas de decisiones, no solamente por los usuarios internos sino por los usuarios externos que puedan requerir dicha información.

### **Contabilidad Financiera.**

Según (Gujardo & Andrade, 2014) este tipo de contabilidad es la que:

Se conforma por una serie de elementos como normas de registro, criterios de contabilización, formas de presentación, etc.; este tipo de contabilidad se conoce como contabilidad financiera porque expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos que le afectan (p.19).

Este tipo de contabilidad desarrolla un papel importante, ya que esta nace de la necesidad de presentar información a terceros, lo cual les permite obtener una estimación sobre la liquidez, solvencia, rentabilidad y apalancamiento de la entidad, lo cual por ejemplo en el caso de una entidad bancaria, le permite poder tomar decisiones sobre ofrecer o no créditos, al tener la información necesaria que sale de los estados financieros de una entidad x.

### **Contabilidad Fiscal.**

Esta Contabilidad se basa principalmente en los criterios fiscales establecidos, esta prepara los registros e informes contables con la finalidad de tener control y contar con la

información al día, de la cual dependerá la cuantía para el pago de las obligaciones tributarias, tales como los impuestos y la presentación de la información ante la administración tributaria.

Para (Guajardo & Andrade, 2014) la contabilidad fiscal se define como “un sistema de información diseñado para cumplir con las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco.” (p.19).

### **Contabilidad Administrativa.**

Esta ramificación de la contabilidad es la que produce información para uso principal de la directiva, proporciona diferentes tipos de informes, los cuales conllevan información por lo general más detallada, de este modo provee mayor control por parte de la gerencia, lo cual a su vez ayuda para una mejor toma de decisiones y planteamiento de objetivos de manera más eficaz.

La definición de este tipo de contabilidad para (Guajardo & Andrade, 2014) es “un sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, orientado a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones” (p.19). Este tipo de contabilidad es útil solo para los usuarios internos de la organización.

### **Contabilidad de Costos.**

Esta derivación de la Contabilidad es analítica y es la que se encarga de recopilar información sobre la clasificación, control y asignación de los costos en una empresa, sirve para tener control sobre la producción, la venta y hasta el financiamiento de un producto.

Según (Horngren, Datar, & Rajan, 2012) la contabilidad de costos es aquella que proporciona información para la contabilidad administrativa y contabilidad financiera porque “mide, analiza y reporta información financiera y no financiera relacionada con los costos de adquisición o uso de los recursos dentro de una organización” (p. 4).

### **Tipos de usuarios de la contabilidad**

Como se mencionó anteriormente, la contabilidad es utilizada por diferentes tipos de usuarios que por diferentes motivos requieren información financiera de la empresa, para la contabilidad se pueden definir dos tipos los Usuarios Internos y los Usuarios Externos.

#### **Usuarios Internos.**

Los Usuarios Internos conforman los distintos niveles de la entidad y estos tienen la necesidad de contar con un acceso a la información para la toma de decisiones económicas por su parte, (Gujardo & Andrade, 2014) afirman que “estos no se rigen por leyes ni otro tipo de disposiciones, sino exclusivamente por la necesidad de la información y la creatividad de quienes la elaboran” (p 17).

Así como los usuarios externos necesitan la información financiera, los usuarios internos como los gerentes, directores, y jefaturas requieren monitorear y conocer el desempeño de la compañía para la toma de decisiones.

#### **Usuarios Externos.**

Los usuarios externos por su parte se entienden como aquellas personas o entidades que, sin pertenecer a la empresa, utilizan la información contable para diversos fines, pero que cuentan con un acceso limitado a dicha información.

Según lo expresa (Guajardo & Andrade, 2014)

Se entiende como usuarios externos a “quienes pretenden satisfacer las necesidades de inversión de un grupo diverso de usuarios, principalmente inversionistas presentes, inversionistas potenciales, acreedores, proveedores y otros acreedores comerciales, clientes, empleados, órganos internos o externos de revisión, gobiernos, organismos públicos de supervisión financiera y público en general” (p 15).

### **Marco Conceptual**

Según lo menciona (Romero J. , 2010) el marco conceptual constituye la piedra angular del desarrollo de las normas particulares que trata sobre cada uno de los conceptos específicos que integran los estados financieros, siendo la base para la elaboración de las normas de información financiera (p. 101).

Como podemos entender, el marco conceptual nos proporciona las bases, la estructura y dirección para el desarrollo de los informes financieros, delimitando en este los conceptos del registro, proceso, y elaboración de la información financiera con el fin de facilitar la comprensión de la normativa para los diferentes usuarios.

### **Características de la información financiera**

La información contable tiene como propósito clave para las empresas, el preparar información de calidad, que le permita registrar, medir y analizar de manera óptima las operaciones y transacciones que ocurren dentro de una compañía, que a su vez les permita con esta información la toma de decisiones y les brinde la realidad en la que se encuentra la entidad.

Tal y como lo menciona (Guajardo & Andrade, 2014) "el propósito principal de la contabilidad es preparar información financiera de calidad y para ello debe cumplir con una serie de características que le den valor, estas se consideran básicas pues revisten la mayor importancia" (p. 35).

Es un requisito contar con ciertas características a la hora de presentar la información financiera, para que de esta manera esta cumpla y se adecue a las necesidades y propósito de los distintos usuarios, la información debe ser de utilidad para el interesado y para que la información cumpla su designio de ser útil debe cumplir con las características que se detallan a continuación.

### **Confiabilidad.**

La información por sí sola debe permitir que los usuarios de esta puedan utilizarla para la toma de decisiones, teniendo la capacidad de que dicha información pueda expresar con representación fiel los hechos reflejados en ella.

Para (Guajardo & Andrade, 2014)

Para que la información financiera, así como la de un periódico o revista sean confiables es necesario que su proceso de integración y cuantificación haya sido objetivo, que las reglas bajo las cuales se generó sean estables y, además, que exista la posibilidad de verificar los pasos seguidos en su proceso de elaboración, de tal forma que los usuarios puedan depositar su confianza en ella." (p.37)

Para que el usuario tenga certeza en la información que recibe es necesario conocer los procesos que conllevan la elaboración de esta, y que pueda ser verificable y representativa.

Según (Romero J. , 2010), la confiabilidad se manifiesta cuando la información es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos, por lo que

el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones, basándose en ella, pero esta cualidad se la otorga el usuario cuando el sistema de información es un reflejo de la realidad (p. 196).

### **Relevancia.**

La relevancia, como lo dice su significado, es aquello que resulta ser fundamental o de mucha importancia, esta toma su papel dentro de la información financiera cuando llega a poseer una utilidad notoria y puede influir en la toma de decisiones dentro de una entidad.

Como menciona (Romero J. , 2010) “La relevancia consiste en seleccionar los elementos de la información que permitan al usuario captar el mensaje y operar con base en ella para lograr sus fines particulares.” (p.197)

También menciona (Guajardo & Andrade, 2014) “La información contenida tanto en los estados financieros como en un periódico es relevante en la medida en que influye en la toma de decisiones de las personas que la utilizan.” (p.37)

### **Comprensibilidad.**

La comprensibilidad es, “una cualidad esencial de la información es que el mensaje se comunique correctamente para facilitar su entendimiento por parte de los usuarios.” (Romero J. , 2010) p. 197

Esto quiere decir que la información pueda ser tomada por cualquier usuario y que esta le permita leer y comprender adecuadamente lo que se comunica en ella, reflejando una claridad en la realidad de la situación de la entidad.

Como indica (Guajardo & Andrade, 2014) “La información financiera debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, en el supuesto de que estos tienen un conocimiento razonable de la economía y del mundo de los negocios.” (p.37)

### **Comparabilidad.**

La información debe ser comparable en el tiempo para una misma entidad y entre otras entidades, esta comparación le permite medir aspectos como el crecimiento o regresión en la compañía y su posición en comparación con años anteriores, esto también le permite a la gerencia tomar decisiones a futuro sobre la empresa.

Tal Como indica (Romero J. , 2010) “la información debe elaborarse de modo que le permita al usuario compararla a lo largo del tiempo y apreciar la evolución, mantenimiento o retroceso de la entidad” (p. 197).

### **Postulados básicos de la información Financiera**

Según menciona (Guajardo & Andrade, 2014) Los Postulados básicos de la información financiera son un “Conjunto de supuestos generalmente aceptados sobre los que se basa el proceso de elaboración de la información financiera.” (p. 38)

Por su parte (Romero J. , 2010) indica que “son la piedra angular sobre la que descansa el ejercicio profesional de la contaduría pública. Su conocimiento y comprensión permitirán fundamentar los registros y la información financiera que se presente a los usuarios.” (p. 103)

Viéndolo de este modo, los postulados determinan la forma en que debe aplicar el sistema de la información contable y brindan el modelo de cómo y en qué momento se deben de reconocer los movimientos que afectan económicamente a la entidad.

Estos postulados se dividen en dos categorías, los que identifican y delimitan al ente económico y las que establecen las bases para cuantificar las operaciones y su presentación.

Por lo que empezaremos por señalar al primer grupo los cuales captan la esencia económica.

### **Sustancia Económica.**

Este postulado se refiere al hecho de que en la operación del sistema de información financiera y las transacciones o eventos económicos que afecten a una entidad, la sustancia de la transacción o el evento en cuestión debe prevalecer sobre la forma que se le pretenda dar. (Guajardo & Andrade, 2014) p.39.

Por lo que nos da a entender Guajardo, este postulado nos define las bases que se deben tener en los registros contables, y que las transacciones o hechos que se lleven a cabo dentro de una entidad deben ser analizados, no solo desde su forma jurídica, sino que se debe saber el efecto económico que este tendrá realmente en la entidad.

(Romero J. , 2010) por su parte indica que “para lograr la prevalencia de la sustancia económica sobre la forma legal, el sistema contable debe diseñarse de tal forma que sea capaz de captar la esencia en cualquier operación...” (p.105)

Esto quiere decir que si las operaciones y transacciones llevadas por una empresa y su esencia económica difieren de la forma legal, la primera deberá prevalecer.

### **Entidad Económica.**

Por su parte este postulado identifica al sujeto de la contabilidad, al que realiza la actividad económica y que debe llevar los registros contables.

Según Guajardo et al (2014) el objetivo “es evitar la confusión de las operaciones económicas celebradas por la empresa con alguna otra organización o individuo.” (p. 39)

Por otra parte, Según Romero. (2010) [...] este postulado tiene como objetivo:

determinar al sujeto de la contabilidad, es decir el ente económico que realiza actividades de negocios y que en consecuencia y necesariamente, debe llevar una contabilidad, así como marcar perfectamente la diferencia entre la personalidad jurídica de la empresa y la de sus socios o propietarios, para presentar información financiera útil de una sola entidad económica, que es diferente de otras (p.106).

La independencia que debe llevar la entidad en relación con sus dueños, tanto en sus transacciones como en la elaboración de la información financiera, y que los registros o transacciones que realicen los dueños de la empresa deberán mantenerse fuera de los registros de esta.

### **Negocio en Marcha.**

La continuidad es la base de este postulado, que la empresa cuente con los recursos necesarios para que su operación se mantenga con el transcurrir del tiempo, de manera indeterminada, sin posibilidad de cerrar sus operaciones en un cercano plazo.

Asumir la permanencia que una entidad económica en el mercado no tendrá fin, con la única excepción de las entidades en liquidación, lo que permite suponer, salvo que se pruebe lo contrario, que la entidad seguirá operando por tiempo indefinido (Guajardo et al, 2014).

Estos fueron los postulados que captan la esencia económica, lo que seguidamente se menciona son los que establecen las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos económicos que afectan a la entidad.

### **Devengación Contable.**

Dicho supuesto establece que todos los registros que realiza una empresa se deben realizar en el momento de su ocurrencia, y que este no se deberá ver afectado por el momento en el que se materializa el cobro o pago de dicha transacción.

(Guajardo & Andrade, 2014) establecen que “para fines contables, los efectos de transacciones y eventos económicos que afectan a una entidad deben reflejarse en su información financiera, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados.” (p.40)

### **Asociación de costos y gastos con ingresos.**

Este supuesto nos indica que debemos de identificar los ingresos que se han obtenido en un periodo contable y confrontarlos con sus costos y gastos relacionados, de esta manera se podrá identificar el diferencial entre ellos en un periodo determinado.

### **Valuación.**

Según (Guajardo & Andrade, 2014) “las transacciones y eventos económicos que realiza una entidad deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a las características y atributos propias del elemento a ser valuado y que permita captar el valor económico más objetivo” (p. 40).

El expresar cualquier transacción en términos monetarios nos permite captar el valor de cada una de estas, y de esta manera poder cuantificar cada elemento para luego ser expresado en la información financiera.

### **Dualidad económica.**

En lo que respecta a este postulado, nos indica Guajardo et al (2014) que:

Este postulado afirma que cada recurso de que dispone una entidad fue generado por terceros, los cuales poseen derechos e intereses sobre los bienes de la entidad. Lo anterior implica que toda transacción de la entidad debe ser registrada de tal forma que muestre el efecto sobre los recursos propiedad de la organización (activos) y las obligaciones y derechos de terceros (pasivos y capital). Todas las transacciones susceptibles de cuantificarse tienen efecto sobre sus recursos, sus fuentes de financiamiento o sobre ambos (p. 40)

La dualidad económica hace alusión a la ecuación contable, lo cual por sí solo es uno de los aspectos más importantes de la contabilidad, ya que hace referencia directa a los recursos que mantiene una entidad (activos) y las fuentes de origen de estos (pasivos-Capital)

**Consistencia.**

Este supuesto alude a que las políticas, métodos de cuantificación, procesos contables y su tratamiento son adecuados y uniformes para reflejar la situación financiera de la entidad a lo largo de un periodo, permitiendo de esta manera la comparabilidad de la información financiera.

Como menciona (Romero J. , 2010) “Este postulado propicia la generación de información financiera comparable, dado que, sin ella, no habría posibilidad de conocer si los cambios en las cifras contables se deben a los efectos económicos reales, o tan sólo a cambios en los tratamientos contables.”

Con todo lo mencionado anteriormente, podemos concluir que los postulados básicos en la contabilidad nos ayudan, estableciendo las pautas y reglas generales que se deben aplicar en la contabilidad y a las cuales toda entidad debe apegarse, para poder proporcionar información financiera de manera veraz y efectiva.

**Conceptos básicos de la información financiera**

La estructura básica de la información financiera es simple, en dicha estructura existes conceptos básicos que son de suma importancia para la correcta comprensión de un sistema contable y su funcionamiento.

Dicha estructura contable es sostenida por cinco conceptos, los cuales detallamos a continuación:

**Activo.**

Los activos son bienes, derechos y recursos de los cuales dispone una entidad con lo cual se espera tener algún tipo de ganancia o beneficio a futuro, dichos activos pueden ser tangibles o intangibles.

Como mencionan Guajardo et al (2014) un activo es “un recurso económico propiedad de una entidad, que se espera rinda beneficios en el futuro, se determina con base en el costo de adquisición, más todas las erogaciones necesarias para su traslado, instalación y operación” (p. 42).

De acuerdo con lo que establecen las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, “un activo es considerado como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual espera obtener en el futuro beneficios económicos.”

### **Pasivo.**

Como menciona (Rangel, 2014) El pasivo es “un conjunto o segmento cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad, virtualmente ineludibles, de transferir activos o proporcionar servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados” (pp. 49-50).

Los pasivos se definen como todas las obligaciones que adquiere una entidad, siendo estas el resultado de la adquisición de un producto, servicio o recurso, y con el cual la compañía financia su actividad.

### **Capital.**

Como indica (Romero J. , 2010) (Sistema Costarricense de información Jurídica, 1949) (RICA, 2020) el capital representa todos los recursos de que dispone una entidad para realizar sus fines, que han sido aportados por fuentes internas de la empresa (dueños,

propietarios, socios o accionistas), por lo cual tienen la obligación de retribuir a sus propietarios un pago en efectivo, bienes, derechos, etc., mediante el reembolso o distribución por el pago de dividendos (p. 171).

En contabilidad el capital también es conocido como el diferencial entre el activo y los pasivos.

### **Ingresos.**

Los ingresos suponen incrementos en los recursos económicos de la entidad producto de la venta de bienes o prestación de servicios. Y es una partida que puede aumentar el patrimonio de la empresa o en su defecto disminuye la pérdida.

Tal y como menciona Guajardo et al (2014), “Los ingresos representan recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto, en efectivo o a crédito.” (p.43)

### **Costos.**

Los costos, a diferencia de los gastos, son los desembolsos que se utilizan para producir determinado producto, en cambio el gasto es la erogación de recurso que realiza la entidad para el desarrollo normal de sus actividades.

El término costo, contablemente se define como “El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable.” (Normas Internacionales de Información Financiera, glosario de términos)

### **Gastos.**

Según Guajardo et al (2014). “Los gastos son activos que se han usado o consumido en el negocio con el fin de obtener ingresos, asimismo, disminuyen el capital del negocio” (p.44).

Como se mencionó anteriormente, a diferencia del costo, el gasto es una erogación de dinero para el desarrollo de la actividad económica de una entidad y este conlleva a disminuir o aumentar el pasivo.

### **Estados Financieros**

Son los Estados contables o informes que reflejan la situación de la empresa y muestran la estructura económica de esta, en los estados financieros se plasman las transacciones realizadas por la entidad y los cambios que experimento durante un periodo determinado de tiempo, muestran los parámetros para la toma de decisiones por parte de la gerencia.

Según Guajardo et al (2014) los estados financieros se definen como:

El producto final del proceso contable es la información financiera, elemento imprescindible para que los diversos usuarios puedan tomar decisiones. La información financiera que dichos usuarios requieren se centra primordialmente en la evaluación de la situación financiera, de la rentabilidad y de la liquidez (p. 44).

Basándose en las necesidades de los usuarios, la contabilidad determina que toda entidad debe realizar cuatro informes básicos, para dar de esta manera una vista completa a la empresa, dichos informes financieros los detallaremos a continuación:

#### **Estado de Situación Financiera.**

Conocido como Balance General, este informe financiero permite ver el manejo de los recursos que la entidad controla (activos) y la procedencia de esos recursos, sus fuentes

de financiamiento (pasivos-patrimonio), esto ayuda a los diferentes usuarios, inversionistas, acreedores a la toma de decisiones en lo que respecta a inversión y financiamiento.

Guajardo et al (2014) definen el estado de situación financiera de la siguiente forma:

El estado de situación financiera, también conocido como balance general, presenta, en un mismo reporte, la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y financiamiento. Dicho estado incluye en el mismo informe ambos aspectos, pues se basa en la idea de que los recursos con que cuenta el negocio deben corresponderse directamente con las fuentes necesarias para adquirirlos (p. 48).

### **Estado de Resultados.**

Para Guajardo et al. (2014), el estado de resultados se define como: el estado que pretende determinar el monto por el cual los ingresos contables difieren de los gastos contables. Al remanente se le llama resultado, que puede ser positivo o negativo. Si es positivo, se conoce como utilidad, y si es negativo se denomina pérdida (p.46).

Toda empresa tiene como objetivo generar buenos resultados con sus actividades económicas, y conocer su desempeño en un periodo de tiempo, saber si han obtenido ganancias o si por el contrario han sufrido alguna pérdida, El estado de resultados brinda dicha información, por esto también es conocido como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

### **Estado de Cambios al Patrimonio.**

La finalidad de este informe financiero es mostrar las variaciones que tienen las diferentes partidas que componen el patrimonio de la compañía en un determinado tiempo y de esta manera mostrar los cambios ocurridos en la inversión realizada por los accionistas.

Del análisis de este estado financiero se puede entender la causa y consecuencia de los movimientos dentro de la estructura financiera de la empresa, y se puede detectar situaciones tanto positivas como negativas, que pueden ser tomadas como base para la toma de decisiones.

Como lo definen Guajardo & Andrade (2014) “Estado de variaciones en el capital contable Estado financiero básico que desglosa las cuentas que han generado variaciones en el capital contable.” (p. 47)

### **Estado de Flujos de Efectivo.**

El estado de flujos de efectivo es una herramienta que nos sirve para el análisis, implica un amplio y profundo conocimiento de la contabilidad de la empresa para poderlo realizar, dada la complejidad del mismo.

Este estado nos permite no solo determinar la capacidad que tiene una entidad para generar efectivo, sino el de analizar cada una de las partidas que incidan en la generación del mismo, tales como, operación, inversión y financiamiento.

Para Guajardo et al. (2014), el estado de flujo de efectivo, anteriormente denominado estado de cambios de la situación financiera, a diferencia del estado de resultados, es un informe que desglosa los cambios en la situación financiera de un periodo a otro e incluye, de alguna forma, las entradas y salidas de efectivo para determinar el cambio en esta partida, el cual es un factor decisivo al evaluar la liquidez de un negocio (p. 49).

### **Notas a los Estados Financieros.**

Para Guajardo & Andrade (2014) “las notas a los Estados financieros son parte integrante de estos y con ellas se pretende explicar con mayor detalle situaciones especiales que afectan ciertas partidas dentro de los estados financieros.”

Las notas a los estados financieros, tal como se lee en el párrafo anterior, pretenden presentar aclaraciones de los hechos que se presentan en las cuentas y diferentes partidas de los Estados Financieros, y que de esta manera los usuarios de estos puedan comprender de manera más clara, aquellas partidas que no se pueden visualizar a simple vista.

Lo anterior describe la base técnica de la contabilidad que se cree fundamental para el entendimiento de la investigación. A continuación, se tomará la base legal necesaria para continuar con el desarrollo del trabajo.

## **Leyes que avalan las Fusiones y adquisiciones**

### **Constitución Política de Costa Rica.**

La Constitución Política de Costa Rica en sus Artículos 25 y 46 indica:

“ARTÍCULO 25.- Los habitantes de la República, tienen derecho de asociarse para fines lícitos. Nadie podrá ser obligado a formar parte de asociación alguna.”

Con esto ya vemos que a nivel Legal es permitido asociarse para fines lícitos, sin embargo, la constitución política en su Artículo 46 expresa:

“ARTÍCULO 46.- Son prohibidos los monopolios de carácter particular, y cualquier acto, aunque fuere originado en una ley, que amenace o restrinja la libertad de comercio, agricultura e industria.”

Lo expresado anteriormente conduce a la Ley 9072 Reforma a la normativa de competencia de la Ley 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa efectiva del consumidor”

Esta ley proporciona las regulaciones en el tema de concentraciones, Fusiones, adquisiciones, siendo su objetivo principal el proteger los derechos y los intereses del consumidor y la competencia mediante la prevención y prohibición de monopolios, y otras restricciones al funcionamiento eficiente del mercado.

## **Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092**

La ley N° 7092 y el Ministerio de Hacienda (2019) definen que el impuesto sobre la renta “grava las utilidades obtenidas por los obligados tributarios durante el periodo fiscal ordinario”.

Cabe destacar que el periodo ordinario anterior, se cumplía del 01 de octubre de un año al 30 de setiembre del siguiente año, sin embargo, con la nueva reforma fiscal, el periodo pasa a ser de enero a diciembre, el transitorio XIX y la interpretación de hacienda llevan a que las empresas presenten un mega periodo de 15 meses para el 2020.

Un punto importante que se debe tomar en cuenta para la investigación es el artículo 8 de la Ley, sobre gastos deducibles, el cual expresa lo siguiente:

“g) Cuando en un período fiscal una empresa industrial obtenga pérdidas, estas se aceptarán como deducción en los tres siguientes períodos. En el caso de empresas agrícolas, esta deducción podrá hacerse en los siguientes cinco períodos.” (Artículo 8 Ley 7092, Ley Impuesto sobre la Renta, 1988)

## **Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto N° 18445-H**

De la misma manera el reglamento a la Ley 9072, que fue creado con la finalidad de una mejor interpretación de esta, indica en su artículo 12 inciso i lo siguiente:

- i) Las pérdidas originadas en actividades empresariales podrán deducirse en los tres períodos fiscales siguientes y consecutivos a aquel en que ocurrió la pérdida, aplicando el máximo posible en cada año sin que la suma pueda ser superior al ciento por ciento (100%) del total de la pérdida original.

El derecho a deducir las pérdidas está sujeto a que estas se encuentren debidamente contabilizadas como "pérdidas diferidas" en cada período del impuesto en que hayan ocurrido y únicamente aquellas que tengan relación con la actividad lucrativa que lleva a cabo el contribuyente. (Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto N° 18445-H , 1988)

### **Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635**

Aprobado por la Asamblea Legislativa y publicado en el diario oficial La Gaceta 202 el 04 de diciembre del 2018, entra en vigencia el proyecto presentado por el Gobierno llamado Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Nro. 9635.

Este Proyecto se da basado en las necesidades ocasionadas principalmente por el gran déficit que presentaba las finanzas nacionales y la necesidad de hacerle frente a los pagos de deuda externa que mantiene el gobierno.

Esta ley trae consigo cambios significativos que vienen a darle un giro a algunas leyes como las que mencionamos a continuación.

Reforma a la “Ley N° 6826 Ley de Impuesto General sobre las Ventas” del 8 de noviembre de 1982, por la Ley del Impuesto al Valor Agregado, donde se mantiene un 13 % para todos los productos y servicios que se vendan en el país. Un 4 % para salud privada y tiquetes aéreos nacionales, 10 % para tiquetes internacionales, 2 % para medicamentos y seguros personales y un 1 % para los productos de la canasta básica (párr. 6-7. Ley 9635 art. 10-11).

Esto a su vez trae consigo un impacto a nivel de Estados Financieros y modificación de catálogos de cuentas contables, por lo que ahora es necesario llevar un control mediante las siguientes cuentas contables:

- IVA Devengado
- IVA Soportado
- IVA Deducible (en el IVA)
- IVA Deducible (en Renta)
- IVA Neto por Pagar

Al igual que la separación de las cuentas de ingresos, si por la naturaleza del negocio este debe vender mercancías a diferentes tarifas.

También la ley trae consigo Reforma al Impuesto sobre la renta, generando tres nuevas cédulas impositivas en renta y dando una nueva tarifa progresiva en la renta de utilidades, para empresas de reducida dimensión, sean las que facturan anualmente un total de menos de ciento seis millones de colones. Además de estos cambios, ha hecho varias modificaciones en la deducción de gastos y en otras tarifas impositivas. (Grupo Camacho, 2019)

Uno de los efectos positivos que trae consigo esta modificación a la ley es la posibilidad de aplicar como deducibles, aquellos créditos que se excluyan por efecto de la prorrata.

Como último punto relevante para la investigación con referencia a la Ley 9635 tenemos lo expuesto por grupo Camacho en su sitio Web.

“Se define que las ganancias y pérdidas en diferencial cambiario están sujetas al impuesto sobre utilidades con base en el devengo contable. Respecto la

deducibilidad de los intereses, se debe de demostrar ante la Administración Tributaria el uso de los préstamos cuyos intereses pretende deducir, ya que estos deben utilizarse para generar renta gravable. Adicional a lo anterior, los intereses no bancarios tienen una deducibilidad máxima de un 20% de las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones para cada periodo impositivo.” (grupo Camacho, 2019).

Esta Ley, como se mencionó anteriormente, trae reformas a artículos de la Ley 7092, del impuesto sobre la renta, y en sus modificaciones indica que se reforma el artículo 8 en el párrafo primero del inciso g, el cual se señaló en párrafos anteriores, sin embargo, cabe destacar que la esencia de dicho artículo se mantiene indicando:

“g) Cuando en un periodo fiscal una empresa obtenga pérdidas, estas se aceptarán como deducción en los tres siguientes periodos. En el caso de empresas agrícolas, esta deducción podrá hacerse en los siguientes cinco periodos.” (Ley No. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.)

### **Código de Comercio de la República de Costa Rica**

Es importante saber lo expresado en el Código de Comercio de la República de Costa Rica en relación con el tema de la investigación, por lo que se trae acotación lo indicado en el capítulo X “De la Fusión y Transformación de Sociedades”

Según indica, en su Artículo 220, Hay fusión de sociedades cuando dos o más de ellas se integran para formar una sola. (Código de Comercio de Costa Rica, 1964)

El código de comercio presenta pautas que se deben seguir por parte de las Sociedades que quieran realizar algún tipo de fusión, en su artículo 221 expresa lo siguiente:

“ARTÍCULO 221.- Los representantes legales de cada una de las sociedades que intenten fusionarse prepararán un proyecto de acuerdo que firmarán y en el cual se harán constar los términos y condiciones de la fusión, el modo de efectuarla y cualesquiera otros hechos y circunstancias que sean necesarios de acuerdo con sus respectivas escrituras sociales. El acuerdo de fusión deberá ser sometido a los socios de cada una de las sociedades constituyentes, en sendas asambleas extraordinarias convocadas al efecto, y deberá ser aprobado por cada sociedad conforme a los requisitos que su escritura social exija para ser modificada y a los establecidos en este Código. Un extracto de la escritura de fusión se publicará por una vez en el Diario Oficial.” (Código de Comercio de Costa Rica, 1964)

## **Normas financieras y contables utilizadas para la investigación**

### **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las NIIF, son un conjunto de normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para homogeneizar la aplicación y presentación de la información contable en el mundo, de tal manera que estas sean comprensibles y de alta calidad a nivel global, permitiendo que la información sea transparente y comparable para la toma de decisiones.

### **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 3, Combinaciones de Negocios**

Esta norma establece los parámetros por seguir para revelar la información cuando se lleve a cabo una combinación de negocios, permitiendo de esta manera que los usuarios de la información puedan evaluar los efectos y naturaleza de las transacciones realizadas en la combinación del negocio.

Esto nos lleva al objetivo de esta NIIF el cual indica:

El objetivo de esta NIIF es mejorar la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre combinaciones de negocios y sus efectos, que una entidad que informa proporciona por medio de su estado financiero.

Para lograrlo, esta NIIF establece principios y requerimientos sobre la forma en que la entidad adquirente:

- (a) reconocerá y medirá en sus estados financieros los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida;
- (b) reconocerá y medirá la plusvalía adquirida en la combinación de negocios o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas; y
- (c) determinará qué información revelará para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de la combinación de negocios.

Por otra parte, la NIIF indica el alcance al que llega, como se muestra a continuación:

Esta NIIF se aplicará a una transacción u otro suceso que cumpla la definición de una combinación de negocios. Esta NIIF no se aplicará a:

- (a) la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto en los estados financieros del acuerdo conjunto mismo.
- (b) la adquisición de un activo o de un grupo de activos que no constituya un negocio. En estos casos, la entidad adquirente identificará y reconocerá los activos identificables individuales que se adquirieron (incluyendo los que cumplan con la definición y los criterios de reconocimiento de los activos

intangibles incluidos en la NIC 38 Activos Intangibles) y los pasivos asumidos. El costo del grupo deberá distribuirse entre los activos individualmente identificables y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la compra. Esta transacción o suceso no dará lugar a plusvalía.

(c) una combinación de entidades o negocios bajo control común (los párrafos B1 a B4 proporcionan las guías de aplicación al respecto).

### **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

Las Normas Internacionales de Contabilidad fueron creadas por el *International Accounting Standards Board*, conocido por sus siglas IASB, estas normas son las que establecen las pautas de la información que debe aparecer en los Estados Financieros y el tratamiento y registro contable que se le debe dar a las transacciones de la empresa.

Cabe destacar que estas normas tienen como función, estandarizar la forma en que se lleva a cabo la contabilidad de una entidad, para el momento del trabajo realizado se determinaron algunas normas que son de relevancia para la realización de este, las cuales se detallarán a continuación:

#### **Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, Presentación de Estados Financieros.**

Esta Norma nos da las herramientas para que se presente de manera sistemática los diversos Estados Financieros que componen el juego de información financiera que presenta una entidad.

Ciertamente se puede decir que esta norma brinda el paso a paso para la construcción de los Estados Financieros, el quehacer y qué evitar a la hora de la construcción de estos, y sirve como guía para los usuarios internos de la contabilidad.

### **Objetivo.**

Según el IASB, La NIC1 establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

### **Alcance.**

La norma, como todas las demás, tiene un alcance, las cuales expresa la IFRS Fundación, (2016), para esta se detalla lo siguiente:

- Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- En otras NIIF, se establecen los requerimientos de reconocimientos, medición e información por revelar para transacciones y otros sucesos.
- Esta norma no se aplicará a la estructura y contenido de los estados financieros que se elaboren de acuerdo con la NIC 34. Información Financiera Intermedia. También se aplicará a todas las entidades, aunque estén bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 27. Estados Financieros Separados.
- Esta norma utiliza terminología propia de las entidades, con ánimo de lucro, sean públicas o privadas, si alguna entidad sin fines de lucro privada o pública aplica esta norma; podría verse obligada a modificar descripciones utilizadas para partidas específicas.

La correcta aplicación de esta norma permite brindar información fidedigna de las transacciones y partidas importantes, y su complemento con otras Normas internacionales permite que la presentación de los Estados Financieros cumpla su objetivo principal.

### **Norma Internacional de Contabilidad NIC 7, Estado de Flujos de Efectivo**

En 2016, Arrollo Chacón, establece que, “El Estado de Flujos de Efectivo permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez, lo cual es fundamental al momento de tomar decisiones económicas y en especial en la contabilización de una fusión de sociedades.” (p.41)

La Norma, por otra parte, nos indica que:

Los flujos de efectivo agregados procedentes de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión. (párr. 39)

### **Norma Internacional de Contabilidad NIC 12, Impuesto a las Ganancias**

#### **Objetivo.**

Prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, el principal problema al contabilizar estos impuestos es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- La recuperación en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera y las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

- las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Esta norma refiere al tratamiento contable para el impuesto a las ganancias y regula tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Un principio general de la NIC12 es que las empresas deben contabilizar las consecuencias fiscales de las transacciones y eventos de la misma manera que se contabilizan esas mismas transacciones, es decir, cuando una entidad reconoce un activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recupere el primero o se liquide el segundo, es decir que se reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con excepciones limitadas (IFRS Fundación 2016, párr. 1-2).

#### **Alcance.**

Esta Norma se aplicará en la contabilización del impuesto a las ganancias, para la norma se incluyen todos los impuestos nacionales o extranjeros, que se relacionen con las ganancias sujetas a imposición, esto también incluye otros tributos como retenciones sobre dividendos. Sin embargo, no aborda los métodos de contabilización de las subvenciones del gobierno (NIC 20), ni créditos fiscales por inversiones, pero si la contabilización de las diferencias temporarias que puedan derivarse en subvenciones o deducciones fiscales (IFRS Foundation 2016, párr. 3-4)

#### **Norma Internacional de Contabilidad NIC 27, Estados Financieros Separados**

Esta Norma, que inicialmente se llamaba Estados Financieros Consolidados y Separados, sin embargo, se modificó la información referente a estados financieros consolidados para llevarlo a la NIFF 10, en agosto del 2014, se presenta una modificación a la NIC 27 y en esta el IASB brinda la opción de reconocer en los Estados Financieros

separados de las compañías matrices sus inversiones en compañías asociadas, en negocios conjuntos y en subsidiarias bajo el método de participación patrimonial.

### **Objetivo.**

El objetivo de esta norma es determinar los requerimientos para la contabilización y la información por revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados. (IFRS, 2019, p. 49)

### **Alcance.**

La norma indica que deberá aplicarse a la contabilidad de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, pero no establece qué entidades realizarán estados financieros separados.

### **Norma Internacional de Contabilidad NIC 28, Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios conjuntos.**

Esta norma brinda parámetros para la contabilización correcta de las inversiones en sociedades, y esta proporciona el aspecto fundamental para poder hacer la correcta valuación de la inversión, el método de la participación.

### **Objetivo.**

Según la IASB, el objetivo de esta norma es el de establecer los requerimientos y las pautas para la contabilización de las inversiones bajo el método de la participación, al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

**Alcance.**

Como lo menciona la NIC su alcance será aplicado a todas aquellas entidades que sean inversoras con control conjunto o que tengan influencia significativa sobre la otra empresa.

Con base en lo anterior, existen otros conceptos de suma importancia que se deben tomar en cuenta para la investigación, los cuales se detallan a continuación:

La NIIF 10 menciona la palabra **negocio**, y que para que una combinación de negocios se dé, este debe de constituirse como tal.

**Norma Internacional de Contabilidad NIC 38, Activos intangibles.****Objetivo.**

Como indican la IASB, el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

**Otros Conceptos relacionados con la investigación****Negocio.**

Negocio se define según la NIIF 3, como un sistema de activos, de actividades que pueden administrarse para generar rendimientos.

En lo relacionado con la combinación de negocios, esto se considera cuando la entidad compradora, adquiere todas las responsabilidades sobre los procesos productivos y comercialización.

### **Control.**

En contabilidad, la definición de control es la capacidad de una entidad de poder dirigir las políticas financieras y contables del negocio con el afán de obtener resultados a un periodo determinado sobre sus actividades económicas.

### **Acciones.**

Según lo establece el Código de Comercio de Costa Rica en su Artículo 120, La acción es: “el título mediante el cual se acredita y transmite la calidad de socio”

Las acciones son partes de igual valor en la que se divide el capital social de una empresa y se dividen en varios tipos de acciones. Acciones Comunes y Acciones Preferentes.

Como lo definen Guajardo et al (2014), “las acciones forman una parte del capital de una sociedad anónima, representada por títulos que servirán para acreditar o transmitir la calidad y los derechos de socios.” (p.419)

### **Acciones Comunes u Ordinarias.**

Las Acciones comunes según lo establece (Gitman, 2003), “es una acción estrechamente poseída por un grupo pequeño de inversionistas (como una familia).

Este tipo de acciones permiten a sus tenedores el derecho de voto, y el de asistir a asambleas ordinarias y extraordinarias, elegir junta directiva y votar sobre asuntos relacionados con el negocio. (Guajardo y Andrade, 2014)

### **Acciones Preferentes.**

Tal y como lo mencionan Guajardo y Andrade (2014), “Las acciones preferentes se caracterizan por el voto limitado... Estas acciones solo tienen voto en las asambleas generales extraordinarias.”

Las acciones preferentes a pesar de que tienen voto limitado, como su nombre lo indica, tienen preferencia o prioridad frente a las acciones comunes en lo que respecta al pago de dividendos.

(Gitman, 2003) indica que “la acción preferente es emitida con más frecuencia por empresas de servicios públicos, adquiriendo empresas en transacciones de fusión, y por empresas que están teniendo pérdidas y necesitan financiamiento adicional” (p.270)

### **Fusiones y Adquisiciones**

Como mencionamos al principio de este trabajo, tanto las fusiones como las adquisiciones siempre han sido una práctica común en el ámbito empresarial, ya que estas buscan la generación de un mayor valor para las compañías.

#### **Adquisición.**

Es el proceso realizado por una compañía cuando toma el control operacional de otra, bien por medio de la compra directa, o bien mediante la acumulación de acciones

suficientes para conseguir dicho fin, sin realizar la fusión de sus patrimonios. (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014)

### **Fusión.**

De la misma Manera (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014), indica que una Fusión es una operación utilizada para unificar inversiones y criterios comerciales de dos compañías de una misma rama o de objetivos similares.

### **Tipos de Adquisición**

Las adquisiciones son una forma de desarrollo externo para las compañías, ya sea ampliando sus negocios o introduciendo nuevos negocios para una mayor generación de valor.

Regularmente este tipo de transacciones se dan como ya lo mencionamos para expansión y generar un crecimiento más acelerado a las entidades, y se da de una manera amistosa entre las directivas de la empresa adquiriente y la adquirida.

Existen varios tipos de adquisiciones los cuales se mencionan a continuación:

### **Fusión por adquisición.**

Los activos y los pasivos de la compañía vendedora pasan a formar parte de la compañía compradora (los absorbe), desapareciendo así la entidad vendedora como independiente. (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014). Esto llevará a la consolidación cuando las dos empresas se fusionan para crear una nueva entidad.

### **Adquisición de acciones y oferta pública de acciones.**

Como menciona Santeiro, (2014), en este modelo “El comprador adquiere las acciones de la otra empresa, pagando con tesorería, acciones u otros títulos emitidos por el comprador. Los accionistas de la empresa adquirida pueden ejercer su derecho a vender sus acciones si les interesa la oferta, o no venderlas en caso contrario. Y esta será la principal diferencia entre la fusión y la adquisición.” (p.13)

### **Adquisición de activos.**

La adquisición por medio de activos consiste como su nombre lo indica en que la compañía compradora o adquirente compra determinados activos, esto conlleva a que la compañía vendedora pueda seguir con su operativa si aún mantiene los activos necesarios para la explotación.

“Consiste en comprar ciertos activos a la empresa vendedora (incluso pasivos), realizando el pago directamente a dicha empresa (no a sus accionistas), y el cual puede ser en forma de tesorería, acciones del comprador u otros títulos emitidos por este.” (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014)

### **Compañía bajo el modelo Holding o tenedora.**

Miguel Santeiro, (2014) menciona que una adquisición por modelo Holding Consiste en adquirir una parte del capital de la empresa vendedora, actuando en este caso la empresa compradora como una compañía tenedora, y pudiendo esta última influir en las decisiones de la empresa comprada.

Este tipo de operación por su parte se caracteriza por ser más barato, no hay que pagar prima de control y puede conllevar a beneficios fiscales, según la legislación de cada país.

### **Tipos de Fusiones**

Las Fusiones se pueden clasificar en función a su impacto económico, y según la visión que tengan los directivos de estas, como se muestra a continuación:

#### **Fusión Horizontal.**

Este tipo de fusión es más dada en aquellas empresas que su giro comercial es del mismo tipo y que lo que buscan es fortalecer de algún modo algunos aspectos de estas tales como lo son la distribución, productos, todo a menores costos.

Normalmente, este tipo de fusiones la llevan a cabo empresas que tienen productos con demanda estacionaria, pero con ciclos complementarios. (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014)

#### **Fusión Vertical.**

Es la integración que hacen las empresas que trabajan en diferentes etapas de un proceso de elaboración de un producto, un bien o un servicio, y con esto asegurar la rentabilidad de las empresas.

Como Menciona Miguel Santeiro (2014), “Consiste en la fusión con otra compañía para producir una materia prima o productos complementarios, que la acerquen más al consumidor final o proveedor, y obtener así una mayor potencialidad en la empresa y mayor competitividad, que aseguren la existencia y rentabilidad de las empresas fusionadas.” (p.34)

### **Fusión Conglomerada.**

Tal como lo expresa (Arrollo Chacón, 2016) “Es aquella que se lleva a cabo cuando una compañía compra otra empresa que pertenece a un sector diferente al suyo, y que no necesariamente implica una relación” (p.30)

Por otra parte, (Santeiro, Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones, 2014) expresa: “Es aquella en la que una compañía compra a otra empresa que pertenece a un sector totalmente distinto al suyo. Con este tipo de fusión, las empresas pueden que estén buscando: la extensión de productos, de negocios complementarios, extensión geográfica o de mercado.” (p.16)

### **Fusión Estatutaria, Fusión por Incorporación o Absorción.**

Cuando una empresa grande adsorbe a otra empresa generalmente más pequeña, en donde la empresa grande sobrevive y la empresa pequeña desaparece. (Arrollo Chacón, 2016)

Esto quiere decir que las sociedades desaparecen sin liquidarse y trasladan todos sus activos, pasivos, y obligaciones a la otra entidad que la absorberá para crear una nueva y su patrimonio pasará a ser administrado por la entidad compradora.

### **Motivos para llevar acabo Fusiones y adquisiciones**

A la hora de decidir una Fusión, adquisición de empresas, existen motivos que desde el punto de vista económico y financiero aportan cierta lógica a los dueños de empresas y accionistas para realizar una operación de esta índole.

No obstante, y a grandes trazos, puede afirmarse que el crecimiento externo vía fusiones y adquisiciones está motivado generalmente por la búsqueda de sinergias operativas, financieras y fiscales. (Molina & Mayoral, 1991)

## **Sinergia**

(Ansoff, 1965; Goold y Luchs, 2003) citado por (Rivas & Correa, 2017) define a la sinergia como la capacidad de la empresa multinegocios para generar, en conjunto, mayor valor económico del que produciría cada unidad estratégica de negocio de manera independiente.

Según DePamphilis (2008, 2009) citado por (Carbonell, 2014) se pueden distinguir dos tipos de sinergias, las operativas y las financieras, Las sinergias operativas se obtienen por medio de economías de escala y economías de alcance.

Lo anterior hacer referencia en que la sinergia operativa tiene dos formas:

- El aumento de ingresos, el cual se consigue mediante la creación de un nuevo producto o servicio, surgido de la fusión de dos empresas.
- Menor coste, esto quiere decir que la compañía alcanza su nivel óptimo de producción, cuanto más produce menos cuesta.

Por otra parte, se tiene la sinergia financiera, la cual supone sobre el impacto en el coste de capital resultante de la operación de fusión y adquisición que tendrá la empresa adquiriente o la empresa que resulte de dicha fusión.

## **Integración vertical**

Según (Rudie, 1984) citado por (Caicedo, 2017) La clave en el uso de la integración vertical es reconocer qué actividades llevar a cabo internamente, cómo relacionar estas

actividades entre sí, cuántas son las necesidades que la empresa debe satisfacer internamente, cuánta propiedad debe arriesgarse al hacer la integración, y cuándo estas características deben ajustarse para adaptarse a nuevas condiciones competitivas. (p.11)

### **Combinación de Recursos que complementen**

La unión de dos empresas puede aumentar la rentabilidad haciendo que valgan más juntas que separadas. Como mencionan (Morales, Villalobos, Henriquez, & Meza, 2017) Muchas empresas pequeñas son adquiridas por empresas más grandes, ya que las primeras pueden proporcionar elementos necesarios que las segundas no poseían, y que son necesarios para la nueva empresa resultante de la fusión.

### **Valoración de Empresas.**

Dar valor a una empresa es un proceso que consiste en determinar el valor de componentes esenciales en una compañía como lo son el patrimonio, su nivel de deuda y su liquidez, además del potencial que esta llegue a tener.

En un proceso de fusión o en la operación de compra y venta es necesario realizar la valoración de la empresa objetivo.

En el caso de la fusión por adquisición de Autoelec, la valoración de la empresa de esta empresa se va a dar a manera de conocimiento y análisis para cuantificar, por así decirlo, el valor de dicha entidad y añadido al análisis del Estado de Resultados proyectado se podrá determinar la viabilidad de dicha adquisición.

### Métodos de Valoración de empresas.

Existen varios métodos de valoración de empresas como lo menciona (Fernández, 2008) en su documento de investigación “Métodos de valoración de empresas” existen seis grupos:

**Tabla 3. Tabla de principales métodos de valoración de empresas.**

Principales métodos de valoración de empresas					
Balance	Cuenta de Resultados	Mixtos (good will)	descuentos de flujos	creacion de valor	opciones
Valor contable	Multiplos de Beneficio: PER	Clásico	free cash flow	EVA	Black y Scholes Valor
Valor contable ajustado	Ventas	Unión de Expertos	Cash flow acciones	Beneficio Económico	Opción de invertir
Valor de Liquidacion	Ebitda	Contables europeos	dividendos	Cash Value added	Ampliar el proyecto
Valor Sustancial	Otros multiplos	renta abreviada	Capital Cash Flow	CFROI	Aplazar la inversión
Activo neto real		otros	APV		Usos alternativos

Fuente: Fernández (2008) p. 2

Según indica (Fernández, 2008) en su estudio “El valor contable de las acciones (también llamado valor en libros, patrimonio neto o fondos propios de la empresa) es el valor

de los recursos propios que figuran en el balance (capital y reservas). Esta cantidad es también la diferencia entre el activo total y el pasivo exigible.”. p.4

A pesar de que el método más recomendable es la valorización por descuentos de flujos según lo indica (Fernández, 2008), este método para esta ocasión no se podrá utilizar al no contar con los históricos de ventas y otras cuentas necesarias para hacer la proyección requerida en el estudio.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **Enfoque de la Investigación**

En este proyecto de investigación se realizó y analizó una serie de datos e información para determinar cuál va a ser el enfoque que se le debe de dar a dicho trabajo, al determinar que existen tres tipos de enfoques en las investigaciones: cualitativo, cuantitativo y mixto.

Como lo menciona Hernández et al (2014) define que el enfoque cuantitativo “se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4). Por otra parte, a su vez hace referencia al enfoque cualitativo como “La recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p.7).

Cuando se habla del método de investigación con un enfoque mixto, se hace referencia tanto a un enfoque cuantitativo y cualitativo, el cual vendría a utilizar las fortalezas de ambos enfoques combinándolos y no reemplazándolos, por lo general se tiene una predominancia en alguno de los dos enfoques, sin embargo, ambos en su combinación minimizan sus propias debilidades.

Según Hernández-Samperi y Mendoza (2008) citado por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) dice que “los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar

inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (p.534)

Con base en la información obtenida anteriormente, se puede deducir que esta investigación será Cualitativa con enfoque cuantitativo, tomando como base el objetivo principal que expresa que se va a: “Evaluar las actividades comerciales para Grupo Greca y el impacto de adquirir dos empresas para el periodo fiscal 2019.”

Por otra parte, el enfoque cualitativo se dará al recolectar y analizar información que más allá de responder a la hipótesis presentada, ayudará a realizar todo un proceso para determinar los pasos por seguir, para desarrollar una propuesta adecuada a grupo Greca sobre la adquisición de dos empresas, en el que la observación del comportamiento del mercado, las empresas del grupo, el clima y la estructura organizacional tendrá un efecto en la toma de decisiones.

El enfoque cuantitativo se puede determinar con base en la medición numérica, que a su vez tendrá como fin comprobar la teoría sobre el impacto, no solo económico sino también fiscal que tendrán las empresas de Grupo Greca al realizar la adquisición de la entidad que venga a fortalecer y ayudar al crecimiento económico del grupo. Por lo tanto, el desarrollo de la investigación se concentrará en lo que se pueda analizar, descubrir, aclarar, interpretar y realizar mejoras a nivel de su estructura contable y financiera para el grupo de empresas en cuestión.

## **Método de la Investigación**

### **Diseño de la Investigación**

Como indica Hernández et al (2014) el diseño de la investigación es el “plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento” (p.128)

Por otra parte, Hernández et al (2014) menciona que los estudios mixtos involucran un trabajo y diseño propio, único, resultando ser una tarea más artesanal, pero que se han identificado modelos generales que combinan los métodos cuantitativos y cualitativos y que guían el diseño mixto general. (p.545)

Los diseños de la investigación mixta responden a preguntas que el autor de la investigación debe de hacerse. Hay algunas clasificaciones de los métodos mixtos bastante similares como lo mencionan Hernández et al (2014).

Hernández señala la ejecución concurrente y la secuencial, indicando que en la primera ambos métodos de manera simultánea (los datos cuantitativos y cualitativos se recolectan y analizan más o menos en el mismo tiempo) y el análisis de los datos no se construyen sobre la base del otro. Por otra parte, la secuencial En una primera etapa se recolectan y analizan datos cuantitativos o cualitativos, y en una segunda fase se recaban y analizan datos del otro método. Normalmente, cuando se recolectan primero los datos cualitativos, la intención es explorar el planteamiento con un grupo de participantes en su contexto, para posteriormente expandir el entendimiento del problema (p.547)

Dadas estas definiciones se determina que el diseño de esta investigación será de ejecución exploratoria secuencial derivativa, dado que primeramente se recabará y analizará información cualitativa sobre los datos obtenidos en la opinión de expertos, información derivada de leyes, libros e investigaciones anteriores que ayuden a analizar el planteamiento propuesto en el problema.

Seguidamente y con base en el análisis de los datos cualitativos, se realizará el estudio de los datos cuantitativos tomados de los informes financieros y comparados con otros análisis como base para esta primera fase. La mezcla mixta ocurrirá cuando se enlace el análisis cualitativo, con la recolección de los datos cuantitativos, llegando a una interpretación final, probando elementos de la teoría propuesta.

### **Fuentes de Información**

Según Cerda (1998) citado por (Bernal, 2010), se habla de dos tipos de fuentes de recolección información: Fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias son de las que se obtiene información de primera mano, es decir información directa, desde donde se origina toda la información, y estas fuentes son las personas, Organizaciones, acontecimientos, el ambiente natural etc. De los cuales se obtiene la información al entrevistarlas u observarlas” Por su parte las fuentes secundarias “son las que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar pero que no son la fuente original de la información solo las referencian, como, por ejemplo, libros, revistas, artículos, documentos escritos etc.

Dada la información anterior se tomarán como apoyo tanto las fuentes de información primaria como las secundarias, ya que ambas fuentes aportarán para la realización de la investigación.

***Fuentes Primarias.***

Estas fuentes para el desarrollo del trabajo de investigación derivarán de entrevistas realizadas a expertos en materia sobre adquisiciones de terceros y empresas pymes y expertos en Contaduría pública para el desarrollo de informes financieros. Estos especialistas vendrán de contactos con despachos legales y contables a nivel local y regional, para la obtención de datos e información de primera mano.

***Fuentes Secundarias:***

Las fuentes secundarias se obtienen de la bibliografía y antecedentes de dicha investigación, las cuales vienen a reforzar la teoría y datos recolectados de las fuentes primarias, para las fuentes secundarias estamos utilizando los siguientes documentos:

**Tabla 4. Fuentes Secundarias**

Documento	título	Universidad/ editorial	año
Tesis	Análisis Financiero de la Fusión por adquisición de dos empresas de Alimentos en Guatemala.	Universidad de San Carlos de Guatemala	2009
Tesis	Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones	Universidad de Da Coruña, España.	2014
Tesis	Fusiones de Empresas TIC's: Factores críticos de éxito para aprender de experiencias pasadas	Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Argentina	2016
Tesis	Las Fusiones y Adquisiciones en el Perú Importación de cláusulas del Derecho Norteamericano y su implementación en las operaciones de adquisición empresariales	Universidad Esan, Perú	2017
Tesis	“Diseño de un programa de auditoría para un proceso de Due Diligence, con el fin de evaluar la adquisición o fusión de empresas	Universidad de Costa Rica	2005
Tesis	El Control de concentraciones económicas en Costa Rica a la Luz de la Reforma a la Ley de promoción de la Competencia y defensa efectiva del consumidor, decreto legislativo numero 9072	Universidad de Costa Rica	2014
Tesis	Efecto en los Estados Financieros tras la Fusión y Adquisición Lafarge-Holcim en el año 2015	Tecnológico de Costa Rica	2017

## **Variables o Unidades de análisis**

Según Fracica (1998) citado por (Bernal, 2010) “uno de los aspectos fundamentales para la realización de una investigación es la necesidad de conocer ciertas características de la población objeto de estudio”, a las cuales “se les conoce como variables y pueden ser de tipo cuantitativo o cualitativo” (p.161)

(Bernal, 2010) también menciona que Una vez identificadas las variables objeto del estudio, es necesario conceptualizarlas y operacionalizarlas.

Conceptuar una variable quiere decir definirla, para clarificar qué se entiende por ella. Operacionalizar una variable significa traducir la variable a indicadores, es decir, traducir los conceptos hipotéticos a unidades de medición.

Es por ello que para la investigación y basándonos en los objetivos específicos y el enfoque mixto de la investigación se concluyen las siguientes variables y categorías:

### ***Variables Cuantitativas:***

Estados Financieros de las empresas del Grupo. Sus indicadores serían Análisis de los Estados de resultados, Estados de situación Financiera y Situación patrimonial, Estados de Flujo de Efectivo, además de Flujos de caja de manera proyectada.

La observación de las Declaraciones de Impuestos y medición de las razones financieras, además de los análisis contables obtenidos de las empresas del Grupo.

La consolidación de Estados Financieros. Sus indicadores son el análisis de las bases imponibles y los análisis de los resultados del periodo 2018. **(Ver tabla 5 Operacionalización de las variables Cuantitativas)**

**Tabla 5. Operacionalización de las Variables Cuantitativas.**

Cuantitativo					
Objetivo	Variable	Indicadores	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Analizar la Estructura Contable de las empresas que conforman el Grupo	Estados Financieros de las empresas del Grupo	Análisis Estados de Resultados Estados de Situación Financiera Estados de cambios al patrimonio Observación de Declaraciones de impuestos Medición de Razones Financieras Análisis Contables	Los Estados Financieros son los Documentos Primordialment e numéricos, elaborados en forma generalmente periódica con base en los datos obtenidos en los registros Contables y que reflejan la situación o resultado financiero a que se ha llegado en la realización de actividades por un periodo determinado Gálvez (1995)	Conjunto de respuestas expresadas por expertos en la materia contable con respecto a los Estados Financieros	Observación Directa Entrevistas Análisis de datos
Determinar los posibles beneficios económicos y fiscales que trae consigo la adquisición de dos empresas.	La adquisición de una empresa ya consolidada	Análisis de La base imponible Análisis de los resultados de periodo		Respuestas obtenidas del análisis de la Información recabada	Análisis de datos y contenidos bajo el método Observación directa

***Categorías cualitativas:***

Las actividades comerciales. Teniendo como subcategorías La planificación económica y la Planeación Fiscal, la economía de las empresas del grupo y el análisis cualitativo del marco legal aplicable.

La adquisición de dos empresas. Teniendo como subcategoría las adquisiciones y fusiones en Costa Rica y sus implicaciones legales y fiscales. (**Ver tabla 6 Operacionalización de las Categorías Cualitativas**)

**Tabla 6.Operacionalización de las Categorías Cualitativas**

**Instrumentos utilizados en la Investigación**

Las diferentes técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de los datos se tornan de suma importancia, ya que estos servirán de guía para la ejecución de la investigación y de esta manera tener la seguridad, objetividad y validez de la información conseguida.

Según Hernández et al (2014) “los instrumentos de medición son el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente”. (p.199).

Dado lo anterior en la investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

- Entrevista:

Esto se aplicará a personas que forman parte del grupo de empresa y no forman parte del grupo de empresas, pero que por su conocimiento en la materia pueden aportar de manera objetiva información y datos que nos ayuden a entender más a fondo y en

contexto lo que estamos investigando. A estas personas se les aplicará un cuestionario. Los cuestionarios son el conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. Hernández et al (2014, p. 217).

El cuestionario deberá contener preguntas abiertas, las cuales son las que no delimitan las alternativas de respuesta, Hernández et al (2014, p. 220). También contendrá preguntas cerradas, las cuales son las que tienen opciones de respuesta previamente delimitadas y resultan ser más fáciles de analizar y codificar, Hernández et al (2014, p.217).

Este cuestionario será con el fin de cumplir con el primer y tercer objetivo específico: Analizar la estructura contable de las empresas que conforman el Grupo Greca y Evaluar la posibilidad adquisición de una empresa en Costa Rica y las implicaciones que este conlleva.

- Observación:

Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, por medio de un conjunto de categorías y subcategorías. Hernández et al (2014, p.252).

Con esta técnica se utilizarán formatos de registros para la recolección de datos de acuerdo con lo que se logre observar y concluir en cada proceso de generación de los Estados Financieros de las empresas del grupo con el fin de cumplir con el primer y segundo objetivo específico de la investigación: Analizar la estructura contable de las empresas que conforman el Grupo Greca y determinar los posibles beneficios económicos y fiscales que trae consigo la adquisición de terceros.

- **Análisis de contenido:**

Es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico. Hernández et al (2014, p. 251).

Con esta técnica se estudiará y analizarán los Estados Financieros de las empresas del grupo Greca, las Bases imponibles de cada una de las compañías, realizando una revisión con la respectiva normativa contable NIIF, además de los impactos a nivel económico y fiscal.

Con esta técnica se podrá cumplir con los tres objetivos específicos anteriormente mencionados y poder llegar al último objetivo que es Diseñar una propuesta, tomando en consideración los resultados obtenidos en el análisis.

### **Proceso para la recolección y análisis de datos**

El proceso por seguir para la recolección de datos se propuso hacer en varias sesiones tomando en cuenta que se aplicarán cuestionarios a diferentes expertos en la materia, como lo son contadores experimentados en el área de adquisiciones, así como abogados expertos en el área legal y específicamente en el área en el que se desarrolla la investigación.

Además, en el proceso se harán conferencias con despachos contables a nivel regional con el fin de realizar entrevistas y conocer la perspectiva sobre la adquisición de empresas en otros países.

El análisis y revisión de los Estados Financieros se realizará en conjunto con los asesores financieros de la empresa en estudio para poder valorar diferentes aspectos y realizar la tabulación estadística requerida para obtener resultados que nos ayuden a llegar a una

conclusión razonable. La fecha propuesta para el análisis está prevista para los primeros días del mes de febrero del 2020, una vez presentadas las declaraciones y cierres fiscales, ya que esta información va a ser requerida para los análisis.

Con base en los datos e información recolectada en esta fase, se tendrá previsto que en Enero y Febrero 2020 utilizaremos diferentes métodos para el procesamiento de los datos y así de esta manera poder contar con las herramientas adecuadas para obtener los resultados requeridos de la investigación, estas herramientas podrían llegar a ser: Pruebas estadísticas, Histogramas, Sistemas que realicen las pruebas a nivel financiero, Diagramas de causa y efecto entre otros y con esto poder tener una base firme para la defensa de la hipótesis planteada a inicios del trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO IV**

### **Análisis de la Investigación**

Para brindar solidez a la Investigación y el cumplimiento de los objetivos, se llevó a cabo el análisis de las actividades comerciales de las empresas del Grupo Greca y de la empresa Adquirida Autoelec S.A.

La aplicación de entrevistas a distinguidos profesionales de Contabilidad con experiencia en el campo de Adquisiciones, de la mano, se realizó una matriz jurídica basada en la estructura de la Pirámide de Kelsen, que refleja la posición de las normas aplicables para el alcance de los objetivos. Seguidamente se refleja en detalle la proyección económica de la Empresa Adquiriente GRUPO GRECA S.A y la empresa a adquirir denominada AUTOELEC S.A

Estos análisis muestran la importancia de identificar cada uno de los aspectos, tanto legales como contables, que intervienen en la adquisición de una empresa y cómo benefician o perjudican a las mismas en el curso del proceso y cuál sería su impacto en el futuro. También brinda un marco referencial para futuras investigaciones relativas al tema de adquisiciones.

Con base en los objetivos específicos y el cuadro de operacionalización de las variables se genera lo siguiente:

Se realiza el reconocimiento de las actividades comerciales de Grupo Greca y de Autoelec, llevado a un Marco referencial de las compañías con el afán de dar a conocer más a profundidad las actividades que realizan ambas compañías, adquiriente y adquirida y así de esta manera determinar cuál empresa del grupo Greca sería la que adquiere a Autoelec S.A.

## **Marco Referencial de las actividades Comercial de Grupo Greca y Autoelec S.A**

### **Historia**

#### **GRECA**

(Grupo Empresarial Campos) es un conglomerado de empresas que está compuesta por dos principales líneas de negocios; INSOL, empresa distribuidora de consumo masivo y TRIKO compañía de servicios para el mismo sector.

INSOL y TRIKO son empresas costarricenses fundadas por su director quien es egresado de United States International University en San Diego, CA con un Bachiller en Comercio Exterior y especialidad en Finanzas.

En México fundó su primera empresa (DELCAM), una fábrica de artículos decorativos con la que participó en múltiples exposiciones y ferias comerciales en México, USA y Canadá por medio de Sales Groups que representaban las marcas que desarrollaba la empresa; así mismo empezó a venderle a los principales *retailers de México* como HEB, Liverpool, Walmart, Sanborns y Comercial Mexicana entre otros.

Con el objetivo de desarrollar más exportaciones de México hacia LATAM, se fundó INSOL Costa Rica y DELCAM comenzó a venderle a INSOL, pero el volumen no era interesante para ninguna de las partes. Por ende, la empresa costarricense decidió empezar a importar directamente productos de consumo masivo, para generar mayor volumen.

Luego de cumplir con varios años de operación enfocada en México, se decidió enfocarse en desarrollo de INSOL en Centroamérica y lanzar el proyecto de TRIKO como un nuevo emprendimiento que complementaría el negocio en toda la región.

## 1. Estructura corporativa GRECA Holding

### Ilustración 1. Estructura Corporativa



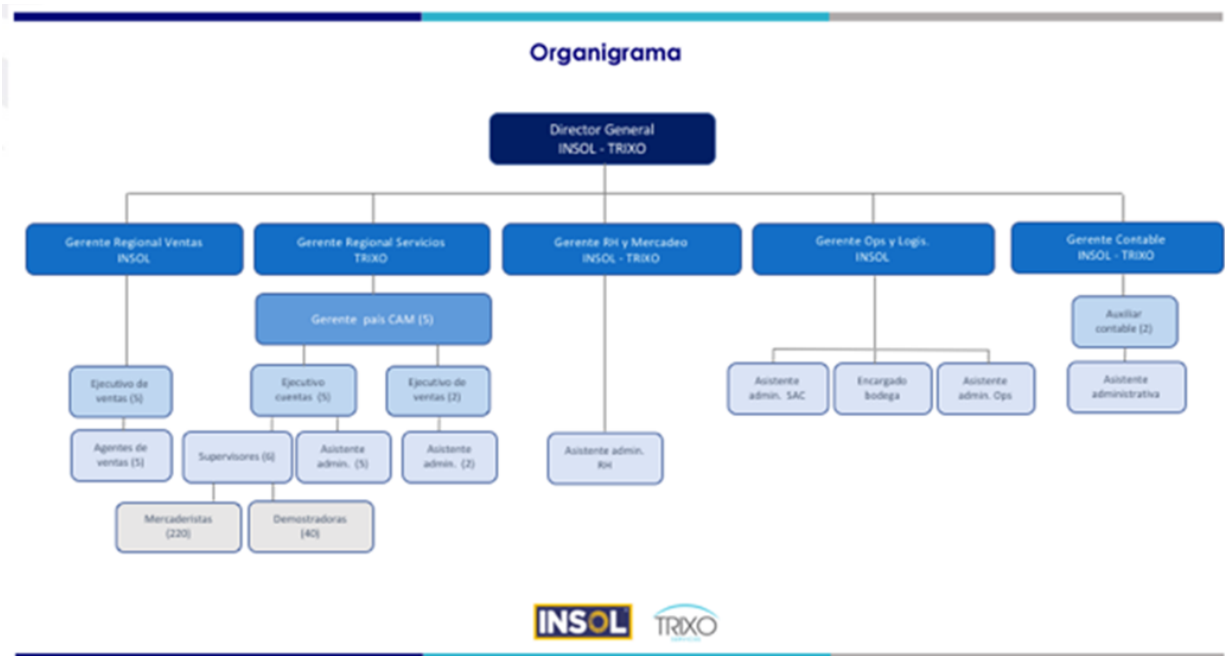
*Fuente: Grupo Greca*

i. Junta Directiva. Con la participación de sus socios la empresa cuenta con una Junta Directiva en la cual participan los socios fundadores y miembros externos. Como órgano de supervisión, la Junta Directiva sesiona trimestralmente, conforme las prácticas de organización y de rendición de cuentas.

ii. Dirección y Gerencia. Como Director General, el señor Campos lidera la operación. Su experiencia comprobada en el sector de consumo masivo, entre otras habilidades de apertura de nuevos negocios y conocimiento de la región le permiten desarrollar a la empresa como una unidad generadora de más negocios.

iii. Organigrama. El organigrama está compuesto por una dirección general y 5 gerencias departamentales con sus respectivas funciones, responsabilidades y estructuras tanto de INSOL como de TRIXO por país.

## Ilustración 2. Organigrama Organizacional Grupo Greca



*Fuente: Grupo Greca*

### 2. Modelo de negocio

GRECA Holding consolidará las distintas empresas del grupo tanto en Costa Rica como las que están en los otros países. GRECA será la responsable de controlar todas las operaciones desde la oficina corporativa basada en Costa Rica. Esta empresa tendrá bajo su cargo las siguientes compañías:

Insol Comercial S.A.- Costa Rica

Trixo Solutions Ltda – Costa Rica

Insol Comercial Panamá S.A. – Panamá

Insol Comercial El Salvador S.A. de C. V. – El Salvador

Insol Comercial Guatemala S.A. – Guatemala

DC Exports S.A. de C.V – México

Fields Distributors Inc. – USA

### 3. Portafolio de Inversión

GRECA se encuentran en la etapa de abrir el capital de la empresa para comprar la empresa Autoelec que tiene un nivel de ventas consolidado en los mercados centroamericanos con los mismos clientes a los cual INSOL Costa Rica les vende.

La compra de esta empresa dará una operación propia más robusta para INSOL Costa Rica, adicionalmente una optimización de costos de operación. La nueva adquisición complementará el enfoque de categoría que hoy opera INSOL (alimentos y bebidas), al diversificar por medio de mercancías generales y artículos de cuidado personal. Adicionalmente estas nuevas líneas cuentan con la ventaja de no ser perecederos, por lo que no corren riesgo de vencerse (como es el caso de los alimentos), reduciendo así el riesgo de manejo de inventarios.

Todas estas operaciones le permitirán consolidar a GRECA en obtener su visión de llegar a ser la empresa líder en la región, enfocada en canal moderno.

### **AUTOLEC**

En los últimos doce meses se ha invertido tiempo de investigación en nuevas oportunidades de negocios que puedan ayudarle al grupo en consolidar su operación regional. Hoy en día la estructura que se tiene es sólida, pero necesita más volumen para hacerla más rentable. La primera oportunidad que se identificó fue analizada durante los últimos nueve meses y consiste en la compra de la empresa Autoelec, la cual tiene más de veinte años de operación en Costa Rica y tres años a nivel centroamericano.

Autoelec es una empresa de carácter familiar fundada en 1991, dedicada a la venta y distribución a nivel local y regional de Centroamérica de las siguientes categorías de productos:

- Accesorios de mascotas: (Marca no autorizado a decir)
- Accesorios automotrices: Autolux
- Artículos ferreteros: Ferrelux

Considerando la eficiencia en costos que se tiene a nivel regional, INSOL puede absorber la operación de Autoelec. Esta optimización nos permitirá rentabilizar Autoelec de mejor forma y a la vez abrir más mercado por medio de INSOL.

El margen de utilidad bruto que tiene esta línea es del 52 % promedio con ventas de \$1.5 millones a nivel regional.

La principal área de oportunidad que tiene hoy en día Autoelec es tener suficiente inventario para surtir a los clientes, ya que cuenta con una alta demanda y una excelente rotación en el PDV.

### **Reseña del acuerdo entre Greca y Autoelec**

En el acuerdo con esta empresa se negoció poner al día las deudas con sus principales acreedores y a cambio INSOL tendrá acceso al inventario actual, lo cual equivale a un 15 % más de lo que se debe. Una vez que INSOL termine de pagar los pasivos de Autoelec, INSOL obtendrá el 100 % de las acciones de Autoelec. Los pasivos que tiene Autoelec se financiarán por medio de las propias ventas del negocio y se estima terminar de pagar en 36 meses.

De acuerdo con lo anterior, se determina que Grupo Greca actúa como empresa Holding, sin embargo, por el giro comercial de sus dos divisiones Insol y Trixo, cabe señalar que las empresas actúan bajo cédulas jurídicas independientes, reportando a Grupo Greca.

## Información Contable de Insol Comercial S.A (Adquiriente) y Autoelec S.A (Adquirida)

A continuación, esta parte de la revisión a modo de comparación entre los estatutos indicados en las NIFF Y NIC al ser aplicados o no en el Estado de Situación Financiera de INSOL COMERCIAL S.A como empresa que absorberá (ver Figura 1) y el Estado de Situación Financiera de AUTOELEC S.A (ver figura 2) al 30 de Setiembre del 2019.

**Tabla 7. Estructura Contable GRUPO GRECA S.A Y AUTOELEC S.A,  
Estado de Situación Financiera con base a la aplicación de las NIFF Y las NIC.**

Estados Financiero de Situación Financiera al 30-09-2019				
Partidas que lo conforman	Estado Financiero	Norma aplicable	Insol	Autoelec
activos	activo corriente	NIC 1/ NIC 12	Aplicable la normativa contable, el orden de los activos corrientes sugiere desde el más líquido al de menor liquidez, registro de los activos por impuestos diferidos, se contabiliza de forma correcta, aunque no es muy utilizado.	Aplica la Norma contable con respecto al registro de los activos corrientes, su orden es del mas líquido al menos líquido. Las perdidas no son registradas como diferidos por lo que no se cumple con la NIC 12 en este postulado
	Activo fijo	C 16/ NIC 36/ NIC	Según la NIC 16, se ejecuta el reconocimiento de los activos y las depreciaciones correspondientes, sin embargo no se lleva un registro actualizado de los activos fijos. Respecto al registro por deterioro de los activos, al no tener un auxiliar actualizado de estos no se lleva un registro contable correcto. La empresa por el momento no maneja intangibles por lo que la norma No. 38 no es aplica.	NIC 16: El registro de activos es correcto, con la salvedad que al cierre fiscal su mayoría han sido depreciados casi en su totalidad. NIC 36: el deterioro de los activos no tiene impacto en los Estados Financieros producto de la poca existencia de estas partidas. Con respecto a la NIC 38 se estima su aplicabilidad apartir del periodo 2020 debido a la adquisición.
Pasivos		NIC 12/ NIC 37	Nic 12: Refleja el comportamiento de lo impuestos corrientes y diferidos los cuales se llevan con obligatoriedad fiscal. NIC 37: se tiene la política del reconocimiento de provisiones como obligaciones laborales, y para con terceros	Nic 12: Refleja el comportamiento de lo impuestos corrientes y diferidos los cuales se llevan con obligatoriedad fiscal. NIC 37: se tiene la política del reconocimiento de provisiones sin embargo estas serán asumidas por Insol Comercial Como parte del proceso de fusión.
Patrimonio		NIC 1	La presentación del estado patrimonial se ejecuta por política contable mensualmente, presentando los movimientos de aportaciones de socios, la empresa no realiza pago de dividendos.	No se presenta en el auxiliar un movimiento de las cuentas patrimoniales, sin embargo anualmente se presenta los Estados Financieros con los cambios patrimoniales según lo indicado por la NIC.

### Ilustración 3. Balance de Situación Financiera Insol Comercial S.A



**INSOL COMERCIAL S.A.**  
**COSTA RICA**  
**BALANCE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 DE SETIEMBRE DE 2019**  
**(Valores Expresados en Colones)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	
Activos Corrientes		
Efectivo en Caja y Bancos	1	¢ 9 008 517
Documentos y Cuentas por Cobrar	2	150 848 484
Inventarios	3	266 487 040
Gastos Pagados por Anticipado	4	<u>137 551 155</u>
Total Activos Corrientes		563 895 196
Propiedad, Planta y Equipo Neto	5	40 333 709
Depósitos y Fianzas	6	1 789 926
<b>Total Activos</b>		<b>¢ <u><u>606 018 831</u></u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por Pagar	7	¢ 322 240 355
Retenciones y Acumulaciones	8	29 564 336
Documentos por Pagar Corto Plazo	9	<u>69 588 487</u>
Total Pasivos Corrientes		421 393 179
Documentos por Pagar Largo Plazo	10	128 530 430
<b>Total Pasivos</b>		<b>549 923 609</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Capital Autorizado		28 700 000
Aportacion de Socios		1 058 144
Utilidades no Distribuidas		17 143 187
Resultados del Periodo		9 193 891
<b>Total Patrimonio de Accionistas</b>		<u>56 095 223</u>
<b>Total Pasivos y Patrimonio de Accionistas</b>		<b>¢ <u><u>606 018 831</u></u></b>

Fuente: Insol Comercial S.A (2019)

## Ilustración 4 Estado de Situación Financiera Autoelec S.A

**AUTOELEC S.A.**  
**COSTA RICA**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 30 DE SETIEMBRE DE 2019**  
**(Valores Expresados en Colones)**

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>
<b>Activos corrientes</b>	
Caja y bancos	963 502,24
Cuentas a cobrar	20 023 468,34
OTRAS CXC	63 044 019,16
Inventarios	123 625 841,94
Otros activos	498 484,34
iva de compras 13%	1 524 190,01
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>209 679 506,02</b>
<b>Activos no Corrientes</b>	
Propiedad Planta y Equipo	3 288 971,48
DEPRECIACION ACUMULADA	(204 617,82)
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b>3 084 353,66</b>
<b>Total de Activos</b>	<b><u>212 763 859,68</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	
<b>Pasivos Corrientes</b>	
Cuentas por pagar LOCALES	39 652 992,82
OTRAS CXP externos	2 696,71
OTRAS CXP proveedor afiliado	67 847 739,30
<b>CUENTA POR PAGAR AFILIADAS</b>	<b>4 937 515,12</b>
CUENTAS POR PAGAR A dismundo	4 937 515,12
Gastos acumulados	8 667 385,41
Impuesto sobre las Ventas	1 490 103,73
Retenciones por Pagar	290 631,46
Provisiones	3 898 565,62
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b><u>126 787 630,17</u></b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>126 787 630,17</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital social	36 114 600,00
Aportes extraordinarios	4 604 397,61
Utilidades acumuladas	45 792 984,47
Resultados del Periodo	-535 752,56
<b>Total Patrimonio</b>	<b>85 976 229,52</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>212 763 859,69</u></b>

Fuente: Autoelec S.A (2019)

### Otras Anotaciones:

El estado de Situación Financiera en el caso de las dos empresas Insol Comercial S.A y Autoelec no cumple con el criterio de comparabilidad, lo cual hace que la información financiera analizada sea difícil de entender en términos de crecimiento o recesión de las compañías.

En lo que respecta a la forma en prosa del Estado de Situación Financiera no se utiliza la terminología propuesta en las NIIF, NIC, por lo que se hace la acotación de que el estado de Situación Financiera es emitido, pero tiene fallas de forma.

Las notas a los estados Financieros para la compañía Insol Comercial S.A no se efectúan según lo indica la normativa contable, estas no suministran descripciones narrativas de las partidas presentadas en los Estados Financieros, ni reflejan las políticas contables principales. (Ver Figura 5).

### Ilustración 5 Notas a los Estados Financieros Insol Comercial S.A

**INSOL COMERCIAL S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de setiembre 2019**  
**(Valores Expresados en Colones)**

<b>Nota 1</b>	<b>Efectivo en Caja y Banco</b>	
	Caja Chica y Valores por Aplicar	661 083
	Banco Costa Rica	4 257 557
	Banco Davivienda	223 809
	BAC San José	3 866 068
		<u>9 008 517</u>
		<b>¢ 9 008 517</b>
<b>Nota 2</b>	<b>Documentos y Cuentas por Cobrar</b>	
	Cuenta por Cobrar Locales	61 812 998
	Cuenta por Cobrar Insol Guatemala	11 057 986

	Cuenta por Cobrar Insol Salvador	9 301 098
	Cuenta por Cobrar Insol Panamá	14 557 739
	Cuenta por Cobrar BCR	365 720
	Cuenta por Cobrar Autoelec	26 421 550
	Otras Cuentas por Cobrar	2 994 988
	Cuenta por Cobrar Delcam México	1 121 400
	Cuenta por Cobrar Trixo Ltda	20 942 229
	Cuentas por Cobrar Fields	705 298
	Cuenta por Cobrar Delcam CR	1 567 478
		<u>                    </u>
		<b>¢ 150 848 484</b>
<b>Nota 3</b>	<b>Inventarios</b>	
	De Producto Terminado	266 487 040
		<u>                    </u>
		<b>¢ 266 487 040</b>
<b>Nota 4</b>	<b>Gastos Pagados por Anticipado</b>	
	Adelantos de Renta	7 175 240
	Adelantos a Proveedores	79 971 960
	Adelantos a Proveedores Turín	49 504 614
	IVA Aplicable	746 910
	Seguro de Incendio	152 431
		<u>                    </u>
		<b>¢ 137 551 155</b>
<b>Nota 5</b>	<b>Propiedad, Planta &amp; Equipo - Neto</b>	
	Mobiliario y Equipo de Oficina	5 398 268
	Equipo de Computo	28 024 192
	Equipo de Operaciones	4 294 046
	Vehículos	38 217 901
		<u>                    </u>
		<b>75 934 407</b>
		<u>                    </u>
	Menos: Depreciación Acumulada	(35 600 698)
		<u>                    </u>
		<b>¢ 40 333 709</b>
<b>Nota 6</b>	<b>Depósitos y Fianzas</b>	
	Depósitos en Garantía	1 789 926
		<u>                    </u>
		<b>¢ 1 789 926</b>
<b>Nota 7</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	
	Proveedores Exterior	90 290 500
	Proveedores Locales	66 685 437
	Cuentas por Pagar Socios	11 999 632
	Cuenta por Pagar Trixo Ltda	148 341 914
	Otras Cuentas por Pagar T.C.	2 292 910
	Otras Cuentas por Pagar	2 472 538
	Anticipos de Clientes	157 424

**₡ 322 240 355**

**Nota 8 Retenciones y Acumulaciones**

IVA por Pagar	1 943 589
Entregas Recibidas no Facturadas	(1 235 999)
Cuota Patronal y Laboral	4 475 811
Indemnizaciones	14 119 029
Aguinaldo	4 398 019
Vacaciones	5 414 867
Seguro RT por Pagar	449 020

**₡ 29 564 336**

**Nota 9 Documentos por Pagar Corto Plazo**

Banco de Costa Rica	67 957 668
Bac San José	1 630 820

**₡ 69 588 487**

**Nota 10 Documentos por Pagar Largo Plazo**

Banco de Costa Rica	20 526 286
Banco Davivienda	72 687 082
Bac San José	35 317 061

**₡ 128 530 430**

**Nota 11 Gastos de Operación**

Alquiler de Equipo	2 458 146
Gastos de Importación	2 682 650
Mantenimiento de Vehículos	3 286 577
Rastreo Satelital	349 665
Muestras	1 323 722
Mermas	8 863 021
Transporte Externo	4 922 934
Suministros de Producción Almacén	5 220 372
Combustibles y Lubricantes	3 349 127
Otros Gastos	5 669 240
Seguro Camión	886 279
Viáticos	125 100
Fill Rate	215 995
Centro Distribución Cadenas	1 362 408
Marchamos, RTV	472 705
Seguro Importación	1 177 832

Seguro Mercadería	1 190 979
	<u>43 556 750</u>

¢

**Nota 12 Gastos de Mercadeo**

Espacios PDV	25 444 976
Degustaciones e Impulsaciones	1 415 544
Muebles y Exhibidores	1 350 520
Reconocimiento Estrategia	913 623
Publicidad	4 976 653
Material POP	415 466
Descuentos Comerciales	8 672 954
Promociones	22 762 291
Servicios de Diseño	1 878 680
	<u>67 830 707</u>

¢

**Nota 13 Gastos Generales y Administrativos**

Salario Ordinario	63 507 198
Salario Extraordinario	3 962 826
Cargas Sociales	16 714 378
Seguro de Riesgos de Trabajo	1 439 211
Vacaciones	2 850 422
Prestaciones Legales	5 700 844
Aguinaldos	5 700 844
Bonos	6 292 494
Servicios Profesionales	2 614 049
Seguros	166 288
Regalías	299 869
Atención Empleados	762 668
Alquiler Oficina	7 791 000
Internet	981 092
Gastos de Viaje al Exterior	1 225 733
Suministros de Oficina	1 417 551
Servicios de Limpieza	30 000
Suministros de Limpieza	1 355 592
Suministros de Cocina	551 960
Cuotas y Suscripciones	6 089 385
Teléfono	7 896 702
Electricidad	1 200 540
Patente Comercial	2 154 139

Envío de Documentos	327 491
Depreciación	7 123 242
Agua	456 142
Multas y Recargos	381 793
Mantenimiento de Equipo	3 322 537
Permisos de Salud	3 937 381
Mantenimiento de Instalaciones	1 929 890
Mensajería	912 238
Gastos Legales	551 455
Seguridad ADT	507 642
Outsourcing Contable	300 000
Viáticos	12 797 119
Timbre de Educación y Cultura	9 000
Otros Gastos	255 132
Alquiler de Equipo	351 250
Uniformes	213 664
Capacitación de Personal	469 205
	₡ 174 549 967

**Nota 14 Gastos Financieros**

Intereses Bancarios	20 734 611
Comisiones Bancarias	3 459 515
Diferencias de Cambio	4 898 140
Descuentos Pronto Pago	4 349 828
Otros Gastos	268 807
	₡ 33 710 901

*Fuente: Insol Comercial S.A (2019)*

Por su parte Autoelec no refleja las notas a los Estados financieros ni las declaraciones explícitas que involucran las partidas que estos contienen, ni manifiesta las políticas contables de la entidad, la carencia de esto no permite reflejar la información completa según las bases de la preparación de los Estados Financieros.

### **Análisis del cuestionario aplicado a las entrevistas.**

Para obtener un panorama más amplio de la estructura contable de las empresas en cuestión, se procede con el análisis de los resultados obtenidos con base el instrumento aplicado.

Al observar y procesar las respuestas obtenidas en la entrevista aplicada al asesor financiero de la empresa Grupo Greca y a la CPI que lleva a cargo la contabilidad de la empresa Autoelec S.A, se pretende obtener una vista a lo interno de las prácticas contables y la estructura, para identificar la solidez de esta a la hora de realizarse el proceso de adquisición.

A continuación, se detalla una breve reseña de la entrevista realizada primeramente al Asesor financiero de Grupo Greca,

### **Cuestionario A. aplicado Asesor Financiero de la empresa adquiriente Insol Comercial S.A.**

#### **P 1. Interpretación.**

La respuesta del Licenciado Jorge Barboza muestra que hay políticas, sin embargo, no se pudo obtener un documento formal que las muestre. (ver Apéndice A:1)

#### **Análisis**

El entrevistado es una persona que lleva trabajando para la compañía 15 años, y es quien se encarga de realizar la revisión de los Estados Financieros para presentarlos a la junta directiva, de acuerdo con el resultado obtenido, determinamos que se tienen ciertas políticas sin embargo hay ambigüedad en las mismas.

## **P 2. Interpretación.**

Se emiten todos los estados financieros, sin embargo, el estado de flujos de efectivo se realiza trimestralmente para la presentación a las entidades financieras al igual que las notas explicativas. (ver Apéndice A:2)

### **Análisis**

Se determina inconsistencia con respecto a la normativa contable, en lo que respecta a la emisión de los Estados financieros, dado el hecho de que se indica que, sí se emiten los cinco Estados Financieros, sin embargo, que por política solamente emiten los flujos de efectivo y las notas cuando es necesario, o por requerimiento de las entidades bancarias.

## **P 3. Interpretación.**

Los Estados financieros se emiten de manera mensual, y presentando un acumulado comparativo trimestralmente, pero que sin embargo no se revisan de manera mensual por temas de tiempos. (ver Apéndice A:3)

### **Análisis**

Se puede determinar que efectivamente la emisión de los Estados Financieros es de manera mensual y que los mismos son entregados a la gerencia en este tiempo, sin embargo, las revisiones se hacen bimensual o trimestralmente.

**P 4. Interpretación.**

Se maneja la contabilidad a base de devengo. (ver Apéndice A:4)

**Análisis**

Con base en la respuesta se puede determinar que la entidad cumple con la base correcta de registro de transacciones, tal y como es indicado en la normativa.

**P 5. Interpretación.**

Se mantiene un registro continuo de las existencias, ya que esto se lleva en el sistema contable. Por lo tanto, se mantiene un sistema de inventario perpetuo. (ver Apéndice A:5)

**Análisis**

Con base en la respuesta dada, se establece que el método de registro de los inventarios es el óptimo, permitiendo a esta entidad llevar un mejor control de los artículos y costos de los mismos.

**P 6. Interpretación.**

La existencia de la política de inventarios es conocida por los encargados. Si existe. (ver Apéndice A:6)

### **Análisis**

El tratamiento contable dado al inventario y a lo relacionado con los costos de este y las mermas da a denotar que sí existe la política contable y está clara.

### **P 7. Interpretación.**

Como en toda empresa existen Activos fijos, y para Grupo Greca no es diferente, se mantienen activos calificados como propiedad, planta y equipo y estos son registrados en el momento de su compra y depreciados como se debe. (ver Apéndice A:7)

### **Análisis**

El tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo aplica según la NIC 16, no hay acotación alguna a esta pregunta, sin embargo, se determina que a pesar de que se hace un registro adecuado, no se mantiene un auxiliar correspondiente a esta cuenta.

### **P 8. Interpretación.**

Tal y como se mencionó, el tratamiento contable para los activos fijos es basado en la NIC 16, y este implica que la depreciación sea en línea recta, sin embargo, no se lleva un auxiliar. (ver Apéndice A:8)

### **Análisis**

La aplicación de la NIC 16, es aplicada y la depreciación de los Activos fijos se realiza mensualmente, sin embargo, como parte de la respuesta es que no se lleva un auxiliar y no queda claro si la NIC se cumple a cabalidad.

**P 9. Interpretación.**

El deterioro de los Activos fijos no lleva el registro según la NIC 36, por falta del auxiliar. (ver Apéndice A:9)

**Análisis**

Esto demuestra que la parte de activos fijos, a pesar de que se lleva en un 95 % correcta su aplicación contable, esta no está de acuerdo con toda la normativa contable, lo cual implica que su valor en libros sea erróneo, al no reflejar la realidad de estos.

**P 10. Interpretación.**

Para esta pregunta no existe interpretación ni análisis, ya que la respuesta fue negativa, ya que no aplica para esta entidad. (ver Apéndice A:10)

**P 11. Interpretación.**

La empresa sí realiza el registro de las provisiones, tales como pasivos laborales, seguros entre otros. (Ver Apéndice A:11)

**Análisis**

Según la respuesta obtenida, se puede deducir que la entidad sí registra las provisiones, sin embargo, no contemplan ninguna NIC o NIIF para el registro de estas, solamente se realiza el registro y en el caso de las indemnizaciones dicha provisión se reversa al finalizar el periodo si esta no ha sido realizada.

**P 12. Interpretación.**

La empresa tiene áreas de oportunidad con respecto a los Estados Financieros que se emiten, se trata de cumplir con la normativa, sin embargo, se considera que no se llega a cumplir a cabalidad, lo cual hay que cambiarlo. (Ver Apéndice A:12)

**Análisis**

Esta interrogante, lleva a la determinación de que la empresa tiene una gran área de oportunidad, hay procesos contables que se deben revisar, esto permitirá a la entidad cumplir con la normativa contable tal y como se establece

**P 13. Interpretación.**

Desde un punto de vista de mejora, sí se debe hacer una revisión de la estructura y políticas contables, no solamente a la empresa adquiriente, sino que a la adquirida. (Ver apéndice A:13)

**Análisis**

Se considera necesario la revisión, de la estructura contable dado el hecho de que una fusión por adquisición requiere un sistema contable sólido, que la soporte no solo a niveles financieros, sino que a nivel fiscal.

**P 14. Interpretación.**

Desde el punto de vista contable, se debe revisar el valor real de la compañía y dejar en claro los términos de la adquisición, además de los plazos. (ver apéndice A:14)

## **Análisis**

Se considera que la empresa debe tomar en cuenta el valor de la compañía y el tiempo de la realización de la adquisición, dado la fórmula que se pretende utilizar ya que, al ser una adquisición mediante fusión, tomando en cuenta los pasivos mantenidos con terceros, la empresa debe valorar este hecho.

### **P 15. Interpretación.**

A criterio contable, una revisión de las políticas de ambas empresas, cuáles son los registros contables por realizar y los pasos por seguir después de canceladas las deudas entre compañías, cómo se van a absorber los activos, los pasivos y qué beneficios traerá esto. (ver apéndice A:15).

## **Análisis**

Se considera acertada la respuesta del Licdo. Barboza, la empresa debe tener claro los registros contables por realizarse, lo cual da la impresión de que no se ha tomado en cuenta según la respuesta obtenida, al igual que los pasos y procesos por seguir después de que se liquide Autoelec.

### **Análisis de la entrevista a Grupo Greca.**

La entrevista como se mencionó con anterioridad, se le realizó al Asesor financiero de la compañía adquirente, tratándose que el Lcdo. Barboza lleva muchos años con la compañía y es quien realiza la función de contralor de los Estados financieros para dichas empresas del Grupo.

Como se pudo observar en la reseña anterior, la entrevista como primera parte del análisis se realiza con un enfoque más orientado a conocer la opinión sobre la estructura y modelo contable de la empresa Insol Comercial S.A, quien hace el papel de adquiriente en la investigación.

Ante las interrogantes, se procede a realizar un análisis de las respuestas que se considera tienen mayor relevancia para la aplicación contable de la adquisición que se pretende realizar.

El primer interrogante que llama la atención es la pregunta número uno del apéndice A, dado el hecho de que la respuesta del entrevistado representa una ausencia de las políticas contables de manera escrita, lo cual es crucial, ya que a pesar de que se indica que existen, no se da un documento formal de estas.

Por su parte, en la interrogante del apéndice A:12, el asesor financiero nos da su retroalimentación con respecto de que la emisión de los Estados Financieros no se realiza a cabalidad, según la normativa contable y financiera existente, lo cual a medida que se va creciendo debe de ir cambiando y es un área de oportunidad para la empresa, comentó.

Con respecto a la pregunta realizada respecto a la revisión de la estructura contable, el entrevistado nos confirma que, sí se debe realizar un estudio y detectar las áreas de oportunidad en este ámbito, él indica que esta revisión no solo se debe realizar en la empresa adquiriente, sino que también en la empresa adquirida, ya que según su perspectiva es necesario que ambas compañías se encuentren con una solidez a la hora del término de la adquisición.

Por último, el entrevistado realiza una acotación importante a nivel contable y es la realización de la valoración de la compañía adquirida, donde indica que la compañía debe

realizar una valoración, por el tipo de adquisición que se realiza, dada que esta será adquirida por medio de la compra de los pasivos y luego liquidada al cabo del pago de las deudas.

Por otra parte, el mismo cuestionario fue realizado a la Licda. María Luisa Sibaja CPI y encargada de la contabilidad de Autoelec S.A, por lo que se hace un breve análisis al cuestionario aplicado.

### **Cuestionario B. aplicado a encargada del área contable de la empresa adquirida.**

#### **P 1. Interpretación.**

La respuesta de la Licenciada Sibaja muestra que hay existencia de algunas políticas, sin embargo, no existe un documento formal que avale lo comentado. (ver Apéndice B:1)

#### **Análisis**

La Licenciada, lleva 24 años trabajando para el dueño y socio de la empresa adquirida, y a pesar de que nos comenta que existen algunas políticas, no hay definición de las mismas, lo cual lleva a interpretar que hay carencia de documentos que avalen las políticas.

#### **P 2. Interpretación.**

Solamente se emite el Estado de situación Financiera y el estado de Resultados, esta empresa no realiza todos los Estados Financieros, ya que para ellos no eran necesarios, ya que estos solo se le presentan al dueño de la compañía, pero de requerirse los emiten. (ver Apéndice B:2)

### **Análisis**

Se establece debilidad en este punto con respecto a la normativa contable, en lo que respecta a la emisión de los Estados financieros, dado el hecho de que se indica que, si se emiten algunos Estados Financieros, sin embargo, no veían la necesidad de emitirlos todos.

### **P 3. Interpretación.**

Los Estados financieros se emiten de manera trimestral, y presentando un acumulado comparativo trimestralmente, pero que sin embargo no se revisan de manera regular con la gerencia por temas de tiempos. (ver Apéndice B:3)

### **Análisis**

Se puede determinar que efectivamente la emisión de los Estados Financieros es de manera trimestral y que los mismos son entregados en este tiempo, sin embargo, las revisiones no se hacen de manera regular, lo cual demuestra una debilidad de la gerencia.

### **P 4. Interpretación.**

Se maneja la contabilidad con base de devengo. (ver Apéndice B:4)

### **Análisis**

Con base en la respuesta se puede determinar que la entidad cumple con la base correcta de registro de transacciones, tal y como es indicado en la normativa.

**P 5. Interpretación.**

Se mantiene un control continuo de las existencias, por lo tanto, se mantiene un sistema de inventario permanente, lo cual permite tener información en el momento que se requiere. (ver Apéndice B:5)

**Análisis**

Se puede determinar que el método de registro de los inventarios es el correcto, permitiendo a esta entidad llevar un mejor control de los artículos y costos de los mismos.

**P 6. Interpretación.**

Sí existe una política para los inventarios, por el giro del negocio no se manejan desperdicios ya que no son perecederos, sin embargo, sí hay políticas en cuanto a devoluciones y dañados. (ver Apéndice B:6)

**Análisis**

EL tratamiento contable que se maneja para los inventarios de esta empresa es acorde con la normativa.

**P 7. Interpretación.**

La empresa para el cierre del ejercicio prácticamente ha sido casi depreciada todo lo registrado en propiedad planta y equipo, dada la adquisición se adoptarán las políticas de la empresa adquiriente. (ver Apéndice B:7)

### **Análisis**

El tratamiento contable es correcto, y se verifica que efectivamente el activo fijo es casi nulo en esta entidad, sin embargo, se comprueba que a pesar de que se hace un registro adecuado, no se mantiene un auxiliar correspondiente a esta cuenta.

### **P 8. Interpretación.**

La depreciación se realiza según lo establece la normativa contable y la ley (ver Apéndice B:8)

### **Análisis**

La NIC 16 es aplicada y la depreciación de los Activos fijos se realiza mensualmente, sin embargo, se considera que no hay un auxiliar y los activos no son identificables a simple vista.

### **P 9. Interpretación.**

El deterioro de los Activos fijos es casi nulo, dado el hecho de la poca existencia de los mismos. (ver Apéndice B:9)

### **Análisis**

Se revela la poca existencia de activos fijos, y al no mantener un auxiliar no se puede comprobar la aplicación de la NIC 38.

**P 10. Interpretación.**

Según se tiene entendido, la empresa llevará un registro de la NIC 38, a partir del 2020, pero esto no ha sido confirmado. (ver Apéndice B:10)

**Análisis**

La respuesta es ambigua, no se tiene el conocimiento si se debe o no realizar la aplicación de la NIC 38, lo cual nos supone un desconocimiento de parte de la entidad con respecto algunos tratamientos contables.

**P 11. Interpretación.**

La empresa lleva el registro de las provisiones, tales como pasivos laborales, seguros entre otros. (Ver Apéndice B:11)

**Análisis**

No se contemplan ninguna NIC o NIIF para el registro de las provisiones, solamente se realiza el registro, sin embargo, se hace la acotación de que el registro por dichas provisiones va a ser nulo en el futuro.

**P 12. Interpretación.**

No se realizan los Estados financieros bajo NIIF o NIC, esto es algo que se deberá cambiar para el momento de la adquisición. (Ver Apéndice B:12)

**Análisis**

Esta incógnita, lleva a la determinación de que la empresa tiene una gran debilidad con respecto a la estructura contable, hay procesos contables que se deben revisar.

**P 13. Interpretación.**

La empresa adquiriente debe hacer un cambio a la estructura contable de Autoelec, en el momento de la adquisición. (Ver apéndice B:13)

**Análisis**

La estructura contable debe ser evaluada dado el hecho de que se está por realizar un cambio que requiere un sistema contable sólido, y al parecer este no se tiene, lo cual puede traer problemas al proceso.

**P 14. Interpretación.**

Se deben revisar bien las partidas contables, el manejo de los activos y pasivos ya que el proceso no es una compra normal de una empresa. (ver apéndice B:14)

**Análisis**

Se tiene cierta incertidumbre de la parte contable con respecto a los registros que proceden para esta adquisición, no se tiene un conocimiento real de cómo manejar el proceso.

**P 15. Interpretación.**

Se deberá revisar las políticas contables, analizar los registros por realizar, y contemplar las contingencias que ocurran en el proceso. (ver apéndice B:15)

## **Análisis**

La empresa adquiriente tanto como la adquirida, debe de realizar una revisión con sus respectivos departamentos contables sobre cómo se va a realizar el proceso una vez finalizada la compra, esto para que a la empresa le quede claro el proceso por seguir y no exista la incertidumbre, dado el hecho de que esta compañía será adquirida en un proceso de tres años.

### **Análisis de la entrevista a Autoelec S.A.**

El análisis anterior corresponde a la entrevista realizada a la Licda. María Luisa Sibaja, CPI y encargada de la contabilidad actualmente de la empresa adquirida. La entrevistada nos da su punto de vista con respecto al objetivo de la entrevista, el cual es conocer la estructura contable de la empresa adquirida.

Le damos enfoque a las interrogantes que permiten un mejor entendimiento de cómo está la estructura a nivel contable de esta entidad, como se dio con la compañía adquiriente se le da enfoque a las preguntas que se consideran con mayor relevancia para la investigación.

Las políticas contables son cruciales en cualquier empresa ya que dan los parámetros para la realización de los registros, tal y como mencionó la licenciada, sin embargo, su respuesta deja una cierta inconsistencia, ya que no mantienen dichas políticas por escrito, a lo cual acierta indicando que las políticas sí se mantienen, pero no se mantiene un documento que las avale.

Con respecto a la segunda interrogante, en la cual la entrevistada nos menciona que solo se emiten dos Estados Financieros, esto avala el hecho del incumplimiento con la normativa contable, siendo una premisa de que debe haber una mejora.

La estructura contable, nos menciona la entrevistada, debe ser revisada por la empresa adquiriente, dado el hecho de que se debe ir homologando su catálogo, políticas entre otros, esto permitirá mayor solidez a la hora de la adquisición.

Por su parte con respecto a la pregunta número 14 de la entrevista, la Lcda. Hace la acotación de que se deben revisar las partidas contables, demostrando el no tener claro qué procede ante el registro, ya sea de Autoelec o de Insol a la hora de que se culmine la adquisición.

### **Análisis del cuestionario aplicado a las entrevistas de los expertos en el proceso Administrativo.**

Continuando como parte del análisis y con el fin de dar una visión más amplia y responder el cuestionamiento del proceso administrativo y contable que se debe seguir en la adquisición, y con el afán de dejar claras las aristas que se pueden presentar en la adquisición de la compañía Autoelec S.A, se procede hacer un breve análisis de los puntos administrativos que deberá tomar en cuenta la compañía adquiriente al cabo de los tres años, cuando se concrete la adquisición completamente, por este hecho se realiza una breve entrevista al Lic. Álvaro Camacho, Asesor administrativo y Legal de grupo Greca y sus relacionadas. (Ver apéndice C.1)

#### **P 1. Interpretación.**

Hay tres fases que se deben de tener en cuenta, la planificación la cual debe llevar la justificación y valoración de la operación, la preparación previa a la fusión por adquisición, con el fin de no tomar por sorpresa a la administración, esto involucra en caso de absorber la

integración operativa, administrativa, organizacional y contable, y la puesta en marcha del proyecto como tal.

### **Análisis**

Este proceso, según la interpretación de la respuesta, debe llevar una estructura que involucre a todas las áreas, otorgando un mejor orden de los procesos a seguir.

### **P 2. Interpretación.**

Sí se debe aplicar el concepto de *Due Diligence*, ya que este proceso permite el análisis de las empresas y sus actividades financieras y operativas.

### **Análisis**

Se toma en consideración que el proceso que se menciona es fundamental para el proceso de Fusiones y adquisiciones, ya que este puede determinar si el negocio se realiza o no. Según nos comenta el Lcdo. Este proceso sí se realizó previo para el proceso de la operación por parte de Insol con Autoelec.

### **P 3. Interpretación.**

Son varios pasos que involucran el área legal en este tipo de operaciones, contratos, cumplimientos, plazos, registro entre otros.

### **Análisis**

Según la respuesta del entrevistado se determina que para empezar con el proceso el paso número uno es el contrato de la adquisición, dos el plazo que se debe definir entre las

partes, las transferencias de acciones, lo cual involucra a la parte contable y el registro de las acciones o el cambio de sociedad, según corresponda.

Con base en la revisión de las NIIF avaladas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos y ya explicadas en la investigación, adicionando los análisis legales, fiscales que preceden. Se somete a consulta de los expertos el Cómo se debe entonces registrar y contabilizar bajo el marco legal actual, la fusión de la empresa AUTOELEC S.A en GRUPO GRECA S.A. Constando como segunda parte de las entrevistas se describe:

### **Cuestionario C. aplicado a expertos y conocedores de la materia.**

#### **P 1. Interpretación.**

En el caso de las Fusiones hay que tener primeramente la claridad de cuál es el tipo de adquisición que se va a realizar. Sin embargo, en materia contable las normas aplicables que corresponden son la Norma que establece la combinación de Negocios, y se debe tomar en cuenta los flujos de efectivo para la valoración de la adquisición.

#### **Análisis**

Las respuestas dadas por los funcionarios nos llevan a la NIIF 3 combinaciones de negocios, siendo esta norma avalada por el colegio de Contadoras Públicos de Costa Rica, la óptima para el caso de investigación.

#### **P 2. Interpretación.**

Los funcionarios coinciden que el método es el que dicta la norma, por adquisición, dado el hecho y la naturaleza del negocio y de cómo se está dando.

### **Análisis**

La normativa contable da la visión de cómo realizar el registro contable, siendo este el método de adquisición, las empresas por su parte tienen claro cuál es la adquiriente por lo que el método recomendado es el correcto.

### **P 3. Interpretación.**

Lo primordial es la valoración de la empresa adquirida, y determinar la fecha en la que se realizará la adquisición para que la contabilización sea la correcta.

### **Análisis**

Se mantiene el hecho de que lo primero es la valoración de la empresa adquirida, esto nos lleva un momento al apéndice A:14, donde es coincidente esta respuesta con la del Asesor financiero de Insol. Lo cual lleva al hecho de que en el momento de que la adquisición sea realizada se debe hacer dicha valoración.

### **P 4. Interpretación.**

Se pueden usar cuentas de balance como, por ejemplo, las Cuentas por Cobrar intercompany, Cuentas por Pagar, cuentas como aporte extraordinario de Socios, eso va a depender de la primera etapa, se puede utilizar la normativa contable número 38 también, comentaron, dada la naturaleza del proceso de fusión por adquisición.

### **Análisis**

Para una primera etapa, dado a que la fusión por adquisición no es culminada sino al cabo de los tres años, se pueden afectar cuentas de balance en cada una de las empresas, patrimonio y resultados, sin embargo, se debe tener claro en qué etapa se está.

### **P 5. Interpretación.**

En un proceso de adquisición por fusión los asientos contables son básicamente los que afectan directamente activos, pasivos y capital, y afectan el balance de Situación Financiera y la parte resultante afecta a su estado de resultados.

Se describe brevemente los asientos que se deben realizar para la óptima contabilización en una adquisición:

#### **Asientos Contables de la Fusión:**

##### **Sociedad Adquirida**

##### **Apertura de la contabilidad**

	<b>D</b>	<b>H</b>
Activo Neto	XXX	
Patrimonio Neto		XXX
Pasivo exigible		XXX
_____//_____		

##### **Traspaso del activo y el pasivo**

##### **Liquidación de la Sociedad**

Pasivos entregados (Valor Contable)	XXX	
Socios Cuenta de Fusión	XXX	
Activos entregados (Valor Contable)		XXX
Resultado de la fusión (+)		XXX
_____//_____		

Pasivos entregados (Valor Contable)	XXX	
Socios Cuenta de fusión	XXX	
Activos entregados (Valor Contable)		XXX

Resultado de la fusión (-)	XXX	
_____//_____		

### **Traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado + o -**

Resultado de la fusión (+)	XXX	
Resultado del ejercicio		XXX
_____//_____		

Resultado del ejercicio	XXX	
Resultado de la fusión (-)		XXX
_____//_____		

### **Entrega de acciones**

Cuentas de patrimonio neto	XXX	
Socios Cuenta de fusión		XXX
_____//_____		

### **Sociedad Adquiriente**

#### **Apertura de la contabilidad**

Activo	XXX	
patrimonio neto		XXX
pasivo exigible		XXX
_____//_____		

#### **Emisión de nuevas acciones**

acciones o participaciones emitidas	XXX	
capital emitido pendiente de inscripción		XXX
_____//_____		

### **Recepción del activo y el pasivo de la sociedad adquirida**

activo (sociedad Adquirida)	XXX	
Pasivo (sociedad Adquirida)		XXX
Patrimonio (socios de sociedad adquirida)		XXX

---

### **Inscripción en el registro de la ampliación de capital**

capital emitido pendiente de inscripción	XXX	
Capital Social		XXX
<hr/>		

### **Entrega de las acciones**

Patrimonio (socios de sociedad adquirida)	XXX	
Acciones o participaciones emitidas		XXX
<hr/>		

### **Análisis**

En un proceso de fusión por adquisición regularmente los asientos que se realizan son absorbiendo la contabilidad de la empresa adquirida por la adquiriente, por lo que su contabilización es realmente sencilla.

Como parte del proceso de análisis y según algunas respuestas de los entrevistados, se solicita hacer la aclaración, dada la naturaleza de la fusión por adquisición que se representa en estas dos compañías, haciéndose la acotación de que la fusión por adquisición se realizará en los próximos tres años, pero partiendo de la base que tiene como objeto el contrato en el cual se menciona explícitamente que la adquisición se hará por medio de la compra de los pasivos:

*“En el acuerdo con esta empresa se negoció poner al día las deudas con sus principales acreedores y a cambio INSOL tendrá acceso al inventario actual, lo cual*

*equivale a un 15 % más de lo que se debe. Una vez que INSOL termine de pagar los pasivos de Autoelec, INSOL obtendrá el 100% de las acciones de Autoelec. Los pasivos que tiene Autoelec se financiarán por medio de las propias ventas del negocio y se estima terminar de pagar en 36 meses.”*

Por lo que se adiciona una pregunta más al cuestionario aplicado a los funcionarios del despacho contable consultado.

### **P 6. Interpretación.**

Tomando en consideración el giro de las actividades que conlleva esta adquisición se puede tomar en consideración realizar el siguiente registro contable:

#### **asiento de Registro en la compañía adquirida**

##### **Registro del compromiso por compra**

Cuenta por cobrar (empresa adquirente por el compromiso de pago)	XXX	
Otros pasivos		XXX
_____//_____		

##### **Pago de parte del adquirente realizado a deudas de la adquirida**

Bancos	XXX	
Cuenta por cobrar (empresa adquirente por el compromiso de pago)50%		XXX
_____//_____		

##### **Capitalización de los otros pasivos**

otros Pasivos	XXX	
Aporte Extraordinario por lo pagado por la adquirente a deudas 50%		XXX
_____//_____		

**Se tiene una Cuenta por cobrar a la adquirente por 50 % de X monto, el gerente de la adquirente diseña una estrategia de ventas agresiva que le permitirá pagar los pasivos de la adquirida en los próximos tres años generando sus propios ingresos por lo que esta estrategia se puede convertir en un intangible medible y valorado en el 50 % de X restante.**

Nota:

### **Registro del intangible**

Activo intangible (proyecto empresa adquirida)	XXX	
cuenta por cobrar (empresa adquirente por el 50% de X)		XXX
_____//_____		

**Es importante, que, para esta estrategia, los departamentos contables lleven al día el cumplimiento de la estrategia y pago de los pasivos para que al cabo de los tres años que se proyectaron en el contrato se liquide la empresa adquirida y el activo neto pase a ser de la adquirente.**

Nota:

### **Registro del pago de los pasivos**

pasivos adquirida (por 50 % de X faltante)	XXX	
Aporte Extraordinario por lo pagado por la adquirente a deudas 50 %		XXX
_____//_____		

**Al terminar este registro se traslada el activo neto a Insol y se procede con los registros de traslado de activos y pasivos y liquidación de las empresas**

Nota:

### **Análisis**

Dada la naturaleza de las actividades que giran alrededor de esta fusión, se entiende que se usen otras NIC como parte de la forma de registro, y se puede determinar que los contadores recurren a la NIC 38 como parte de los registros, basándose en la forma de medir

el intangible, lo cual se vuelve una forma interesante de ver este caso y de analizar las diferentes formas de registrar que se pueden utilizar.

Sin embargo, se toma en consideración la parte fiscal y el proceso que se debe seguir por lo que se debe analizar la viabilidad del registro planteado por los expertos en la materia.

### **Análisis de los beneficios económicos y Fiscales**

A fin de Concretar los aspectos más importantes desde el punto de vista económico y fiscal, cuando se realizan procesos de fusiones de empresas mediante adquisición, se procede a generar un breve análisis de las siguientes normas:

### **Tabla 8. Análisis Legal-Fiscal de Adquisiciones por Fusión de empresas.**

<b>Norma aplicable en Costa Rica</b>	<b>Artículo</b>	<b>Extracto</b>
Constitución Política de la Republica de Costa Rica	25-46	Toda persona tiene el derecho de asociarse . Se prohíbe el monopolio
Ley 7092, Impuesto sobre la renta	2,6 (8 inciso g)	Los aportes al capital en dinero o en especie estan excluidos del pago de renta. Cuando en un período fiscal una empresa industrial obtenga pérdidas, estas se aceptarán como deducción en los tres siguientes períodos.
Ley 9635	9	No estan sujetas las empresas la transmisión de la totalidad del patrimonio o una o varias líneas de negocio del contribuyente, tambien en en casos de reorganización empresarial por distintos medios, como la adquisición de acciones, cuotas o partes de interés, aportes no dinerarios o en activos, fusiones.
Codigo de comercio	221/220	Los acuerdos deben ser realizados de manera formal por las empresas. Y según el artículo 220 Hay fusión de sociedades cuando dos o más de ellas se integran para formar una sola.as sociedades constituyentes cesarán en el ejercicio de su personalidad jurídica individual cuando de la fusión de las mismas resulte una nueva. Si la fusión se produce por absorción, deberá modificarse la escritura social de la sociedad prevaleciente, si fuere del caso.
NIIF	3	Combinacion de negocios: Esta NIIF se aplicará a una transacción u otro suceso que cumpla la definición de una combinación de negocios.
NIC 's	1- 7- 12-27-28-38	Presentación de estados Financieros/ Estado de Flujos de Efectivo/ Impuesto a las ganancias/ Estados Financieros Separados/ Inversiones en empresas y negocios conjuntos/ Activos Intangibles

### Resumen de la Tabla.

Se categoriza en orden Descendente la fundamentación legal que ampara las fusiones por adquisición de empresas, destacando que legal y contablemente se cuenta con los elementos suficientes para realizar el registro según corresponde en los Estados Financieros de cada entidad.

Estas normas sustentan el objetivo número tres de la investigación porque muestran brevemente y en un marco legal categorizado por el nivel de importancia de las Leyes y normas, que las empresas en Costa Rica reciben potestades fiscales como la no aplicabilidad del Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de acciones y en las fusiones de empresas. También la amortización en tres años de las pérdidas que se generen en los cierres fiscales

### **Ventajas Fiscales**

Las ganancias a nivel fiscal se pueden convertir en un incentivo para realizar fusiones y adquisiciones, como se menciona en el párrafo anterior, algunas de las ventajas a nivel fiscal de esta práctica es que, por ejemplo, una compañía que tenga pérdidas puede trasladarlas hacia el futuro, esto quiere decir que una empresa que es rentable puede adquirir una poco rentable y reducir sus beneficios y por ende el pago de impuestos.

Por otra parte, con la entrada en vigencia de la Ley 9635 “Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas”, y la introducción del concepto de reorganización empresarial según (Mendez, 2019) en el artículo 27 quáter, el cual se define de forma amplia, inclusive a las fusiones, estas se consideran fiscalmente neutras toda vez que la absorción de los activos y/o pasivos de las sociedades que se extinguen no implican pago de contraprestación alguna, impuestos y/u otras erogaciones dinerarias, sino que requiere únicamente el cumplimiento de ciertos formalismos legales y la posterior notificación y/o solicitud a terceros, según corresponda, del cambio de titular derivado de la propia fusión.

Esto quiere decir que las fusiones o adquisiciones de empresas siempre y cuando tengan un motivo económico válido seguirán siendo fiscalmente neutrales.

Continuando con los beneficios a nivel fiscal, en el caso de las concesiones fiscales, si la empresa adquirida las tiene, la empresa adquirente puede obtener estos beneficios, tales

como créditos por pagos de impuestos sobre inversiones, deducciones impositivas o pérdidas acumuladas como ya se ha mencionado anteriormente.

Seguidamente y desde el punto de vista de beneficio económico se muestra a continuación un Estado de Resultados proyectado de GRUPO GRECA S.A en los primeros tres años de fusión de AUTOELEC S.A.

### **Análisis de la estructura contable de Greca (Insol)- Autoelec**

Se procede analizar las diferentes cuentas que conforman los Estados de Resultados de Insol Comercial al cierre del 30 de setiembre del 2019 y se hace una proyección, esto con la finalidad de determinar los beneficios económicos de Insol, al adquirir mediante fusión a AUTOELEC S.A, en los próximos tres años, según la estrategia de ventas y plan de acción por seguir de parte de Grupo Greca S.A en su división de Insol, integrando a manera de ejercicio las ventas y gastos proyectados, otorgados por la gerencia al estado de resultados de Insol comercial.

### ***Estructura Contable Insol***

A continuación, se presenta el Estado de Resultados de Insol Comercial, empresa del Grupo Greca.

## Ilustración 6. Estado de Resultados De Insol Comercial S.A



### INSOL COMERCIAL S.A. ESTADO DE RESULTADOS

Por el período comprendido entre 01 octubre del 2018 al 30 de setiembre del 2019  
(Valores Expresados en Colones)

	<u>Notas</u>	<u>Acumulado</u>	<u>%</u>
<b>INGRESOS</b>			
Ventas Distribución Netas	¢	499 282 587	93,7%
Ventas Servicios		33 828 146	6,3%
Total Ventas		<u>533 110 732</u>	100,0%
<b>COSTOS</b>			
Costos de Ventas		<u>(300 244 692)</u>	-56,3%
<b>Utilidad Bruta</b>		232 866 040	43,7%
<b>GASTOS</b>			
<b>Gastos Operacionales y Administrativos</b>			
Gastos de Operación	11	(43 556 750)	-8,2%
Gastos de Mercadeo	12	(67 830 707)	-12,7%
Gastos de Generales y Administrativos	13	<u>(174 549 967)</u>	-32,7%
<b>Total Gastos Operacionales y Administrativos</b>		(285 937 424)	-53,6%
<b>Gastos (Ingresos) Financieros:</b>			
Gastos Financieros	14	(33 710 901)	-6,3%
Otros Ingresos		<u>95 976 177</u>	18,0%
<b>Total Gastos (Ingresos)</b>		62 265 275	11,7%
<b>Resultado en Operaciones antes ISR</b>		<u>9 193 891</u>	1,7%
Impuesto Sobre la Renta		-	0,0%
<b>Resultado del Período Neto</b>	¢	<u><u>9 193 891</u></u>	1,7%

Fuente: Grupo Greca (Insol Comercial S.A)

## Ilustración 7. Estado de Resultados de Autoelec S.A

**AUTOELEC S.A.**  
**COSTA RICA**  
**Estado de Resultados**  
**Al 30 DE SETIEMBRE DE 2020**  
**(Valores Expresados en Colones)**

<b>Ingresos</b>	<b>SALDO</b>	
Ventas gravadas	321 388 486,25	91,30%
Ventas exentas	28 059 182,59	8,70%
<b>Total de ingresos</b>	<b>349 447 668,84</b>	<b>100,00%</b>
Costo de ventas		
Inventario inicial	50 778 837,25	16,84%
Compras	284 436 746,84	90,91%
Disponibles	335 215 584,09	107,75%
Inventario final	116 089 977,06	36,08%
<b>Costo de Ventas</b>	<b>210 404 338,55</b>	<b>71,67%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>139 043 330,29</b>	<b>34,57%</b>
<b>Gastos de Operación:</b>		
Gastos de Mercadeo y Ventas	63 712 000,90	18,77%
GASTOS POR DEPRECIACION	204 617,82	
Gastos de Administración	64 434 799,36	21,27%
GASTO ADMINISTRACION	1 630 420,00	0,55%
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>129 981 838,07</b>	<b>40,64%</b>
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>9 061 492,22</b>	<b>-2,78%</b>
Ingresos Financieros	<b>0,29</b>	0,00%
Gastos Financieros	<b>16 318 134,93</b>	4,88%
Otros Ingresos	<b>6 728 173,64</b>	2,17%
Otros Gastos	<b>7 283,79</b>	0,00%
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>-535 752,56</b>	<b>-5,49%</b>
Impuesto de Renta 30 %	0,00	0,00%
<b>Utilidad Despues de Impuesto</b>	<b>-535 752,56</b>	<b>-5,49%</b>
Ingresos no deducibles	<b>5 034 537,99</b>	<b>1,71%</b>
Gastos no deducibles	<b>1 731 376,34</b>	<b>0,59%</b>
<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>2 767 409,09</b>	<b>0,86%</b>

**Fuente: Autoelec S.A**

**Tabla 9. Proyección de Estado de Resultados a tres años de Grupo Greca.**

PARTIDA	Proyeccion ventas Insol más Autolec		
	Anual acumulado 2020	Año 2	Año 3
VENTAS	1 384 641 853,21	1 467 720 364,40	1 555 783 586,27
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	(7 573 275,50)	(4 918 672,46)	(4 918 672,46)
VENTAS NETAS	1 377 068 577,71	1 462 801 691,95	1 550 864 913,81
COSTO DE VENTAS	(770 449 574,78)	(816 676 549,26)	(865 677 142,22)
	15% -----		
UTILIDAD BRUTA	606 619 002,93	646 125 142,68	685 187 771,59
	44,05%	44,17%	44,18%
GASTOS DE OPERACION	(79 655 967,96)	(83 764 168,39)	(88 158 580,94)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(130 899 853,19)	(143 716 695,98)	(150 902 530,78)
GASTOS GENERALES	(273 604 562,66)	(285 831 408,80)	(300 122 979,24)
GASTOS DE MERCADEO	(51 371 954,98)	(53 426 833,18)	(56 098 174,84)
TOTAL GASTOS	(535 532 338,78)	(566 739 106,35)	(595 282 265,80)
INGRESOS FINANCIEROS	878 795,78	922 729,60	968 866,08
OTROS	15 811 185,63	16 601 744,91	-
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	16 689 981,41	17 524 474,52	968 866,08
GASTOS FINANCIEROS	(50 602 420,50)	(53 132 541,53)	(53 132 541,53)
OTROS	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	(50 602 420,50)	(53 132 541,53)	(53 132 541,53)
UTILIDAD	37 174 225,05	43 777 969,32	37 741 830,34
	2,7%	3,0%	2,4%

### **Resumen de la Tabla.**

El Estado financiero representado anteriormente, es una imagen de la proyección que tendrá Insol al realizar la adquisición por medio de fusión de Autoelec S.A. (para ver Tabla detallada, (Ver apéndice D.4), esta proyección se hace en un Estado de resultados incorporando las ventas de Autoelec S.A y gastos relacionados con la operación de esta entidad, según lo proporcionado por la Gerencia de Insol.

Ahora bien, se puede determinar que, tras la adquisición y la estrategia de ventas proyectada, incorporándolos a Insol Comercial, se obtienen resultados favorables teniendo un incremento en la utilidad neta para la compañía adquiriente, tomando como referencia los resultados del pasado periodo fiscal.

Este resultado se proyecta mediante la estrategia de ventas implementada por parte de la gerencia, la cual tiene una proyección de incremento basada en históricos de ventas y comportamiento del mercado, el cual es estimado en un 6 % para el primer y segundo año y en un 5 % para el tercer año, al igual que se tiene proyectado reducir los costos y gastos dado que la empresa adquirida opera con gastos que equivalen a un 93 % de su utilidad bruta y cuando se complete la adquisición estos gastos se reducirán en un 60 % dado que según nos indica la Gerencia, esta empresa se puede operar con los mismos recursos de Insol.

Por otra parte, con base en el estado proyectado del primer año, se realiza un flujo de efectivo para poder evaluar la capacidad de generar efectivo por parte de Insol una vez integrando a Autoelec en su contabilidad.

El detalle de dicho flujo se hace con base en proyecciones proporcionadas por el Asesor financiero de Insol y los resultados obtenidos del Estado de resultados de octubre 2019 a diciembre 2020.

Teniendo como resultado lo siguiente:

**Ilustración 8. Estado de flujos de Efectivo Insol comercial, incorporando cuentas de Autoelec.**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>	
<b>Por el periodo comprendido entre el 01 octubre 2019 y el 31 diciembre 2020</b>	
<b>(En colones)</b>	
	<b>2020</b>
<b>Flujos de efectivo de actividad de operación</b>	
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	37 174 225
<b>Ajustes para Conciliar con la Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio con el Efectivo proveniente de las Actividades de Operación por:</b>	
Gasto por Intereses	0
Ingreso por Intereses	0
Ingreso por Dividendos	0
Pérdida (Ganancia) por Diferencias de Cambio no realizadas	0
Gasto por Impuestos a las Ganancias	0
Ganancias (pérdidas) no distribuidas de asociadas	0
<b>Ajustes No Monetarios:</b>	
Depreciación, Amortización y Agotamiento	8 466 083
Pérdidas (Ganancias) por Valor Razonable	0
Pérdida (Ganancias) por la Disposición de Activos no Corrientes Mantenidas para la Venta	0
Pérdida (Ganancia) en Venta de Propiedades, Planta y Equipo	0
Pérdida (Ganancia) en Venta de Activos Intangibles	0
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) del ejercicio	0
<b>CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS</b>	
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-200 597 390
(Aumento) Disminución en Inventarios	-86 211 534
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros	0
Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	246 140 240
Aumento (Disminución) de Provisión por Beneficios a los Empleados	0
Aumento (Disminución) de Otras Provisiones	0
<b>Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)</b>	<b>-32 202 601</b>
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) operaciones</b>	<b>4 971 624</b>
Intereses recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	0
Intereses pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)	0

Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	0
Dividendos pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)	0
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	0
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>	<b>4 971 624</b>
<b>Flujos de efectivo de actividad de inversión</b>	
<b>Clases de cobros en efectivo por actividades de inversión</b>	
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	0
Venta de Activos Intangibles	0
Intereses Recibidos	0
Dividendos Recibidos	0
<b>Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión</b>	
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros	0
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	-364 745
Compra de Activos Intangibles	0
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	0
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de inversión	0
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	<b>-364 745</b>
<b>Flujos de efectivo de actividad de financiación</b>	
<b>Clases de cobros en efectivo por actividades de financiación:</b>	
Obtención de Préstamos	87 199 000
Emisión de Acciones	0
<b>Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación:</b>	
Amortización o pago de Préstamos	-94 719 000
Pasivos por Arrendamiento Financiero	0
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)	0
Intereses pagados	0
Dividendos pagados	0
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	0
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiación	-287 500
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>	<b>-7 807 500</b>
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio</b>	<b>-3 200 621</b>
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>-3 200 621</b>
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>9 008 517</b>
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio</b>	<b>5 807 896</b>

**Resumen de la Tabla.**

El estado de flujos de efectivo representado anteriormente se realiza con base en las proyecciones que nos proporciona la tabla 9 y con el conocimiento de la operación del Asesor Financiero del Grupo Greca.

Como se puede observar Insol Comercial tendrá la capacidad para generar flujos de efectivo y mantener una liquidez, sin embargo, dicha liquidez se puede ver afectada a futuro por el pago del préstamo proyectado, siendo este una inyección de capital como nos indicó el Asesor financiero de la empresa.

## CAPÍTULO V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

En este apartado se mostrarán las principales conclusiones a las que se llegó con el análisis realizado en la investigación, tomando en cuenta las respuestas de los expertos y la observación de datos.

Como primera parte del análisis, al realizar la revisión de la documentación y hablar con personeros de la empresa, se determina que Grupo Greca actúa a manera de Holding en Costa Rica, sin embargo, las empresas que representan las dos divisiones del grupo Insol Comercial Y Trixo Solutions son personas jurídicas independientes.

Esto lleva a la conclusión de que la empresa bajo el grupo que actuará como adquiriente sería Insol Comercial dado el hecho de que sus actividades se dan acorde con la adquirida y en el acuerdo contractual se menciona a Insol Comercial como la que obtendrá el 100 % de las acciones de Autoelec, una vez transcurridos los tres años de la negociación.

Autoelec, por su parte, es una empresa de capital costarricense, con cédula jurídica vigente y su giro comercial está enfocado al consumo masivo, pero en la rama de implementos para Autos y mascotas, por lo que el acople de la fusión debe estar relacionado con Insol comercial por el giro de actividades que se realizan.

El análisis arroja ciertos puntos a nivel contable que se deben tomar en cuenta, dada la entrevista realizada al Asesor financiero de la empresa perteneciente al grupo Greca, Insol

Comercial, se concluye que no se tiene el manual de políticas y procedimientos contables que les permita tener una guía escrita y ordenada para la contabilidad.

Por su parte, mediante la aplicación de la entrevista realizada a la CPI. María Luisa Sibaja, se puede determinar que Autoelec S.A., tampoco mantiene un manual de políticas y procedimientos contables.

Se determina que no se están elaborando de manera completa según la normativa Financiera y contable los 4 Estados Financieros básicos y las notas a los Estados financieros, a lo cual el asesor financiero comentó que es un área de oportunidad, y que no se han realizado ya que no son exigidos de parte de la gerencia.

Por otra parte, en el caso de Autoelec S.A, la respuesta de la CPI encargada de la contabilidad fue concisa en la realización de únicamente dos informes financieros, y que la realización de los demás informes solo se realiza si se necesitan para cumplimiento con entidades bancarias o cuando los solicita la gerencia.

La estructura Contable, tanto de la empresa Insol como Autoelec debe ser examinada ya que ambos entrevistados coincidieron en su respuesta de que se debe mejorar la estructura contable de ambas empresas para dar mayor solidez, previo a la adquisición de la empresa.

Se determina que, de acuerdo con las respuestas dadas e información observada, hay errores de forma a nivel de los estados Financieros, lo cual se denota una falta de actualización de parte del área contable con respecto a la normativa que se debe aplicar.

En lo que respecta al proceso administrativo y legal de las empresas en el proceso de fusión adquisición, se puede determinar que el proceso está siendo llevado con la mayor diligencia posible, involucrando en esta etapa abogados y asesores administrativos.

Como parte de las revisiones, las empresas no permitieron revisar el contrato que avala esta adquisición por temas de confidencialidad, sin embargo se obtuvo un extracto del mismo el cual indica que la adquisición será por medio de la compra de pasivos, generando por medio de una estrategia las ventas necesarias para que la empresa adquirida pague dichos pasivos con recursos propios y luego de esto, la empresa pasará a ser de la compañía Insol, lo cual nos lleva a la conclusión de que la fusión por adquisición no es la típica operación de compra y venta.

Por su parte, según la entrevista realizada a los personeros del despacho contable UHY, se deduce que por la naturaleza del tipo de fusión adquisición que se piensa llevar a cabo, se puede llegar a usar la NIC 38, dándose el supuesto de que si la empresa Autoelec S.A va a generar sus propios recursos con una estrategia agresiva de ventas y una estrategia de reducción de costos, realizada por el gerente de Insol, este se puede registrar como un activo intangible medible, por el precio pactado, relacionado al pago de los pasivos.

Sin embargo, al realizar las consultas pertinentes y analizar la respuesta, se concluye que no hay viabilidad en este registro porque de acuerdo con la aplicación del artículo 5 en el párrafo 3 de la ley 7092 y su reglamento, todos aquellos gastos e ingresos tienen que estar registrados en el periodo fiscal a los cuales corresponden, sin embargo, como la estrategia es a mediano plazo, no hay manera cuantificable y validable de determinar cuánto corresponde a cada uno de los periodos contables.

Por su parte los beneficios fiscales, son atractivos en el hecho de que no se tiene que pagar algunos impuestos por disposiciones generales que avalan las leyes analizadas como por ejemplo lo estipulado en el artículo 9 de la ley 9635, explicado en el capítulo cuatro, según la tabla 1.6.

El análisis cuantitativo de los beneficios económicos nos lleva a la conclusión de que, al darse la Fusión por adquisición, la empresa Insol incrementaría sus utilidades teniendo en el primer año un incremento porcentual pasando de un 2.7 % a un 3 %, sin embargo, se denota una baja en sus utilidades para el tercer año, lo cual debe tomarse en cuenta.

Por otra parte, el análisis realizado por medio del Flujo de efectivo realizado con las proyecciones, arroja una capacidad de la empresa Insol al incorporar a Autoelec a su contabilidad, positiva, es decir la empresa aun con la adquisición de una empresa nueva, sigue teniendo la capacidad de generar efectivo, sin embargo, la liquidez es baja.

## **Recomendaciones**

Para este apartado se presentarán las principales recomendaciones basadas en el proceso de investigación, conclusiones obtenidas y criterios dados por los entrevistados.

Como premisa se recomienda que los personeros del área contable, en conjunto con la gerencia general determinen, revisen y estipulen de manera escrita las políticas contables y manuales de procedimientos contables, al mismo tiempo que vayan determinando las de la empresa Autoelec, ya que en el transcurso de tres años, esta empresa seguirá operando hasta ser adquirida totalmente, se recomienda que se unifiquen las políticas contables de ambas empresas para que de esta manera el control de la contabilidad y los procesos por seguir sean los óptimos.

Se recomienda a la Gerencia y a los contadores, una revisión de la normativa contable y financiera, esta con el fin del cumplimiento en los informes financieros presentados y una revisión y modificación del catálogo contable, de las cuentas y subcuentas que contienen los Estados financieros con el afán de llevar el orden correcto y que se cumpla con el objetivo de comunicar de manera clara a los usuarios de dicha información.

Se recomienda la confección de los cuatro estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, y comunicar a la gerencia la importancia de presentar el juego completo de los estados financieros, lo cuales deben comprender:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultados del periodo y Estado de resultados integral
- Estado de cambios al patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los Estados financieros, que incluyan las políticas contables significativas y otra información relevante.

A la gerencia y al departamento contable se recomienda la adaptación de las NIIF y NIC a los Estados financieros, para ello se recomienda:

En Insol Comercial:

- Cambiar el encabezado de Balance de Situación Financiera a Estado de situación Financiera.
- Nombrar los activos y pasivos no corrientes dentro del Estado de situación financiera

En Autoelec:

- Cambiar el encabezado de Balance General a Estado de situación Financiera.
- En el estado de Resultados presentar el desglose de los gastos por naturaleza.

Por su parte, para evitar que tanto los socios y las gerencias den el seguimiento y control de los saldos de las cuentas y partidas contables de mayor relevancia en este proceso de fusión,

es recomendable que se elaboren el juego completo de Estados financieros de manera mensual y que este sea revisado por las gerencias y junta directiva con el afán de obtener información oportuna y que se represente de manera fiel la situación financiera de ambas compañías durante el proceso de la fusión por adquisición.

Por otra parte, se recomienda a la empresa hacer una revisión de sus necesidades de financiación, ya que después del análisis al flujo de efectivo, a pesar de que la empresa presenta liquidez, esta se puede llegar a ver afectada por el pago de préstamos u otro tipo de deudas en las que se incurra por la necesidad de generación de capital de trabajo.

## **CAPÍTULO VI**

### **Propuesta**

Luego de conocer los fundamentos teóricos y prácticos que sustentan la investigación, y con ello, las posiciones de expertos en la materia; se hace necesaria una propuesta para diseñar un modelo de contabilización de la fusión por adquisición.

La misma se estructura con base en un plan de cuentas sólido que en sus características destaca:

- a) Creación e implementación de políticas administrativas y contables eficiente y adaptadas a los cambios por adquisición de Autoelec S.A.
- b) Amplitud del plan de cuentas contables con detalle y categorización.
- c) Registros, Documentos y asientos contables propios de la fusión en función de las proyecciones económicas de los tres primeros años.
- d) Implementación de las notas a los Estados Financieros.

**DISEÑO DE MODELO CONTABLE APLICADO A EMPRESAS EN  
PROCESO DE ADQUISICIÓN MEDIANTE FUSIÓN, Y SU REGISTRO Y  
APLICACIÓN CONTABLE.**

**PROPUESTA PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN  
CONTADURÍA PÚBLICA**

**AUTOR  
CHARLOTTE CHAVARRÍA HERNÁNDEZ**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA, 2020**

## **Objetivo**

Establecer el proceso para el tratamiento contable del proceso de adquisición mediante fusión de la empresa AUTOELEC S.A en la empresa INSOL COMERCIAL S.A.

## **Alcance**

Dar a conocer a todo colaborador de las áreas de: Gerencia General, gerencia contable, ejecutivos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, auxiliares e involucrados, el mecanismo y políticas en cuanto al tratamiento contable que ha de regir el proceso de fusión de empresas.

## **Resumen**

Este diseño contable cumple la función de documentar el mecanismo de interacción mediante políticas y procesos contables por seguir entre los Contadores, ejecutivos de cuentas, asesores financieros, asesores externos y demás áreas involucradas en la contabilidad de la empresa INSOL COMERCIAL S.A y de AUTOELEC S.A, para cumplir con la fusión mediante adquisición de las mismas.

## **Responsabilidad y/o Autoridad**

- ✓ Dirección General/Gerencia General
- ✓ Jefatura de Contabilidad
- ✓ Asesores Externos
- ✓ Ejecutivos de Cuentas por Pagar
- ✓ Ejecutivos de Cuentas por Cobrar
- ✓ Auxiliares Contables

## **Definiciones**

### Modelo Contable:

Es una representación de la realidad que se utiliza para explicar y demostrar un determinado proceso que se esperan cumplir a fin de implementar, de manera eficiente, mejoras o un nuevo método al realizar la contabilidad.

### Fusión de Empresas:

Proceso en el que dos o más empresas se integran mediante una transformación de todos sus procesos internos y externos para abarcar un mercado de amplio potencial estratégico, logístico y económico.

### Contabilidad:

Ciencia que se encarga del Registro, Documentación y Control de los procesos financieros y administrativos de las empresas, mediante la aplicación de técnicas probadas.

### Procedimiento:

Refiere a documento escrito que posee una serie de actividades por ejecutar de forma sistemática y ordenada, cumpliendo estándares y políticas referidas desde escalas gerenciales superiores.

### Políticas Contables:

Normas y reglas por aplicar en el proceso de Documentar, registrar, resumir, consolidar la información contable de la empresa.

SAP BUSSINES ONE:

es un *software* de gestión empresarial diseñado para pequeñas y medianas empresas, vendido por la empresa alemana SAP SE. Como solución ERP, tiene como objetivo automatizar funciones comerciales clave en finanzas, operaciones y recursos humanos.

Registros Contables:

Reflejo de todo movimiento contable del ente económico con el objetivo de proporcionar la información financiera del mismo.

**Documentos de Referencia**

- ✓ Manual Políticas Organizacionales INSOL COMERCIAL S.A
- ✓ Memorándum 2222: Inicio de Fusión INSOL- AUTOELEC
- ✓

**Normativa Legal Vigente**

- ✓ Constitución Política de la República de Costa Rica
- ✓ Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
- ✓ Ley 7092 Ley de Impuesto Sobre la Renta
- ✓ Código de Comercio
- ✓ Normas Internacionales de información Financiera.
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad.

## **EL DISEÑO**

### **Modelo Contable para fusión de INSOL COMERCIAL S.A y AUTOELEC S.A**

#### **Implementación**

De acuerdo con reuniones sostenidas por la junta de accionistas de INSOL COMERCIAL y AUTOELEC representada en las personas de \_\_\_\_\_, Y \_\_\_\_\_, la fase de implementación se estima en el periodo 2020-2023. Al estar incluidas más del 25 % de las acciones, según lo establecido en el contrato número 2012522 de fecha XX. Vale acotar que inicio del modelo contable de fusión se pone en marcha a partir del 01-10-2019.

A continuación, se describen las políticas más relevantes de las áreas corporativas para efecto del proceso de fusión y del modelo contable:

#### **Políticas Gerenciales:**

1.- Cumplir y hacer cumplir la misión corporativa de INSOL COMERCIAL S.A Como hecho inspirador y generador de dinámicas y procesos efectivos y eficientes para los intereses de sus colaboradores.

2.- Promover el avance continuo en la búsqueda de conocimientos, herramientas, diseños, propuestas y todos aquellos mecanismos internos y externos que eleven la capacidad administrativa, financiera y operativa de la organización.

3.- Diligenciar los recursos físicos, económicos y humanos que permitan concretar la evolución organizacional en el corto, mediano y largo plazo.

4.- Atender a los retos y situaciones propias del cambio económico global, en función del reconocimiento y desarrollo de las habilidades, capacidades y aptitudes de los colaboradores independientemente de sus funciones y niveles de responsabilidad.

### **Políticas de la jefatura de Contabilidad:**

1- Cumplir con el Plan anual organizacional fomentando el espíritu visionario de la organización en el ejercicio de sus funciones y en la calidad de servicio a colaboradores y socios externos.

2.- Ejecutar los procesos contables, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales Financieras y de Contabilidad (NIFF) y por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y aceptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

3.- Planificar, Organizar, Ejecutar, Evaluar y Controlar el desarrollo de los registros contables y sus aplicaciones en el sistema SAP BUSSSINES ONE, de cada una de las áreas que integran el departamento.

4.- Llevar registros de Auxiliares de Cuentas por Cobrar (Cartera) y Cuentas por Pagar, separando por categorías, las internas y a su vez las externas.

5.- Cumplir Anualmente en los meses entre octubre a diciembre, con el levantamiento de inventario de Activos Fijos Depreciables y Registros de Amortizables, así como el Conteo físico de los Inventarios de Mercancías existentes en INSOL COMERCIAL Y AUTOELEC S.A

6.- Capitalización de Activos Anularmente y Registro de Aportes a Capital e inversiones en auxiliares con base en la Documentación de las actas legales emitidas para tal fin.

7.- Elaboración de los Estados Financieros mensuales, indicando los porcentajes de variación de las partidas que conforman el plan único de cuentas contables, sumando las Notas a los Estados financieros, siendo referidas a los auxiliares que se requieran.

8.- Revisión anual del Plan de Cuenta Contable, generando cuando exista la necesidad de adaptar la contabilidad a los proyectos y avances locales y regionales que puedan surgir producto de la fusión entre las empresas.

#### **Políticas de Recursos Humanos:**

1.- Brinda Información a la Dirección de Contabilidad de los ingresos, egresos, licencias, permisos y demás trámites de los colaboradores de forma escrita, bien sea mediante correo electrónico o memorándum interno, a fin de que la Dirección de Contabilidad ejecute la correcta contabilización de las planillas, cuentas por cobrar a colaboradores, cuentas por pagar a colaboradores, Provisiones.

2.- Brinda cualquier otro dato de interés para la Dirección de Contabilidad relativo a los Servicios Profesionales de los colaboradores externos, proveedores a los que compete su área o de los propios colaboradores en sí que afecten directamente al proceso contable de la fusión entre empresas.

### **Política de Jefatura de Operaciones y Logística**

1.- Cumplir con el mecanismo de Recibir, Etiquetar y registrar su entrada como inventario de activos en el sistema *SAP BUSSINES ONE*, los equipos de activos fijos según sus características, costos, unidad de medida, durabilidad.

2.- Llevar un riguroso control de Inventario de mercancías disponibles para la venta, así como las mermas, pérdidas, vencimientos y demás propias del almacenaje y bodegaje de los mismos.

3.- Presentar un registro inmediatamente ocurra el hecho de Mercancías en aduanas, mercancías en tránsito, mercancías en órdenes de compras, mercancías retenidas por autoridades y similares.

4.- Colaborar con la Jefatura de Contabilidad en el proceso de toma física de inventarios, así como con los reportes físicos y digitales de los mismos.

**Reglamento por Aplicar al Modelo Contable para fusión de INSOL COMERCIAL S.A y AUTOELEC S.A**

### **Establecimiento de un Plan Único de Cuentas Contable.**

Se implementa un plan único de cuentas contables para las compañías en el inicio del periodo fiscal 2020-2021. Constando de las siguientes cuentas:

**Catálogo de  
Cuentas**

Clase	Grupo	Cuenta	Subcuenta	Código de cuenta	Descripción
1					<b>Activo</b>
1	1-1				<b>Activo Corriente</b>
1	1-1	1-1-1			<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>
1	1-1	1-1-1	1-1-1-01		<b>Cajas</b>
1	1-1	1-1-1	1-1-1-01	1-1-1-01-001	Caja General
1	1-1	1-1-1	1-1-1-01	1-1-1-01-002	Caja Chica
1	1-1	1-1-1	1-1-1-02		<b>Bancos</b>
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-001	Banco de Costa Rica cuenta en colones
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-002	Banco de Costa Rica cuenta en dólares
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-003	Banco Bac San José cuenta en colones
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-004	Banco Bac San José cuenta en dólares
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-005	Banco Davivienda Cuenta en colones
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-006	Banco Davivienda Cuenta en dólares
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-007	Banco Nacional Cuenta en colones
1	1-1	1-1-1		1-1-1-02-008	Banco Nacional Cuenta en dólares
1	1-1	1-1-2			<b>Documentos y Cuentas por Cobrar</b>
1	1-1	1-1-2			<b>Cuentas por cobrar</b>
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01		<b>Cuentas por cobrar</b>
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-001	Cuentas por cobrar comerciales
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-002	Cuentas por cobrar empleados
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-003	Otras Cuentas por Cobrar
1	1-1	1-1-2	1-1-2-02		<b>Cuentas por cobrar relacionadas</b>
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-001	Cuenta por Cobrar relacionada Guatemala
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-002	Cuenta por Cobrar relacionada Salvador
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-003	Cuenta por Cobrar relacionada Panamá
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-004	Cuenta por Cobrar relacionada México
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-005	Cuentas por Cobrar Fields

1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-006	Cuenta por Cobrar Trixo Ltda
1	1-1	1-1-2	1-1-2-01	1-1-2-01-007	Cuenta por Cobrar Otras
1	1-1	1-1-3			<b>Inventarios</b>
1	1-1	1-1-3	1-1-3-01		<b>Inventarios</b>
1	1-1	1-1-3	1-1-3-01	1-1-3-01-001	Inventarios de Producto terminado
1	1-1	1-1-3	1-1-3-02		<b>Estimación de inventarios</b>
1	1-1	1-1-3	1-1-3-02	1-1-3-02-001	Estimación de inventarios por obsolescencia
1	1-1	1-1-4			<b>Gastos pagados por anticipado</b>
1	1-1	1-1-4	1-1-4-01		Gastos pagados por anticipado
1	1-1	1-1-4	1-1-4-01	1-1-4-01-001	Adelantos de Renta
1	1-1	1-1-4	1-1-4-01	1-1-4-01-002	Adelantos a Proveedores
1	1-1	1-1-4	1-1-4-01	1-1-4-01-003	Adelantos a Proveedores Extranjeros
1	1-1	1-1-4	1-1-4-01	1-1-4-01-004	IVA Aplicable
1	1-1	1-1-4	1-1-4-01	1-1-4-01-005	Seguro de Incendio
1	1-2				<b>Activos no corrientes</b>
1	1-2	1-2-1			<b>Propiedad planta y equipo</b>
1	1-2	1-2-1	1-2-1-01		<b>Mobiliario y equipo</b>
1	1-2	1-2-1	1-2-1-01	1-2-1-01-001	Mobiliario y equipo de Oficina
1	1-2	1-2-1	1-2-1-01	1-2-1-01-002	Mobiliario y equipo de computo
1	1-2	1-2-1	1-2-1-01	1-2-1-01-003	Mobiliario y equipo de operaciones
1	1-2	1-2-1	1-2-1-02		<b>Vehículos</b>
1	1-2	1-2-1	1-2-1-02	1-2-1-02-001	Vehículos
1	1-2	1-2-2			<b>Depreciación acumulada</b>
1	1-2	1-2-2	1-2-2-01		<b>Depreciación acumulada mobiliario y equipo</b>
1	1-2	1-2-2	1-2-2-01	1-2-2-01-001	Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina
1	1-2	1-2-2	1-2-2-01	1-2-2-01-002	Depreciación acumulada mobiliario y equipo de computo
1	1-2	1-2-2	1-2-2-01	1-2-2-01-003	Depreciación acumulada mobiliario y equipo de operaciones
1	1-2	1-2-2	1-2-2-02		<b>Depreciación acumulada vehículos</b>
1	1-2	1-2-2	1-2-2-02	1-2-2-02-001	Depreciación acumulada de vehículos
1	1-3				<b>Otros activos</b>
1	1-3	1-3-1			<b>Otros activos</b>

1	1-3	1-3-1	1-3-1-01		<b>Otros activos</b>
1	1-3	1-3-1	1-3-1-01	1-3-1-01-001	Depósitos en garantía y fianzas
2					<b>Pasivos</b>
2	2-1				<b>Pasivos Corrientes</b>
2	2-1	2-1-1			<b>Cuentas por pagar</b>
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01		<b>Cuentas por pagar</b>
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01	2-1-1-01-001	Proveedores Exterior
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01	2-1-1-01-002	Proveedores Locales
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01	2-1-1-01-003	Cuentas por Pagar Socios
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01	2-1-1-01-004	Cuenta por Pagar Trixo Ltda
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01	2-1-1-01-005	Otras Cuentas por Pagar T.C.
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01	2-1-1-01-006	Otras Cuentas por Pagar
2	2-1	2-1-1	2-1-1-01	2-1-1-01-007	Anticipos de Clientes
2	2-1	2-1-1	2-1-1-02		<b>retenciones y acumulaciones</b>
2	2-1	2-1-1	2-1-1-02	2-1-1-02-001	IVA por Pagar
2	2-1	2-1-1	2-1-1-02	2-1-1-02-002	Cuota Patronal y Laboral
2	2-1	2-1-1	2-1-1-02	2-1-1-02-003	Indemnizaciones
2	2-1	2-1-1	2-1-1-02	2-1-1-02-004	Aguinaldo
2	2-1	2-1-1	2-1-1-02	2-1-1-02-005	Vacaciones
2	2-1	2-1-1	2-1-1-02	2-1-1-02-006	Seguro RT por Pagar
2	2-1	2-1-1	2-1-1-03		<b>Documentos por pagar corto plazo</b>
2	2-1	2-1-1	2-1-1-03	2-1-1-03-001	Banco de Costa Rica
2	2-1	2-1-1	2-1-1-03	2-1-1-03-002	Bac San Jose
2	2-2				<b>Pasivos no corrientes</b>
2	2-2	2-2-1			<b>Documentos por pagar largo plazo</b>
2	2-2	2-2-1	2-2-1-01		<b>Documentos por pagar largo plazo</b>
2	2-2	2-2-1	2-2-1-01	2-2-1-01-001	Banco de Costa Rica
2	2-2	2-2-1	2-2-1-01	2-2-1-01-002	Banco Davivienda
2	2-2	2-2-1	2-2-1-01	2-2-1-01-003	Bac San José
3					<b>Patrimonio</b>
3	3-1				<b>Capital</b>
3	3-1	3-1-1			<b>Capital Social</b>
3	3-1	3-1-1	3-1-1-01		<b>Capital Social</b>
3	3-1	3-1-1	3-1-1-01	3-1-1-01-001	Composición Patrimonial
3	3-1	3-1-1	3-1-1-01	3-1-1-01-002	Aportes extraordinarios al Capital
3	3-1	3-1-2			<b>Superávit</b>
3	3-1	3-1-1	3-1-1-02		<b>Superávit</b>
3	3-1	3-1-1	3-1-1-02	3-1-1-02-001	Superávit

3	3-2				<b>Utilidades acumuladas</b>
3	3-2	3-2-1			<b>Utilidades acumuladas</b>
3	3-2	3-2-1	3-2-1-01		<b>Utilidades acumuladas</b>
3	3-2	3-2-1	3-2-1-01	3-2-1-01-001	Utilidades acumuladas de periodos anteriores
3	3-3				<b>Utilidad o perdida del ejercicio</b>
3	3-3	3-3-1			<b>Utilidad o perdida del ejercicio</b>
3	3-3	3-3-1	3-3-1-01		<b>Utilidad o perdida del ejercicio</b>
3	3-3	3-3-1	3-3-1-01	3-3-1-01-001	Utilidad o pérdida del ejercicio
4					<b>Ingresos</b>
4	4-1				<b>Ingresos</b>
4	4-1	4-1-1			<b>Ingresos por ventas</b>
4	4-1	4-1-1	4-1-1-01		<b>Ingresos por ventas de distribución</b>
4	4-1	4-1-1	4-1-1-01	4-1-1-01-001	Distribución
4	4-1	4-1-1	4-1-1-01	4-1-1-01-002	Descuentos sobre ventas Distribución
4	4-2				<b>Ingresos por ventas de Servicios</b>
4	4-2	4-2-1			<b>Ingresos por ventas de Servicios</b>
4	4-2	4-2-1	4-2-1-01		<b>Ingresos por ventas de Servicios</b>
4	4-2	4-2-1	4-2-1-01	4-2-1-01-001	Servicios
4	4-2	4-2-1	4-2-1-01	4-2-1-01-002	Descuentos sobre ventas Servicios
4	4-3				<b>Otros Ingresos</b>
4	4-3	4-3-1			<b>Otros ingresos</b>
4	4-3	4-3-1	4-3-1-01		<b>Otros Ingresos Financieros</b>
4	4-3	4-3-1	4-3-1-01	4-3-1-01-001	Intereses
4	4-3	4-3-1	4-3-1-01	4-3-1-01-002	Diferencias de tipo de cambio
4	4-3	4-3-1	4-3-1-01	4-3-1-01-003	Otros Ingresos
4	4-4				<b>Ingresos No gravables</b>
4	4-4	4-4-1			<b>Ingresos No gravables</b>
4	4-4	4-4-1			<b>Ingresos No gravables</b>
4	4-4	4-4-1	4-4-1-01		<b>Ingresos No gravables</b>
4	4-4	4-4-1	4-4-1-01	4-4-1-01-001	Ingresos No gravables
5					<b>Compras</b>
5	5-1				<b>Compras</b>
5	5-1	5-1-1			<b>Compras</b>
5	5-1	5-1-1	5-1-1-01		<b>Compras</b>

5	5-1	5-1-1	5-1-1-01	5-1-1-01-001	Costo de ventas
6					<b>Gastos</b>
6	6-1				<b>Gastos Generales</b>
6	6-1	6-1-1			<b>Gastos Generales</b>
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01		<b>Gastos Administración</b>
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-001	Salario Ordinario
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-002	Salario Extraordinario
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-003	Cargas Sociales
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-004	Seguro de Riesgos de Trabajo
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-005	Vacaciones
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-006	Prestaciones Legales
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-007	Aguinaldos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-008	Bonos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-009	Servicios Profesionales
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-010	Seguros
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-011	Regalías
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-012	Atención Empleados
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-013	Alquiler Oficina
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-014	Internet
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-015	Gastos de Viaje al Exterior
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-016	Suministros de Oficina
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-017	Servicios de Limpieza
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-018	Suministros de Limpieza
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-019	Suministros de Cocina
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-020	Cuotas y Suscripciones
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-021	Teléfono
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-022	Electricidad
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-023	Patente Comercial
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-024	Envío de Documentos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-025	Depreciación
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-026	Agua
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-027	Multas y Recargos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-028	Mantenimiento de Equipo
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-029	Permisos de Salud
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-030	Mantenimiento de Instalaciones
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-031	Mensajería
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-032	Gastos Legales
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-033	Seguridad ADT
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-034	Outsourcing Contable
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-035	Viáticos

6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-036	Timbre de Educación y Cultura
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-037	Otros Gastos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-038	Alquiler de Equipo
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-039	Uniformes
6	6-1	6-1-1	6-1-1-01	6-1-1-01-040	Capacitación de Personal
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02		<b>Gastos Operación</b>
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-001	Alquiler de Equipo
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-002	Gastos de Importación
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-003	Mantenimiento de Vehículos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-004	Rastreo Satelital
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-005	Muestras
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-006	Mermas
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-007	Transporte Externo
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-008	Suministros de Producción Almacén
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-009	Combustibles y Lubricantes
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-010	Otros Gastos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-011	Seguro Camión
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-012	Viáticos
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-013	<i>Fill Rate</i>
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-014	Centro Distribución Cadenas
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-015	Marchamos, RTV
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-016	Seguro Importación
6	6-1	6-1-1	6-1-1-02	6-1-1-02-017	Seguro Mercadería
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03		<b>Gastos de mercadeo</b>
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-001	Espacios PDV
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-002	Degustaciones e Impulsaciones
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-003	Muebles y Exhibidores
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-004	Reconocimiento Estrategia
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-005	Publicidad
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-006	Material POP
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-007	Descuentos Comerciales
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-008	Promociones
6	6-1	6-1-1	6-1-1-03	6-1-1-03-009	Servicios de Diseño
6	6-1	6-1-1	6-1-1-04		<b>Otros gastos</b>
6	6-1	6-1-1	6-1-1-04	6-1-1-04-001	estimación de inventarios obsolescencia
6	6-1	6-1-1	6-1-1-04	6-1-1-04-002	Otros Gastos
6	6-2				<b>Gastos Financieros</b>
6	6-2	6-2-1			<b>Gastos Financieros</b>
6	6-2	6-2-1	6-2-1-01		<b>Gastos Financieros</b>

6	6-2	6-2-1	6-2-1-01	6-2-1-01-001	Intereses
6	6-2	6-2-1	6-2-1-01	6-2-1-01-002	Comisiones Bancarias
6	6-2	6-2-1	6-2-1-01	6-2-1-01-003	Diferencias de tipo de cambio
6	6-2	6-2-1	6-2-1-01	6-2-1-01-004	Descuentos de pronto pago
6	6-2	6-2-1	6-2-1-01	6-2-1-01-005	Otros Gastos
6	6-3				<b>Gastos no deducibles</b>
6	6-3	6-3-1			<b>Gastos no deducibles</b>
6	6-3	6-3-1	6-3-1-01		<b>Gastos no deducibles</b>
6	6-3	6-3-1	6-3-1-01	6-3-1-01-001	Gastos no deducibles

**Establecimiento de los Registros contables por seguir en el proceso de Fusión por adquisición.**

Este plan de cuentas permite establecer las principales cuentas contables que serán utilizadas por los ejecutivos para contabilizar los registros iniciales para la fusión por adquisición en cada una de las empresas, siendo el registro más adecuado para la contabilización dada su naturaleza el siguiente:

Bajo el supuesto presentado por las empresas y revisado según el extracto del contrato Insol, debe poner al día de deudas mantenidas por Autoelec para tener acceso al 100% del inventario, el cual representa un valor del 15 % más de lo adeudado por la empresa y una vez Insol pague dichas deudas obtendrá el 100 % de las acciones de Autoelec/ pagándose las deudas con la generación de dinero por medio de una estrategia de la Gerencia de Insol para que Autoelec genere dinero y pague sus deudas.

Teniendo como datos un inventario valorado en: 123,625,841.00 y deudas por 107,500,732.00

Insol realiza un primer aporte de dinero por el 50 % equivalente a 53,750,366.00 para que Autoelec pague sus deudas

**Asiento de Registro en la compañía adquirida****Registro del compromiso por compra**

Bancos	107 500 732,00	
Otros pasivos		107 500 732,00
_____ //		

**Pago de parte del adquirente realizado a deudas de la adquirida**

Cuentas por pagar Proveedor afiliado	53 750 366,00	
Bancos		53 750 366,00
_____ //		

**Capitalización de los otros pasivos**

otros Pasivos	53 750 366,00	
Aporte Extraordinario por lo pagado por la adquirente a deudas 50%		53 750 366,00
_____ //		

**asiento de Registro en la compañía adquirente****Registro del compromiso por compra**

Otros Activos	107 500 732,00	
Cuenta por pagar (Autoelec por el compromiso de compra)		107 500 732,00
_____ //		

**Pago de parte del adquirente realizado a deudas de la adquirida**

Cuenta por Cobrar (Autoelec)	53 750 366,00	
Bancos		53 750 366,00
_____ //		

**Registro de la inversión inicial en Autoelec**

Inversiones permanentes	53 750 366,00	
Cuenta por Cobrar a Autoelec		53 750 366,00
_____ //		

**Al cabo de los tres años**

Se liquida Autoelec, ya que, por medio de la estrategia de ventas, esta empresa pudo pagar sus deudas, para lo cual sus registros contables son mes a mes, bajando la exp

**Asiento de registro de pagos de deudas**

Cuentas por pagar a proveedor afiliado	XXX	
Otras Cuentas por pagar Externos	XXX	
Cuentas por pagar Afiliadas	XXX	
Bancos		XXX
_____//_____		

**Liquidación de Autoelec****Traspaso del activo y el pasivo****Liquidación de la Sociedad****Si el resultado fuese positivo**

Pasivos entregados (Valor Contable)	XXX	
Capital y Aporte Extraordinario por lo pagado por la adquiriente	XXX	
Activos entregados (Valor Contable)		XXX
Resultado de la fusión (+)		XXX
_____//_____		

**Si el resultado Fuese negativo**

Pasivos entregados (Valor Contable)	XXX	
Capital y Aporte Extraordinario por lo pagado por la adquiriente	XXX	

Activos entregados (Valor Contable)		XXX
Resultado de la fusión (-)	XXX	
_____//_____		

**Traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado + o -**

Resultado de la fusión (+)	XXX	
Resultado del ejercicio		XXX
_____//_____		

Resultado del ejercicio	XXX	
Resultado de la fusión (-)		XXX
_____//_____		

**Entrega de acciones**

Cuentas de patrimonio neto		XXX
Capital y Aporte Extraordinario por lo pagado por la adquirente	XXX	
_____//_____		

**Sociedad Adquiriente**

**Recepción del activo y el pasivo de la sociedad adquirida**

activo (sociedad Adquirida)	XXX	
Pasivo (sociedad Adquirida)		XXX
Patrimonio (socios de sociedad adquirida)		XXX
_____//_____		

**Inscripción en el registro de la ampliación de capital**

capital emitido pendiente de inscripción	XXX	
Capital Social		XXX
_____//_____		

**Entrega de las acciones**

Patrimonio (Capital y Aporte Extraordinario por lo pagado por la adquirente)	XXX	
Acciones o participaciones emitidas		XXX
_____//_____		

**Notas a los Estados Financieros.**

Este modelo contable conlleva a su vez la incorporación de las notas a los Estados Financieros del periodo, las cuales son:

**Nota 1: Entidad que Reporta**

La Empresa Insol Comercial se constituyó como sociedad anónima, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, el día XX del mes XX del año XX, por un plazo indefinido. La sociedad tiene como fin la venta y distribución de productos de consumo masivo, la misma se encuentra domiciliada en \_\_\_\_\_, San José, Costa Rica.

**Nota 2: Base de la presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de la empresa Insol Comercial S.A han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (IASB).

### **Nota 3: Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del país de constitución y operación (moneda funcional), la moneda funcional de la empresa Insol Comercial S.A es el colon costarricense. Los estados financieros se presentan en colones costarricenses, toda transacción realizada en una moneda diferente a la moneda funcional será convertida al tipo de cambio del día, según tipo de cambio emitido por Banco Central de Costa Rica.

### **Nota 4: Periodo Contable**

Se deberá indicar el periodo contable sobre el cual se informa, detallando la fecha de inicio y la fecha final del ejercicio.

### **Nota 5: Políticas Contables**

Las políticas reveladoras de las empresas están de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, en esta nota se detallará cada una de las políticas que posee la entidad para el tratamiento contable que se consideren aplicables.

Detalle de las cuentas: en este apartado la empresa detallará la composición de las cuentas contables de los Estados Financieros, este detalle servirá como guía para los usuarios de los Estados Financieros.

Hechos relevantes: Se detallarán los hechos ocurridos en el periodo, ya sea de índole fiscal, laboral o financiera y se revelarán los hechos posteriores al cierre que sean de impacto a la información financiera de la empresa.

### **Resumen**

El modelo Contable presentado, sintetiza la incorporación contable de AUTOLEC S.A en INSOL COMERCIAL S.A con el apoyo de *SAP BUSSINES ONE* como ERP que permite la integración de cuentas contables asociadas a registros previos y carga de inventarios, que a su vez admiten la continuidad en el tiempo de la trazabilidad que requiere un proceso tan complejo como la fusión entre dos o más empresas.

También permite una visualización clara de los movimientos contables que denotan la evolución de la fusión mediante la capitalización de la deuda de AUTOELEC S.A como parte de la venta de acciones a INSOL COMERCIAL y su registro contable más recomendado.

Se describe por su parte el catálogo contable recomendado, el cual debe ser homogeneizado en ambas empresas para un correcto registro contable durante los tres años consecuentes. Por su parte las notas a los estados financieros sugeridas se dan a manera de ejemplificación para la correcta realización de estas.

## REFERENCIAS

- Arrollo Chacón, J. (2016). *Las Sociedades Mercantiles: Perspectiva Jurídica, contable-Financiera*. n/a: Editorial Academica Española.
- Artículo 8 Ley 7092, Ley Impuesto sobre la Renta, Inciso g (21 de Abril de 1988).
- Azcaino, E. G. (1995). *Análisis de Estados Financieros e Interpretación de sus resultados*. Mexico: Ecasa.
- Baray, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la Investigación*. Chiguagua, México: Eumed.net.
- Bernal, C. A. (2010). *Cesar A. Bernal*. Colombia : Pearson.
- Caicedo, G. R. (2017). *Integración vertical: caso Bavaria S.A – TEV SA*. Universidad EAFIT, Bogotá.
- Calle, P. -A., Boniolo, P. -A., Sautu, R. -A., & Elbert. ([s.n] de 2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de Campus Virtual.
- Carbonell, J. F. (2014). *PROCESO DE GENERACIÓN DE VALOR EN FUSIONES Y ADQUISICIONES*. Tesis, Universidad Pontificia ICAI ICADE Comillas, Madrid.
- Castillo, M. A., & Vargas, M. J. (2017). *Las Fusiones y Adquisiciones en el Perú Importación de cláusulas del Derecho Norteamericano y su implementación en las operaciones de adquisición empresariales*. Tesis, UNIVERSIDAD ESAN, Lima, Perú.
- Código de Comercio de Costa Rica*. (27 de mayo de 1964). Obtenido de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6239](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6239)
- Eddy, R. P. (Octubre de 2009). "CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA. Guatemala.
- Eddy, R. P. (2009). "CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA. Guatemala.

Escobar, M. X. (ABRIL de 2012). *ISSUU*. Obtenido de [https://issuu.com/cengagelatam/docs/fusiones\\_y\\_adquisiciones\\_en\\_la\\_practica\\_jose\\_marin](https://issuu.com/cengagelatam/docs/fusiones_y_adquisiciones_en_la_practica_jose_marin)

Fernández, P. (2008). *Métodos de valoración de empresas*. Barcelona.

Figueros, S. (sn de sn de 2010). *SalvadorFigueros.com*. Obtenido de <http://www.salvadorfigueros.com/%C2%BFpara-que-sirven-los-objetivos/>

Gaitán, R. E. (2012). *Estados Financieros Básicos bajo NIC/NIIF*. Colombia: Ecoe Ediciones.

Gitman, L. J. (2003). *Principios de Administración Financiera. Décima Edición*. México: Pearson.

Gómez, M. A. (1998). *Fusiones empresariales: Análisis económico, contable y estudio empírico*. Valencia España: Universidad de Alicante.

grupo Camacho, I. (19 de 12 de 2019). *www.grupocamacho.com*. Obtenido de <https://www.grupocamacho.com/reformafiscal/reforma-fiscal-resumen/>

Grupo Camacho, I. (2019). *www.grupocamacho.com*. Obtenido de <https://www.grupocamacho.com/reformafiscal/modificaciones-del-impuesto-sobre-la-renta/>

Guajardo, G., & Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). México: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Horngren, C. T., Datar, S. M., & Rajan, M. V. (2012). *Contabilidad de Costos, Un enfoque Gerencial*. En C. T. Horngren, S. M. Datar, & M. V. Rajan, *Contabilidad de Costos, Un enfoque Gerencial* (pág. 4). México: Pearson.

Legislativa, L. A. (13 de enero de 2020). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=26481](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=26481)

Ley No. 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. (s.f.).

- Martinez, A. M., & Celis, F. M. (2015). *Contabilidad General con Enfoque NIIF para Pymes*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Méndez, I. (28 de marzo de 2019). *Reorganización empresarial*. Recuperado el 04 de marzo de 2020, de La Republica.net: <https://www.larepublica.net/noticia/reorganizacion-empresarial-2019-03-27-06-27-54>
- Molina, G. S., & Mayoral, J. M. (1991). Análisis contable para Fusiones y Adquisiciones. *Revista Española de financiación y contabilidad Vol.XXI*, 935-936.
- Morales, M. M., Villalobos, A. S., Henriquez, j. E., & Meza, S. C. (2017). *Efecto en los Estados Financieros tras la Fusión y Adquisición Lafarge-Holcim en el año 2015*. Tecnológico de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Navia, L. C. (2016). *Fusiones de Empresas TIC's: Factores críticos de éxito para aprender de experiencias pasadas*. Argentina: Instituto tecnologico de Buenos Aires.
- O, L. S., Mejía, S. E., & S., P. P. (s.n de s.n de 2010). <http://www.redalyc.org/html/849/84917316016/>. Obtenido de Scientia et Technica: <http://www.redalyc.org/html/849/84917316016/>
- Peinado, J. I. ([s.n]). *Métodos, Técnicas e instrumentos de la Investigación Criminológica*. Madrid: Dykinson.
- Pérez-Iñigo, J. M. (2011). Fusiones, Adquisiciones y Valoracion de Empresas 5ta Edición. En J. M. Iñigo, *Fusiones, Adquisiciones y Valoracion de Empresas 5ta Edición* (pág. 20). Madrid, España: Ecobook, Editorial del economista.
- Quesada, K. C., & Reyes, N. V. (2014). *El Control de concentraciones económicas en Costa Rica a la Luz de la Reforma a la Ley de promoción de la Competencia y defensa efectiva del consumidor, decreto legislativo numero 9072*. San Jose, Costa Rica.
- Quintanilla, A. S. (Junio de 2007). *Eumed.net*. Obtenido de Eumed.net: [http://www.eumed.net/ce/2007b/asq2.htm#\\_ftn1](http://www.eumed.net/ce/2007b/asq2.htm#_ftn1)
- Quirós, R. A. (2005). *Diseño de un programa de auditoría para un proceso de Due Diligence, con el fin de evaluar la adquisición o fusión de empresas*. San José, Costa Rica.
- Rangel, V. V. (2014). *Contabilidad General*. Editorial Digital UNID.

Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto N° 18445-H . (23 de setiembre de 1988).  
Gaceta No.181.

RICA, L. A. (03 de enero de 2020). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=26481](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=26481)

Rivas, L. M., & Correa, D. L. (17 de abril de 2017). Revisión del tema de sinergias corporativas: origen, resultados y beneficiarios. *Estudios Gerenciales* , 153-162.  
doi:file:///C:/Users/charc/Downloads/2463-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(an%C3%B3nimo)-9165-1-10-20170809.pdf

Romero, E. C., Vasquez, V. B., & García, J. R. (2014). *Análisis de Estados Financieros Individuales y Consolidados* . Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Romero, J. (2010). *Principios de Contabilidad*. México: Mc Graw Hill.

Sabino, C. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas, Venezuela: Episteme, Orial Ediciones.

Samperi, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la Investigación 6ta Edición*. México, DF: McGraw-HILL/Interamericana Editores S.A de CV.

Santeiro, M. (2014). Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones. *n/a* (pág. 11). España: n/a.

Santeiro, M. (2014). *Cuestiones básicas y metodología en el proceso de fusiones y adquisiciones*. España.

Santillana, I. E. (2009). *Análisis Financiero de la Fusión por adquisición de dos empresas de alimentos en Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos.

*Sistema Costarricense de información Jurídica*. (08 de 11 de 1949). Obtenido de Sistema Costarricense de información Jurídica: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&strTipM=TC)

Ley del Impuesto sobre la Renta. Ley 7092. Asamblea Legislativa (1988). Recuperado del sitio de internet:

[http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=10969&nValor3=97005&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=10969&nValor3=97005&strTipM=TC)

Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta N 184445-H. Asamblea Legislativa (1988). Recuperado del sitio de internet:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=7241](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=7241)

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley 9635. Asamblea Legislativa (2018). Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=87720](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=87720)

Código de Comercio de Costa Rica. 1964. Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6239](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6239)

Constitución Política de Costa Rica. 1949. Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&strTipM=TC#ddown](http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&strTipM=TC#ddown)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros, 2019. International Financial Reporting Standard Foundation. Recuperado del sitio de internet:

<https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-1-presentation-of-financial-statements/#translations>



**APÉNDICES**

Apéndice A.1. Entrevista Aplicada al Asesor Financiero de la Empresa Insol Comercial S.A

Universidad Internacional de las Américas.

San José, Costa Rica

Estudiante de Contaduría Pública: Charlotte Chavarría Hernández

Empresa: Insol Comercial S.A (Adquiriente)

Objetivo: Analizar la estructura contable de la Empresa Insol Comercial S.A, como parte del estudio y la interpretación y concepto de estos desde el punto de vista del contralor de los Estados Financieros de la compañía.

1. ¿Posee la empresa política contables definidas?

---

---

---

---

---

---

2. ¿Cuáles son los Informes Financieros emitidos por la compañía?

- Estados de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Todas las anteriores

3. ¿La emisión de los Estados Financieros con qué frecuencia la realizan?

---

---

---

---

4. ¿Cuál es la Base para la realización de los Estados Financieros?

---

---

---

---

5. Según lo observado en los Estados Financieros de Insol Comercial, en la parte de activos corrientes, el Inventario es el activo de mayor valor. ¿Cuál es el método que se utiliza para contabilizar los inventarios?

---

---

---

---

---

---

6. ¿Existe política contable para el tratamiento de los inventarios?

---

---

---

---

7. ¿La empresa mantiene activos fijos?

---

---

---

---

8. ¿Cuál es el cálculo para las depreciaciones de los activos fijos?

---

---

---

---

9. ¿la empresa contabiliza el deterioro de los activos fijos bajo la NIC 36?

---

---

---

---

10. ¿Posee la empresa activos calificados bajo la NIC 38?

---

---

---

---

11. ¿Realiza la empresa provisiones?

---

---

---

---

12. Según lo visto en los Estados Financieros para el cierre fiscal 2019. ¿Considera usted que estos se encuentran bajo la Normativa contable y financiera? Explique

---

---

---

---

---

13. ¿Usted considera que se debe hacer una revisión de la estructura contable?

---

---

---

---

14. ¿Qué considera usted que debe tomar en cuenta la compañía adquiriente ante la adquisición?

---

---

---

---

15. ¿Qué cree usted que se debe tomar en cuenta en el proceso de la adquisición por fusión de la compañía Autoelec?

---

---

---

---

---

Apéndice B.1. Entrevista Aplicada a la contadora CPI encargada de la Contabilidad de Autoelec S.A

Universidad Internacional de las Américas.

San José, Costa Rica

Estudiante de Contaduría Pública: Charlotte Chavarría Hernández

Empresa: Autoelec (Adquirida)

Objetivo: Analizar la estructura contable de la Empresa Insol Comercial S.A, como parte del estudio y la interpretación y concepto de estos desde el punto de vista de la persona encargada de la contabilidad de Autoelec S.A durante 24 años.

1. ¿Posee la empresa política contables definidas?

---

---

---

---

---

2. ¿Cuáles son los Informes Financieros emitidos por la compañía?

- Estados de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Todas las anteriores

3. ¿Con qué frecuencia realizan la emisión de los Estados Financieros?

---

---

4. ¿Cuál es la Base para la realización de los Estados Financieros?

---

---

---

5. Según lo observado en los Estados Financieros de Insol Comercial, en la parte de activos corrientes, el Inventario es el activo de mayor valor. ¿Cuál es el método que se utiliza para contabilizar los inventarios?

---

---

---

---

---

---

6. ¿Existe política contable para el tratamiento de los inventarios?

---

---

---

7. ¿La empresa mantiene activos fijos?

---

---

---

8. ¿Cuál es el cálculo para las depreciaciones de los activos fijos?

---

---

---

9. ¿la empresa contabiliza el deterioro de los activos fijos bajo la NIC 36?

---

---

---

10. ¿Posee la empresa activos calificados bajo la NIC 38?

---

---

---

11. ¿Realiza la empresa provisiones?

---

---

---

12. Según lo visto en los Estados Financieros para el cierre fiscal 2019. ¿Considera usted que estos se encuentran bajo la Normativa contable y financiera? Explique

---

---

---

---

13. ¿Usted considera que se debe hacer una revisión de la estructura contable?

---

---

---

14. ¿Qué considera usted que debe tomar en cuenta la compañía adquiriente ante la adquisición?

---

---

---

---

15. ¿Qué cree usted que se debe tomar en cuenta en el proceso de la adquisición por fusión de la compañía Autoelec?

---

---

---

---

Apéndice C.1. Entrevista Aplicada al Personeros del Despacho Contable UHY.

Universidad Internacional de las Américas.

San José, Costa Rica

Estudiante de Contaduría Pública: Charlotte Chavarría Hernández

Entrevistados: funcionarios del despacho contable UHY, auditores y contadores.

Objetivo: Determinar según la experiencia y conocimiento de otros expertos los beneficios económicos y fiscales que trae consigo la adquisición de una empresa, así como sus registros contables y proceso administrativo.

1. ¿Cuáles cree usted que son las normas aplicables al caso?

---

---

---

---

---

2. Según su experiencia. ¿Cuál cree que sea el mejor método de contabilización para la investigación?

---

---

3. ¿Cuáles son los pasos por seguir a nivel contable para la fusión mediante adquisición?

---

---

---

4. ¿Qué cuentas contables deben ser afectadas en esta primera etapa de la fusión?

---

---

---

---

---

5. Según su experiencia. ¿Puede describir brevemente cuáles considera usted son los registros contables por llevar a cabo en una fusión por adquisición?

---

---

---

---

---

6. ¿Dada la naturaleza del contrato que origina esta fusión, cuál es su recomendación para el registro contable?

---

---

**Apéndice D.4. Estado de Resultados Proyectado con la operación de Autoelec  
(detallado)**

	Proyeccion ventas Insol más Autolec		
<b>PARTIDA</b>	<b>Anual acumulado</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>
Ventas regulares Insol (alimentos)	741 442 624,63	785 929 182,11	833 084 933,03
Ventas por Servicios Intercompany	61 799 228,58	65 507 182,30	69 437 613,24
Ventas Autolec	581 400 000,00	616 284 000,00	653 261 040,00
<b>VENTAS</b>	<b>1 384 641 853,21</b>	<b>1 467 720 364,40</b>	<b>1 555 783 586,27</b>
Descuentos	(662 335,34)		
Bonificaciones por Compras	(1 992 267,71)		
Devoluciones	(4 918 672,46)	(4 918 672,46)	(4 918 672,46)
<b>DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b>	<b>(7 573 275,50)</b>	<b>(4 918 672,46)</b>	<b>(4 918 672,46)</b>
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>1 377 068 577,71</b>	<b>1 462 801 691,95</b>	<b>1 550 864 913,81</b>
Costos Autolec	(325 584 000,00)	(345 119 040,00)	(365 826 182,40)
Costo de Ventas	(444 865 574,78)	(471 557 509,26)	(499 850 959,82)
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>(770 449 574,78)</b>	<b>(816 676 549,26)</b>	<b>(865 677 142,22)</b>
	<b>-55,95%</b>	-55,83%	-55,82%

<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>646 125 142,13</b>	<b>685 187 771,03</b>
	<b>606 619 002,37</b>		
	44,05%	44,17%	44,18%
Gastos de Importación	(4 189 475,10)	(4 390 569,91)	(4 610 098,40)
Alquiler de Equipo	(1 232 348,35)	(1 291 501,07)	(1 356 076,12)
Mantenimiento de Vehículos	(5 268 058,21)	(5 520 925,00)	(5 796 971,25)
Rastreo Satelital	(336 314,29)	(352 457,37)	(370 080,24)
Muestras	(2 885 799,56)	(3 024 317,94)	(3 175 533,84)
Transporte Externo	(7 263 095,24)	(7 611 723,81)	(7 992 310,00)
Suministros de Producción Almacén	(6 641 961,75)	(6 960 775,92)	(7 308 814,71)
Mermas	(4 585 004,97)	(4 805 085,21)	(5 045 339,47)
Combustibles y Lubricantes	(4 624 628,39)	(4 846 610,56)	(5 088 941,09)
Otros Gastos	(6 184 341,71)	(6 481 190,12)	(6 805 249,62)
Seguro Camión	(1 993 338,67)	(2 089 018,93)	(2 193 469,87)
Viáticos	(306 757,54)	(321 481,90)	(337 556,00)
Centro de Distribución Cadenas	(23 726 163,99)	(25 149 733,83)	(26 658 717,86)
Seguro Importación	(5 103 463,97)	(5 348 430,24)	(5 615 851,75)
Marchamos, RTV	(864 374,13)	(905 864,08)	(905 864,08)
Seguro Mercadería	(3 827 542,37)	(4 011 264,41)	(4 211 827,63)
Fill Rate	(623 299,71)	(653 218,10)	(685 879,00)
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>(79 655 967,96)</b>	<b>(83 764 168,39)</b>	<b>(88 158 580,94)</b>
	-6%	-6%	-6%
Salario Ordinario	(77 247 139,16)	(84 971 853,07)	(89 220 445,72)
Salario Extraordinario	(3 463 097,58)	(3 636 252,46)	(3 818 065,08)

Cargas Sociales	(20 696 194,09)	(22 765 813,49)	(23 904 104,17)
Seguro de Riesgos de Trabajo	(1 999 752,95)	(2 099 740,59)	(2 204 727,62)
Vacaciones	(3 351 829,13)	(3 687 012,04)	(3 871 362,64)
Prestaciones Legales	(6 703 658,28)	(7 374 024,11)	(7 742 725,32)
Aguinaldos	(6 703 658,28)	(7 374 024,11)	(7 742 725,32)
Bonos	(10 734 523,73)	(11 807 976,10)	(12 398 374,91)
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>(130 899 853,19)</b>	<b>(143 716 695,98)</b>	<b>(150 902 530,78)</b>
	<b>(0,10)</b>	<b>(0,10)</b>	<b>(0,10)</b>
Servicios Profesionales	(3 526 940,00)	(3 703 287,00)	(3 888 451,35)
Seguros	(207 860,25)	(218 253,26)	(229 165,93)
Regalías	(721 275,63)	(757 339,41)	(795 206,38)
Atención Empleados	(1 098 354,06)	(1 153 271,76)	(1 210 935,35)
Alquiler de Oficina	(15 948 000,00)	(15 948 000,00)	(16 745 400,00)
Internet	(5 379 110,63)	(5 648 066,16)	(5 930 469,47)
Gastos de Viajes al Exterior	(5 738 000,00)	(5 795 380,00)	(6 085 149,00)
Suministros de Oficina	(1 782 272,93)	(1 867 822,03)	(1 961 213,13)
Suministros de Limpieza	(2 006 947,53)	(2 103 281,01)	(2 208 445,06)
Suministros de Cocina	(542 942,17)	(569 003,39)	(597 453,56)
Cuotas y Suscripciones	(9 691 926,12)	(10 157 138,57)	(10 664 995,50)
Teléfono	(11 516 059,19)	(12 068 830,03)	(12 672 271,53)
Electricidad	(2 425 475,00)	(2 546 748,75)	(2 674 086,19)
Envío de Documentos	(349 505,00)	(366 980,25)	(385 329,26)

Depreciación	(8 466 082,80)	(8 889 386,94)	(9 333 856,28)
Agua	(2 057 758,15)	(2 160 646,05)	(2 268 678,36)
Patente Comercial	(4 691 135,53)	(4 925 692,31)	(5 171 976,92)
Gastos Autolec	(167 601 000,00)	(175 645 848,00)	(184 428 140,40)
Mantenimiento de Equipo	(3 194 480,57)	(3 354 204,60)	(3 521 914,83)
Permisos de Salud	(2 124 541,33)	(2 230 768,40)	(2 342 306,81)
Mantenimiento de Instalaciones	(1 603 304,25)	(1 683 469,47)	(1 767 642,94)
Seguridad ADT	(622 054,29)	(653 157,00)	(685 814,85)
Mensajería	(1 160 495,60)	(1 216 199,39)	(1 277 009,36)
Outsourcing Contable	(600 000,00)	(630 000,00)	(661 500,00)
Gastos Legales	(24 279,80)	(25 493,79)	(26 768,48)
Viáticos	(9 929 350,26)	(10 405 959,08)	(10 926 257,03)
Timbre de Educación y Cultura	(25 971,43)	(27 270,00)	(28 633,50)
Otros Gastos	(90 900,00)	(95 445,00)	(100 217,25)
Uniformes	(221 719,45)	(232 805,42)	(244 445,70)
Capacitación de Personal	(862 535,00)	(905 661,75)	(950 944,84)
Alquiler de Equipo	(394 285,71)	(414 000,00)	(434 700,00)
Auditoría y precios transferencia	(9 000 000,00)	(9 432 000,00)	(9 903 600,00)
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>(273 604 562,66)</b>	<b>(285 831 408,80)</b>	<b>(300 122 979,24)</b>
	<b>(0,20)</b>	<b>(0,20)</b>	<b>(0,19)</b>
Espacios PDV	(16 717 192,31)	(17 385 880,00)	(18 255 174,00)
Degustaciones/Impulsaciones	(2 993 575,77)	(3 113 318,80)	(3 268 984,74)

Reconocimiento Estrategia	(3 808 822,14)	(3 961 175,03)	(4 159 233,78)
Promociones	(10 845 396,49)	(11 279 212,35)	(11 843 172,96)
Muebles Exhibidores	(3 588 523,24)	(3 732 064,17)	(3 918 667,38)
Publicidad	(10 937 239,17)	(11 374 728,74)	(11 943 465,18)
Trioxo	-	-	-
Material POP	(254 953,20)	(265 151,33)	(278 408,89)
Servicios de Diseño	(2 226 252,66)	(2 315 302,77)	(2 431 067,91)
<b>GASTOS DE MERCADEO</b>	<b>(51 371 954,98)</b>	<b>(53 426 833,18)</b>	<b>(56 098 174,84)</b>
	(0,04)	(0,04)	(0,04)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(535 532 338,78)</b>	<b>(566 739 106,35)</b>	<b>(595 282 265,80)</b>
	(0,39)	(0,39)	(0,38)
Diferencias de Cambio	878 790,10	922 729,60	968 866,08
Intereses Cuentas Corrientes	5,68		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>878 795,78</b>	<b>922 729,60</b>	<b>968 866,08</b>
Otros	15 811 185,63	16 601 744,91	
Redondeo	-		
<b>OTROS</b>	<b>15 811 185,63</b>	<b>16 601 744,91</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>16 689 981,41</b>	<b>17 524 474,52</b>	<b>968 866,08</b>

Intereses Bancarios	(24 583 921,02)	(25 813 117,07)	(25 813 117,07)
Comisiones Bancarias	(3 735 827,25)	(3 922 618,62)	(3 922 618,62)
Diferencias de Cambio	(11 161 032,86)	(11 719 084,50)	(11 719 084,50)
Gastos de Formalización	-	-	-
Descuentos Pronto Pago	(11 121 639,37)	(11 677 721,34)	(11 677 721,34)
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(50 602 420,50)</b>	<b>(53 132 541,53)</b>	<b>(53 132 541,53)</b>
Redondeo	-		
<b>OTROS</b>	-		
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>(50 602 420,50)</b>	<b>(53 132 541,53)</b>	<b>(53 132 541,53)</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>37 174 224,49</b>	<b>43 777 968,76</b>	<b>37 741 829,79</b>
	2,7%	3,0%	2,4%

